INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

CONTRATO CVP-826-2025

ELABORADO POR:	**CATHERINE BASTIDAS RESIDENTE SSTMA**	 **FIRMA**	**INTERVENTORIA**
REVISADO POR:	**YUDY QUINTERO DIRECTORA INTERVENTORÍA**	 **FIRMA**	**INTERVENTORIA**
APROBADO POR:	**ANA MARIA BERMUDEZ APOYO SSTMA SUPERVICIÓN**	**FIRMA**	**CVP**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**OBSERVACIÓN**
1	**09/03/2026**	**Documento inicial**

MARZO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 4
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
4. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS 8
5.ORGANIGRAMA 9
6.PERSONAL AMBIENTALDEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 10
7. PRESUPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO POR INTERVENTORÍA 10
8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 10
9. RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA 10
10. GESTIÓN REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA AMBIENTAL 11
11. RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA 11
12. APROBACIÓNES DE PRODUCTOS 11
13. MATRIZ LEGAL 12
14. TRAMITES AMBIENTALES 12
15. PRESUPUESTO AMBIENTAL 12
16. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 13
17. RESIDUOS SÓLIDOS 13
18. RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS 14
20. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 16
21. PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD 17
22. MAQUINARIA Y EQUIPOS 17
23. VEHÍCULOS 17

24. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 17

25. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL 17

ZONAS VERDES 18

26. CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DEL CONTRATISTA 19

27. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA 19

28. INDICADORES DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA 20

29. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT 21

30. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 21

31. PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL, CRONOGRAMA CAPACITACIONES, CHARLAS INTERVENTORÍA 22

32. . INDICADORES DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA 23

34. COMUNICACIONES Y BITÁCORA 24

35. INFORMES SEMANALES 25

36. CONCLUSIONES 25

1. INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**,** en cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato de interventoría No. CVP-826-2025 elabora el informe mensual de ambiental del periodo comprendido entre el 23 de enero de 2026 y 28 de febrero de 2026, en el cual se presenta la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Interventoría en el proyecto cuyo objeto contractual es realizar *"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"* y el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del Contratista Consorcio Alianza.

2. OBJETIVOS

- Describir las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Consorcio JCB-06-CAVIP-BOG-CUN para el contrato CVP-826-2025.
- Describir las actividades de seguimiento ambientales realizadas por la interventoría para el contrato de obra.
- Resumir las gestiones ambientales realizadas por el contrato de obra.
- Mostrar el resultado de los indicadores del contrato de obra e interventoría del Plan de Manejo Ambiental
- Resumir las gestiones ambientales realizadas por Interventoría del Plan de Manejo Ambiental de Interventoría
- Emitir conclusiones del informe ambiental

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objeto del proyecto corresponde a: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO." que comprende el mantenimiento del espacio público y

amoblamiento urbano para el parque de la virgen en el barrio Bilbao Segundo sector, de la UPL 10 - Tibabuyes, de la Localidad de Suba.

A continuación, se especifican la ubicación y código del parque a intervenir:

Tabla 2. Ubicación y código

RUPI	1605-84
ID PARQUE	11-074
TIPO DE PARQUE	VECINAL
NOMBRE	BILBAO
CHIP	AAA0152OWSK
NÚMERO MATRÍCULA	207805710100000000
ID ESTADO	INCORPORADO
ÁREA CERTIFICADA POR EL VISOR	5.400 m2
ÁREA A EJECUTAR	3.047 m2
TIPO DE ÁREA	Zonas Recreativas, Zona verde y zona verde 2
UPL (POT)	10. Tibabuyes
DIRECCIÓN	Cl 143 150D 15

Fuente: Anexo tecnico contrato CVP-826-2025

Localización

El proyecto se ejecutará en la localidad Suba en el barrio Bilbao II, en la dirección Calle 143 150D-15 conocido como el Parque la Virgen. Esta intervención responde a las condiciones de crecimiento poblacional del sector y a la demanda manifiesta de la comunidad de contar con espacios públicos seguros y accesibles. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida, fomentar hábitos saludables y reducir la desigualdad en el acceso a infraestructuras recreativas de la comunidad. Las actividades contempladas en el marco del proyecto abarcan una intervención total de a 2,814 m2 de intervención.



Imagen 1. Fuente: Adaptado de Google Maps

Principales actividades por ejecutar

Adecuación zona de juegos infantiles con reemplazo de superficie

- Piso Caucho reciclado 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm
- Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm
- Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm
- Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**

Zonas verdes existentes

- Empradización sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra

Demarcación cancha

- Demarcación línea continua blanca o amarilla
- Mezcla asfáltica en caliente tipo denso md20 asfalto 80-100.
- Recubrimiento sintético acrílico campos deportivos
- Demolición pavimento asfáltico de espesor 10 cm.

Adecuación de las zonas duras de circulaciones peatonales existentes

- Demolición Manual anden + bordillo
- Demolición manual sardinel existente
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
- Subbase granular sbg-1, y sbg-2
- Adoquín en concreto 200x100x60mm a25
- Adoquín en concreto color ocre a25 (20x10x6cm)
- Cenefa en loseta prefabricada a58 guía (20x20x6) cm.
- Bordillo prefabricado a80
- Sardinel tipo a10
- Sardinel bajo a85 para rampas
- Pieza remate a105 para rampa tipo
- Esquina deprimida ancho de anden

Adecuación zona gimnasio y multifuerza

- Demolición de placa.

- Subbase granular sbg-1, y sbg-2 (sin imprimación)
- Placa contrapiso mr-36 sin reforz.+bombeo e=15
- Recubrimiento sintético acrílico campos deportivos

Mobiliario urbano

- Juego función múltiple
- Juego de rotación carrusel
- Juego muelle panel lateral medio transporte
- Juego muro escalar trepar
- Señal para biosaludable (0.80x1.20m) dos caras
- Señal sc-120 dos caras
- Señal idg-s -2 dos caras
- Señal plano ubicación parque
- Banca en concreto tipo m31
- Caneca tipo
- Bolardo en hierro tipo m62
- Ciclo parqueadero tipo 1 m- 100
- Modulo caballo bicicleta estática
- Modulo elíptica
- Modulo caminador aéreo
- Dotación barras adultos/mayores
- Modulo giro de cadera, twister
- Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lb
- Instalación dotación plataforma adultos/mayores-i
- Módulo de fuerza superior anterior
- Modulo balancín cintura (péndulo)
- Baranda metálica m80 (
- Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **
- Juego muro deslizadero-IDRD niños (1-5 años)
- Juego carrusel 5-12 años
- Rueda giratoria carrusel
- Modulo barras paralelas
- Desmonte (plataforma banca abdominal)
- Estacion 10- banca abdominales bajo

SEÑALIZACIÓN

- Señal sc-120 una cara
- Señalética normas generales zonas infantiles y zona bio saludables 120x80 cm*2 caras
- Normas generales campos deportivos 2,20m x 0,90m

4. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS

4.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

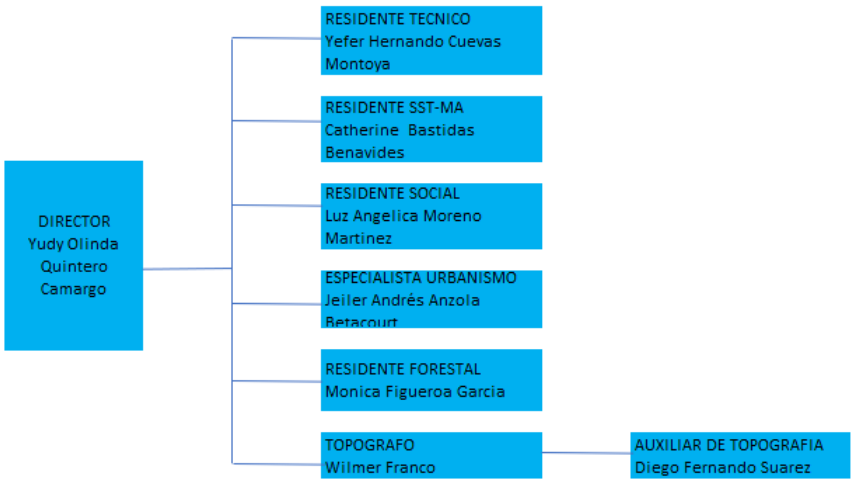
INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
NIT.	902.020.729-8
REPRESENTANTE LEGAL	YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
C.C. NO.	52.149.027 de Tunja, Boyacá
DOMICILIO	Calle 150 No. 16-56 Centro Comercial Cedritos oficina 308 - 2
TELÉFONO	(601) 5257792 – 3107778727
ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
NÚMERO DE CONTRATO	CVP-826-2025
OBJETO CONTRACTUAL	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO*
VALOR DEL CONTRATO	$383.437.906
FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA	23 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA	07 de julio de 2026

4.2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA
NIT.	902.614.020-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Jaime Herrera Osorio
C.C. NO.	79.655.971 de Bogotá, D.C.
DOMICILIO	Av. Carrera 15 No. 100-69, Oficina 508
TELÉFONO	(601) 7550985 – 321 2356887
ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR

OBJETO CONTRACTUAL	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".
NÚMERO DE CONTRATO	CVP-822-2025
VALOR DEL CONTRATO	$1,878,850,968.00
FECHA DE INICIO OBRA	23 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	22 de junio de 2026

5.ORGANIGRAMA



6.PERSONAL AMBIENTALDEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	NOMBRE	CARGO
OBRA	ANGELA SERRATO	Residente Ambiental
INTERVENTORIA	CATHERINE BASTIDAS BENAVIDES	Residente SSTMA

7. PRESUPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO POR INTERVENTORÍA

MES/AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ENERO /2026	**700.000**
FEBRERO/2026	**3.620.000**
TOTAL	**4.320.000**

8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En periodo del presente informe el contratista realizó las siguientes actividades constructivas:

- Instalación de señalización del Plan de Manejo de Transito
- Se inicia la instalación de parales y polisombra para el cerramiento

9. RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En periodo del presente informe el contratista realizó las siguientes gestiones ambientales:

- Elaboró el Plan de Manejo Ambiental versión 1 y 2.
- Elaboró el PMA – RCD versión 1 y 2.
- El contratista realizó instalación de punto ecológico en oficina
- El contratista junto con interventoría y CVP realizaron la apertura del PIN del PMA RCD ante la secretaria Distrital de Ambiente.
- El contratista adquirió e instalo el kit antiderrame para el proyecto
- El contratista realizó capacitaciones en materia ambiental
- El contratista realizó inspecciones ambientales
- El contratista presento ante interventoría documentación de 3 vehículos tipo volqueta para retiro de RCD.

10. GESTIÓN REALIZADA POR LA INTERVENTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA AMBIENTAL

En el periodo del presente informe la interventoría realizó las siguientes gestiones:

- Diligenció la bitácora SSTMA en donde se describieron las actividades realizadas ambientales y hallazgos encontrados en obra para su debida subsanación.
- Reviso, aprobó y radico a la CVP el cronograma ambiental del contratista
- Revisó, aprobó y radico a la CVP el PMA del contratista.
- Revisó, aprobó y radico a la CVP el PMA-RCD del contratista.
- Revisó, aprobó la documentación de volquetas
- Revisó y aprobó los informes semanales ambientales del contratista
- Realizó el seguimiento a las actividades realizadas por el contratista propuestas en el PMA del proyecto
- Realizó mesas de trabajo con el contratista para revisión de informes semanales ambientales y PMA.
- Participó en la apertura del PIN del PMA -RCD ante la SDA

11. RESUMEN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

- Diseño y radico a la CVP el PMA interventoría
- Radico a la CVP los informes semanales ambientales de interventoría correspondientes al periodo del presente informe
- Participo en los comités de seguimiento semanales realizados por la supervisión.
- Convoco a comités SSTMA semanales y redacto acta de los mismos
- Realizó inducciones ambientales, capacitaciones e inspecciones ambientales que estaban propuestas en el plan de trabajo ambiental de la interventoría.

12. APROBACIÓNES DE PRODUCTOS

12.1 INFORMES MENSUALES AMBIENTALES

Se adjunta el oficio de aprobación de informe mensual ambiental del contratista

- **Informes Contratista**

Periodo informe Ambiental Contratista	Oficio de aprobación	Fecha
23 enero-28 febrero 2026	049-CVP-SISOMA	09/03/2026

12.2. OTROS PRODUCTOS

PRODUCTO	OFICIO APROBATORIO	FECHA DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE APROBO
Cronograma SST obra	008-CVP-SISOMA	30/01/2026	Interventoría
Informe semanal No. 1	0018-CVP-SISOMA	06/02/2026	Interventoría
Informe semanal No. 2	0025-CVP-SISOMA	11/02/2026	Interventoría
Informe semanal No. 3	0029-CVP-SISOMA	19/02/2026	Interventoría
Informe semanal No. 4	0034-CVP-SISOMA	25/02/2026	Interventoría
Cronograma ambiental	007-CVP-SISOMA	29/01/2026	Interventoría
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición	009-CVP-SISOMA	30/01/2026	Interventoría
Informe trámites ambientales	038-CVP-SISOMA	27/02/2026	Interventoría
Plan de Manejo Ambiental	036-CVP-SISOMA	02/03/2026	Interventoría
Cronograma Ambiental obra	202615000041821	06/02/2026	CVP
PMA- RCD	202615000054301	23/02/2026	CVP

Anexo 1. Oficio de aprobación de informe ambiental del contratista

13. MATRIZ LEGAL

No se actualiza matriz legal para el periodo del presente informe debido a que no se han presentado actualizaciones en la normatividad ambiental aplicable al proyecto

14. TRAMITES AMBIENTALES

Para el periodo del presente informe se apertura el PIN del PMA-RCD ante la secretaria Distrital de Ambiente. El número de PIN asignado fue el 28155.

Anexo 2. Apertura de PIN SDA

15. PRESUPUESTO AMBIENTAL

Se anexa el borrador del acta de corte de obra del periodo del presente informe la cual se tramitará en el mes de marzo 2026.

Anexo 2.1. Acta de corte de obra.

16. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Los controles implementados por el contratista de obra para mitigar las emisiones atmosféricas y ruido fueron:

- Instalación de cerramiento: Este se inicio a construir en la última semana de febrero.





Instalación de cerramiento

- Control de emisiones de fuentes fijas y móviles: En el periodo del presente informe el contratista no conto con maquinaria o vehículos.

17. RESIDUOS SÓLIDOS

- **Gestión de residuos sólidos no peligrosos**: El contratista genero residuos sólidos ordinarios, orgánicos y reciclables producto del funcionamiento de la oficina, los cuales se entregaron a la empresa de servicios públicos de aseo Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P.

Mes	Residuos no Aprovechables		Residuos Aprovechables		Orgánicos		Gestor del Residuo
	Peso	Volumen	Peso	Volumen	Peso	Volumen	
Enero	0	0	0	0	0	0	Área limpia D.C. S.AS ESP
Febrero	2.4	0.012	0.8	0.007	3.5	0.007	Área limpia D.C. S.AS ESP

TOTAL	2.4	0.012	0.8	0.007	3.5	0.007	

- **Gestión de residuos sólidos peligrosos (RESPEL y/o Especiales):** En el presente periodo el contratista no genero ni gestiono residuos peligrosos o especiales.

Relación de puntos ecológicos

Unidades de puntos ecológicos	Ubicación
1	Oficina contratista

Anexo 3. Plano de puntos ecológicos

18. RESIDUOS LÍQUIDOS Y AGUAS LLUVIAS

- **Unidades sanitarias:** El contratista no tiene unidades sanitarias portátiles si no fijas que se encuentran en la oficina y almacén de materiales, las cuales se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado de la ciudad.

	
Señalización unidades sanitarias	Unidad sanitaria oficina contratista

- Protección y mantenimiento de sumideros: En el **Anexo 4.** Se adjunta el inventario y plano de los sumideros. En este periodo no se ejecutaron actividades en sumideros porque no se tenía PMT avalado, por lo tanto, no se podían iniciar actividades de obra según lo expresado por la secretaria Distrital de Movilidad.



Sumideros estado inicial



Sumideros estado inicial



Sumideros estado inicial



Sumideros estado inicial





Sumideros estado inicial	Sumideros estado inicial
	
Sumideros estado inicial	Sumideros estado inicial

- **Manejo de vertimientos:** No se presentaron vertimientos accidentales, hay que aclarar que alrededor del proyecto no se encuentran fuentes hídricas cercanas.

19. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

- **Canteras:** En este periodo el contratista no adquirió materiales pétreos de canteras

- **Material de construcción no pétreos:** En este periodo el contratista no adquirió materiales no pétreos.

20. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

- Cantidades de RCD: En el periodo del presente informe no se generaron ni retiraron RCD
- Reporte de Gestión de RCD: En este periodo no se generaron RCD sin embargo se anexan en cero (0) los registros de reporte de RCD correspondientes al Decreto 507 de 2023.

Anexo 5. Registros de reporte de RCD

21. PUNTOS DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES Y RCD

Para el presente periodo el contratista no genero acopios temporales de materiales o RCD.

22. MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el periodo del presente informe la interventoría no aprobó ninguna maquina ni equipo.

El contratista no ingreso maquinaria ni equipos al proyecto, en este periodo.

23. VEHÍCULOS

La Interventoría aprobó cuatro (4) volquetas sin embargo estas no ingresaron al proyecto en el presente periodo

Anexo 6. Relación de volquetas aprobadas.

24. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

En el periodo del presente informe el contratista no adquirió ni almaceno sustancias químicas.

25. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

Se adjunta el informe presentado por el contratista de inventario forestal con las fichas de cada individuo, en este periodo no generaron medidas de protección de individuos arbóreos. El informe forestal en este periodo estuvo en revisiones por parte de interventoría y realizándose ajustes por parte del contratista.

Es importante aclarar que el trámite del permiso forestal será iniciado por la entidad contratante; sin embargo, una vez emitido el acto administrativo correspondiente, el contratista de obra será el encargado de ejecutar las actividades silviculturales que sean aprobadas por la autoridad ambiental.

El procedimiento para el manejo silvicultural presentado por el contratista es el siguiente:

25.1 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO SILVICULTURAL

Con el fin de garantizar el adecuado manejo y conservación de los individuos arbóreos presentes en el área de intervención, se implementarán tratamientos silviculturales conforme a lo permitido por la autoridad ambiental competente. Las actividades contemplarían endoterapia, aspersión foliar, poda sanitaria, tala y poda radicular (si aplica), las cuales serán ejecutadas por personal capacitado, utilizando herramientas y equipos adecuados que permitan minimizar impactos sobre el arbolado urbano y el entorno.

Endoterapia

La endoterapia es un tratamiento fitosanitario que consiste en la inyección directa de productos al sistema vascular del árbol, permitiendo el control de plagas o enfermedades de manera localizada. Para su aplicación se realizarán perforaciones controladas en el tronco del individuo arbóreo, donde posteriormente se introducirán los dispositivos de inyección con el producto fitosanitario recomendado por el especialista. Esta técnica permite una absorción eficiente del producto y reduce la dispersión en el ambiente.

Aspersión foliar (fumigación de ramas)

La aspersión foliar consiste en la aplicación de productos fitosanitarios mediante pulverización sobre hojas, ramas y tallos con el fin de controlar plagas y enfermedades presentes en la copa del árbol. Esta actividad se realizará utilizando equipos de fumigación adecuados, garantizando una cobertura uniforme del follaje y evitando la deriva del producto hacia áreas no objetivo.

Poda sanitaria

La poda sanitaria se realizará con el objetivo de retirar ramas secas, enfermas, fracturadas o que representen riesgo para los usuarios del espacio público. Esta actividad permitirá mejorar el estado fitosanitario del individuo arbóreo y favorecer su adecuado desarrollo. Los cortes se realizarán con herramientas limpias y desinfectadas, procurando no generar afectaciones innecesarias al árbol.

Poda radicular (si aplica)

La poda radicular consiste en el corte controlado de raíces superficiales que puedan estar generando afectaciones a la infraestructura existente o interfiriendo con las actividades constructivas. Esta actividad se realizará de manera técnica, evitando comprometer la estabilidad del individuo arbóreo y procurando conservar la mayor cantidad posible del sistema radicular funcional.

Tala

La tala se llevará a cabo únicamente en aquellos individuos arbóreos que cuenten con la autorización de la autoridad ambiental competente. Esta actividad se realizará de manera controlada, mediante cortes seccionados desde la copa hacia la base cuando las condiciones del entorno lo requieran, con el fin de evitar daños a la infraestructura, al personal o a los elementos cercanos. Posteriormente, se realizará el retiro del material vegetal resultante y su disposición final conforme a la normatividad vigente.

Todas las actividades silviculturales serán ejecutadas por personal idóneo, utilizando los elementos de protección personal requeridos y adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores, de los usuarios del espacio público y la adecuada protección del entorno.

ZONAS VERDES

En las zonas verdes del área de intervención se contempla realizar actividades de nivelación del terreno, adecuación con tierra negra y posterior siembra de pasto de la especie Kikuyo, con el fin de mejorar las condiciones del suelo y favorecer la recuperación de la cobertura vegetal del área intervenida. Como parte del seguimiento a estas

actividades, se realizó registro fotográfico del estado inicial (antes) y se continuará con la toma de registros durante y después de la ejecución de las actividades de obra, con el propósito de evidenciar el proceso de adecuación y el resultado final de las áreas verdes intervenidas.

Anexo 7. Informe forestal

26. CRONOGRAMA DE CHARLAS Y CAPACITACIONES DEL CONTRATISTA

En la siguiente tabla se relacionan las capacitaciones y charlas ambientales realizadas por el contratista en el presente periodo

TEMA	FECHA	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
Uso adecuado de papel	19/02/2026	4	20 minutos



Capacitación uso adecuado de papel

Anexo 8. Registro de capacitaciones

27. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Se adjunta el cronograma de actividades ambientales realizadas en el periodo. El porcentaje de cumplimiento del cronograma es de en el mes de enero de 90% debido a que no se ejecutó la actividad de inventario forestal sin embargo se reprogramo y ejecuto para el mes de febrero 2026.

En el mes de febrero se dio cumplimiento al 47% de las actividades programadas, el porcentaje de febrero se da porque muchas de las actividades no se pudieron ejecutar

debido a que no se iniciaron actividades de construcción en el proyecto por demoras en la aprobación del Plan de Manejo de Trafico.

Los soportes de cumplimiento del cronograma de actividades se encuentran en el desarrollo del presente documento y en los anexos del mismo, los soportes adicionales los cuales se relacionan a continuación se adjuntan en el Anexo 9:

- Plan de contingencias derrames de productos químicos
- Inducciones ambientales
- Identificación de fauna urbana

Anexo 9. Cronograma de actividades y soportes.

28. INDICADORES DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el consolidado de los indicadores de gestión del Plan de Manejo Ambiental del contratista

PROGRAMA	FORMULA	RESULTADO
Control de emisiones atmosféricas y ruido	(Cantidad de medidas de obra implementadas / Cantidad de medidas de obra propuestas) × 100	20%
Residuos sólidos no peligrosos	(Número de puntos ecológicos presentes en obra / Número de puntos ecológicos necesarios en obra) × 100	100%
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	(Volumen (m3/ l) residuos líquidos con certificado / Volumen (m3 / l) residuos líquidos generados) × 100	No aplica
	(Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificado / Cantidad (ton) residuos peligrosos generados) × 100	No aplica
Residuos de construcción y demolición	(Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra / Cantidad (ton) total RCD generado – Cantidad (ton) RCD productos de excavación) × 100	No aplica
	(Cantidad (ton) RCD con certificado / Cantidad (ton) total RCD generado) × 100	No aplica
	(Peso (ton) material de obra valorizado RCD / Peso (ton) material total usado en obra) × 100	No aplica
Aguas superficiales	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros presentes en obra) × 100	No aplica
Programa maquinaria, equipos y vehículos	(Cantidad de vehículos con PIN-TRANS activo / Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD) × 100	100%
	(Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años / Cantidad maquinaria presente en obra) × 100	No aplica
Insumos y/o materiales para construcción	(Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado / Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado) × 100	No aplica
Señalización del PMA	(Número de áreas de trabajo señalizadas / Número total de áreas de trabajo) × 100	No aplica

PROGRAMA	FORMULA	RESULTADO
Capacitación y entrenamiento	(Número de capacitaciones ejecutadas en el mes / Número de capacitaciones programadas en el mes) × 100	50%
Capacitación y entrenamiento	(Número de personal capacitado / Número total de personal vinculado) × 100	36%
Instalación de campamento y centros de acopio	(Número de elementos (dotación) presentes en campamento / Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento) × 100	60%
	(Número de centros de acopio señalizados / Número de centros de acopio existentes) × 100	No aplica
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	(Número de derrames atendidos correctamente / Número total de derrames ocurridos) × 100	No aplica
	(Número de kits disponibles y operativos / Número de kits requeridos) × 100	100%
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	(Número de áreas intervenidas restauradas / Número total de áreas intervenidas) × 100	No aplica
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	(Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección / (Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa) × 100	No aplica

29. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

El PMT permite minimizar los riesgos de movilidad para vehículos y transeúntes en las inmediaciones del proyecto. El contratista radico el PMT ante la secretaria de Movilidad y se aprobó en este periodo por dicha entidad.

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)	FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA		HORARIO	
		INICIO	FIN	LUNES A VIERNES	SÁBADO
COI No. 08	Febrero 19 de 2026	20/02/2026	18/06/2026	8:00 am - 5:00 pm	8:00 am - 12:00 pm

Anexo 10. PMT aprobado, COI.

30. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

A continuación, se realiza la relación de comités SSTMA y de obra realizados:

COMITES SSTMA	
Número comité	**Fecha**

1	28/01/2026
2	04/02/2026
3	12/02/2026
4	18/02/2026
5	25/02/2026
COMITES DE OBRA	
1	29/01/2026
2	05/02/2026
3	13/02/2026
4	19/02/2026
5	26/02/2026

Anexo 11. Actas de comité SSTMA y obra

31. PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL, CRONOGRAMA CAPACITACIONES, CHARLAS INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las charlas y capacitaciones ambientales realizadas en el informe del presente periodo:

TEMA	FECHA	NÚMERO PARTICIPANTES	DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
Capacitación sobre recurso hídrico	18/02/2026	4	60 minutos



Capacitación Recurso hídrico

Se adjunta al presente informe el cronograma de trabajo en el cual se observan los porcentajes de cumplimiento.

En el mes de enero no se contemplaron actividades ambientales, para el mes de febrero se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.de las actividades ambientales programadas.

Anexo 12. Cronograma de trabajo ambiental, soportes del cronograma.

32. . INDICADORES DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

A continuación, se muestra el consolidado de los indicadores del Plan de Manejo Ambiental de Interventoría:

NÚMERO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO
1	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	NA
2	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	NA
3	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	NA
4	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	NA
5	(No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados) * 100	Derramen registrados	NA
6	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	100%

7	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	100%
8	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	NA
9	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	Señalización instalada en la oficina de interventoría	NA
10	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	100%

34. COMUNICACIONES Y BITÁCORA

A continuación, se relacionan las comunicaciones emitidas y recibidas por la interventoría

Comunicaciones emitidas por interventoría		
Número de oficio	**Fecha**	**Dirigido A**
005-CVP-SISOMA	28/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
006-CVP-SISOMA	29/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
018-CVP	29/01/2026	CVP
007-CVP-SISOMA	29/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
A021-CVP	30/01/2026	CVP
009-CVP-SISOMA	30/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
0010-CVP-SISOMA	03/02/2026	CVP
0012-CVP-SISOMA	02/02/2026	CVP
0014-CVP-SISOMA	02/02/2026	CVP
0015-CVP-SISOMA	06/02/2026	CVP
0017-CVP-SISOMA	05/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0018-CVP-SISOMA	06/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0021-CVP-SISOMA	10/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0025-CVP-SISOMA	11/02/2026	CVP
0026-CVP-SISOMA	11/02/2026	CVP
0028-CVP-SISOMA	18/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0029-CVP-SISOMA	19/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0031-CVP-SISOMA	23/02/2026	CVP
0032-CVP-SISOMA	24/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
0034-CVP-SISOMA	25/02/2026	CONSORCIO ALIANZA

Comunicaciones recibidas por interventoría		
Número de oficio	**Fecha**	**Remitido por**
CA-CVP-822-2025-SST-005	02/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-SST-006	04/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-SST-007	05/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-SST-0010	11/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0010	23/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0011	26/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-SST-012	17/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-SST-013	18/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0013	28/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-009	29/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0015	29/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0016	24/02/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0019	30/01/2026	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0024	03/02/26	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0044	18/02/26	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0047	20/02/26	CONSORCIO ALIANZA
CA-CVP-822-2025-0058	26/02/26	CONSORCIO ALIANZA
202615000054301	23/02/2026	CVP
202615000044091	19/02/26	CVP

Bitácora de obra

Se diligencio la bitácora de obra la cual se adjunta en el **Anexo. 13.**

35. INFORMES SEMANALES

En el **Anexo 14** se incluyen los informes semanales ambientales de interventoría correspondientes al periodo del presente informe.

36. CONCLUSIONES

- Se aprobaron por parte de interventoría el cronograma ambiental, Plan de Manejo Ambiental del contratista e informes semanales ambientales correspondientes al periodo del 23 de enero al 28 de febrero 2026
- La Interventoría realizó seguimiento a las actividades en materia Ambiental ejecutadas por el contratista de acuerdo a su plan de trabajo.

- La Interventoría realizó solicitudes en materia ambiental al contratista de obra para el cierre de desviaciones
- La Interventoría ejecuto las actividades planteadas en su plan de trabajo, cronogramas de capacitaciones e inspecciones para el periodo del presente informe
- En el periodo del presente informe no se presentaron emergencias ambientales en los contratos de contratista e interventoría.
- Se convocaron comités de seguimiento semanales SSTMA en la cual participaron el contratista y la Entidad CVP
- Se asistió y participo en los comités de seguimiento de obra

ANEXO No.1

Bogotá D.C., **09** de **marzo** de **2026** **049-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ANGELA SERRATO
Residente Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL MES ENERO-FEBRERO – *Contrato de Obra No. CVP-822-2025*

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**,** en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en su calidad de INTERVENTOR del contrato de obra objeto del presente asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la Caja de la Vivienda Popular (CVP)**,** se permite informar que el informe ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 28 de febrero de 2026 fue recibido de manera extemporánea el día 09 de marzo de 2026**.**

Una vez efectuada la revisión del citado informe y realizada la correspondiente mesa de trabajo el día 09 de marzo de 2026**,** esta INTERVENTORÍA procede a otorgar su aprobación al mismo. No obstante, la presente aprobación no exime al contratista del incumplimiento derivado de la entrega por fuera de los términos contractuales establecidos**.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que los plazos y condiciones para la presentación de dichos informes se encuentran definidos en el Anexo SSTMA del contrato de obra, el cual establece lo siguiente:

"(…)

4.4.4.2. Informes mensuales SSTMA

EL CONTRATISTA dentro de los (5) cinco días calendario a la fecha de corte establecida en el primer comité general de obra, presentará de manera digital y por separado a la INTERVENTORÍA los informes mensuales de los componentes ambiental y SST con los insumos y soportes que evidencien la gestión realizada por el CONTRATISTA en el mes, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente y las definidas en el plan de manejo ambiental, el programa de manejo ambiental de RCD y el sistema de gestión de SST del contrato de obra."

Atentamente,

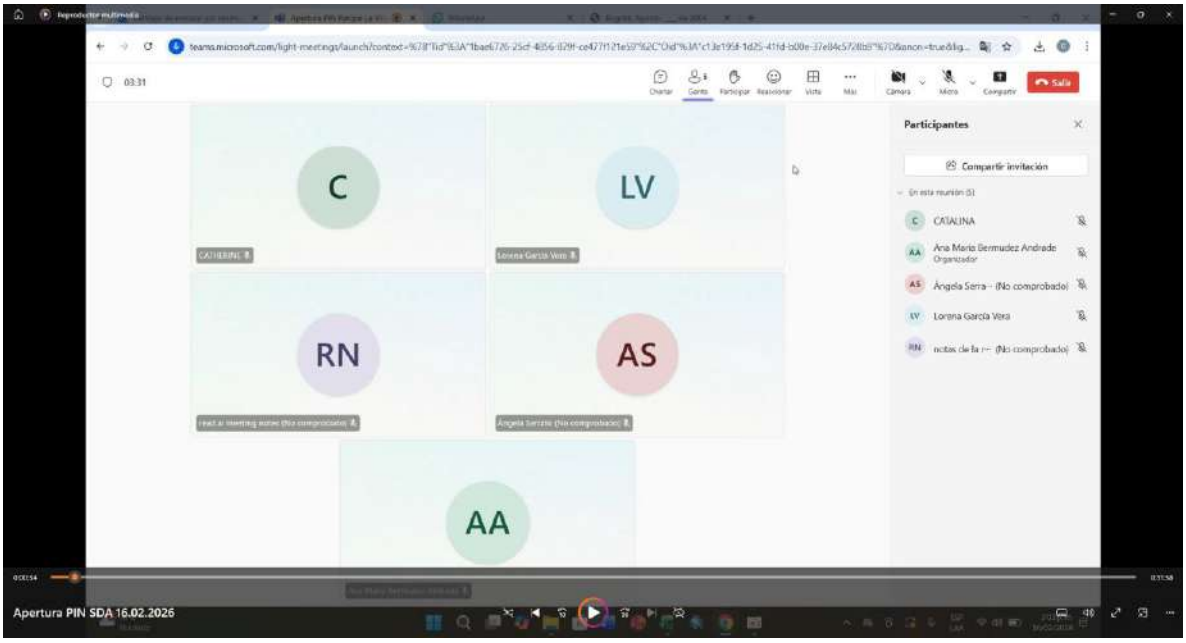


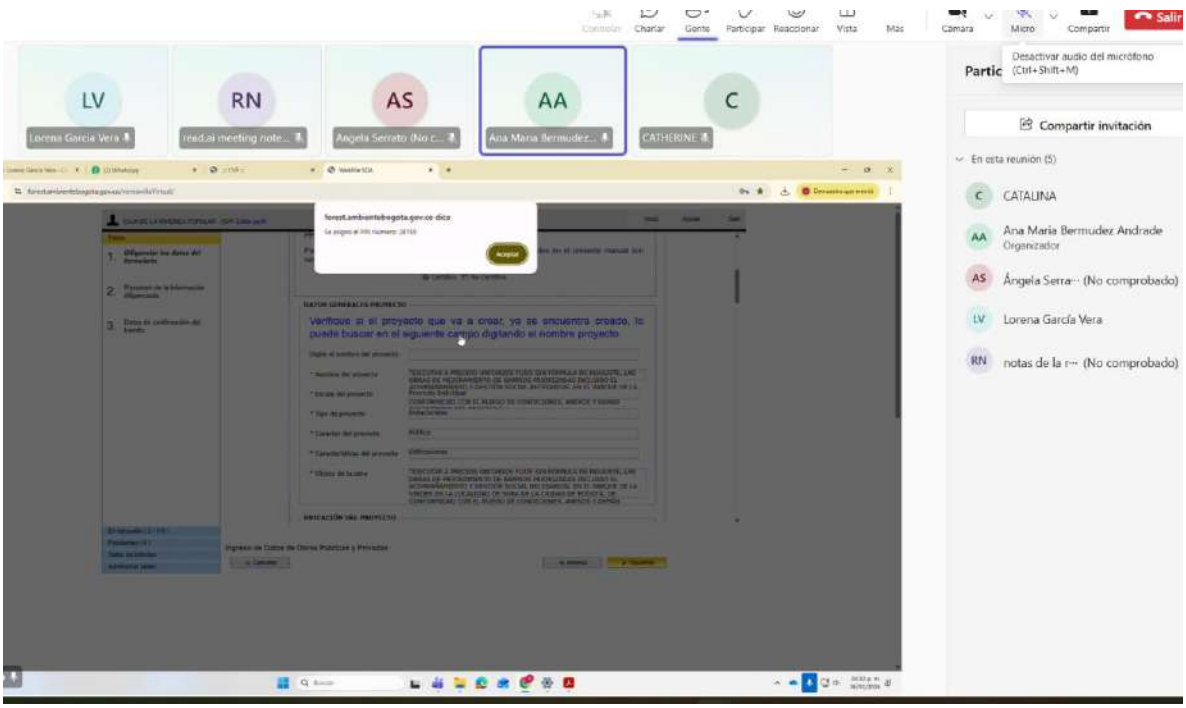
ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: NA
Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

ANEXO No.2

REUNIÓN APERTURA DE PIN ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE





COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
5684	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 143 Y CL 142C ENTRE LA KR 151A Y 150D	N/A	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES. 3. ES DE RESALTAR QUE EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EXISTEN INDIVIDUOS ARBOREOS DE LOS CUALES EL CONTRATISTA DEBE PROPENDER POR SU INTEGRIDAD Y DEBE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR (ID 11-074)PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. SE AUTORIZA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE POR LA CL 142C COSTADO NORTE Y DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA FILA NI ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS FUERA DE LA ZONA DE OBRA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5685	11011852	11001952	CL 142C KR 151A	CL 142C KR 150D	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA TRASLADO DE PEATON A SENDERO EN CALZADA, PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR DE ACUERDO A ESQUEMAS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE MINIMO 6.0 m PARA CIRCULACION VEHICULAR.REALIZAR CERRAMIENTO CON BARRERAS PLASTICAS ENTRELAZADAS Y DELINEADORES TUBULARES. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA CIERRE TOTAL DE LA CALZADA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS.UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES SE DEBE HABILITAR LA CALZADA Y EL ANDENES EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
5686	11001951	N/A	KR 150D CL 142C	KR 150D CL 143	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5687	50009484	11001767	CL 143 KR 150D	CL 143 KR 151A	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN SUR PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5688	11001930	N/A	KR 151A CL 143	KR 151A CL 142C	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO AL ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202661200366312**

Fecha de Radicado:	29/01/2026	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO ALIANZA	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	Dalila Otálora	**Direccion de Correspondencia:**	Av. Carrera 15 No. 100-69 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	ingenieriaypmtsos@gmail.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO LOCALIDAD SUBA

Descripcion pqrs:

Por medio de la presente se remite un informe que contiene el Plan de Manejo de Tránsito para actividades de mantenimiento y conservación del Parqueo Desarrollo Bilbao segundo sector en la Localidad de Suba. Contrato CVP-822-2025

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:8 documentos	SI

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

ANEXO No.2.1

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 01

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTORIA: CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
APOYO A LA SUPERVISION: ARQ. SANDRA CAMELO
PERIODO FACTURADO: ENERO 23 A FEBRERO 28 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES CONTRACTUALES			ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA (AO No. 01)		ACUMULADO DE OBRA	
			V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**													
1,01	REPLANTEO GENERAL	M2	$ 868	3.047,00	$ 2.643.382			$ -		$ -	3.014,00	$ 2.614.753	3.014,00	$ 2.614.753
1,02	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	$ 1.802	864,00	$ 1.557.351			$ -		$ -	619,80	$ 1.117.183	619,80	$ 1.117.183
2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**													
2,01	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	$ 219.276	83,95	$ 18.408.236			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2,02	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 319.423	28,92	$ 9.237.710			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2,03	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	$ 293.626	132,97	$ 39.043.412			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2,04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	$ 641.546	2,00	$ 1.283.092			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**													
3,01	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	$ 9.283	523,26	$ 4.857.348			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	**DEMARCACION CANCHA**													
4,01	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	Ml	$ 13.909	400,00	$ 5.563.491			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4,02	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	$ 1.273.666	25,80	$ 32.860.595			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4,03	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	$ 58.648	510,00	$ 29.910.453			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4,04	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	$ 11.570	498,00	$ 5.761.791			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**													
5,01	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	$ 38.779	2.060,70	$ 79.912.047			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,02	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	$ 6.194	316,00	$ 1.957.149			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,03	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	$ 41.409	15,80	$ 654.264			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,04	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	$ 181.678	226,00	$ 41.059.234			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,05	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	$ 117.794	60,00	$ 7.067.669			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,06	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	$ 131.858	1.070,00	$ 141.088.117			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,07	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	$ 102.525	73,18	$ 7.502.766			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,08	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	$ 69.464	928,70	$ 64.510.868			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,09	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 73.922	460,00	$ 34.004.149					$ -		$ -	0,00	$ -
5,10	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	$ 58.808	15,70	$ 923.285			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,11	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	$ 92.099	8,00	$ 736.791			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5,12	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	$ 290.888	20,10	$ 5.846.854			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
6	**ADECUACION ZONA GIMNACIO Y MULTIFUERZA**													
6,01	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	$ 28.677	25,00	$ 716.921			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES CONTRACTUALES			ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA (AO No. 01)		ACUMULADO DE OBRA	
			V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6,02	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	$ 181.678	59,12	$ 10.740.805			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
6,03	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	$ 933.256	30,00	$ 27.997.681					$ -		$ -	0,00	$ -
6,04	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	$ 58.648	224,40	$ 13.160.599			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	**MOBILIARO URBANO**													
7,01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	$ 60.381.476	2,00	$ 120.762.952			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	$ 47.008.158	1,00	$ 47.008.158			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	$ 13.995.162	1,00	$ 13.995.162			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	$ 53.956.654	1,00	$ 53.956.654			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,05	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	$ 283.149	8,00	$ 2.265.189			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	$ 437.986	5,00	$ 2.189.932			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,07	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	$ 652.283	5,00	$ 3.261.417			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	$ 723.402	2,00	$ 1.446.804			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,09	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 490.264	14,00	$ 6.863.703			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,10	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	$ 420.554	6,00	$ 2.523.325			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,11	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	$ 250.965	8,00	$ 2.007.723			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,12	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	$ 550.599	32,00	$ 17.619.179			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,13	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	$ 3.522.983	1,00	$ 3.522.983			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,14	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	$ 3.997.443	2,00	$ 7.994.885			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,15	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	$ 3.427.646	2,00	$ 6.855.293			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,16	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	$ 2.310.530	2,00	$ 4.621.059			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,17	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	$ 3.507.533	1,00	$ 3.507.533			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,18	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	$ 19.662.272	2,00	$ 39.324.544			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,19	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	$ 305.132	1,00	$ 305.132			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,20	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	$ 11.351.250	2,00	$ 22.702.500			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,21	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	$ 3.744.786	1,00	$ 3.744.786			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,22	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	$ 359.551	60,00	$ 21.573.063			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	$ 465.196	1,00	$ 465.196			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,24	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	$ 3.416.228	1,00	$ 3.416.228			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	$ 32.902.166	1,00	$ 32.902.166			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	$ 811.682	2,00	$ 1.623.363			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,27	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	$ 2.919.638	1,00	$ 2.919.638			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,28	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	$ 859.861	1,00	$ 859.861			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7,29	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	$ 3.368.964	1,00	$ 3.368.964			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	**SEÑALIZACIÓN**													
8,01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	$ 400.253	5,00	$ 2.001.267			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8,02	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	$ 2.008.025	5,00	$ 10.040.124			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8,03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	$ 903.838	1,00	$ 903.838			$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
COMPONENTE TECNICO														
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					**$ 1.035.558.681**			$ -		**$ -**		**$ 3.731.936**		**$ 3.731.936**
ADMINISTRACION (31%)				31,0%	$ 320.816.080			$ -		$ -		$ 1.156.154		$ 1.156.154
IMPREVISTOS (1%)				1,0%	$ 10.355.587			$ -		$ -		$ 37.319		$ 37.319
UTILIDAD (3%)				3,0%	$ 31.066.760			$ -		$ -		$ 111.958		$ 111.958
VALOR TOTAL COMPONENTE TECNICO					**$ 1.397.797.108**			$ -		**$ -**		**$ 5.037.367**		**$ 5.037.367**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA					**100,00%**			$ -		**$ -**		**0,36%**		**0,36%**
OTROS COMPONENTES														
COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)					$ 114.178.182					$ -		$ 411.474		$ 411.474
COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)					$ 155.313.685					$ -		$ 559.718		$ 559.718
COMPONENTE SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)					$ 157.518.457					$ -		$ 567.663		$ 567.663
CAMBIO POR VIGENCIA					$ 54.043.536					$ -		$ 194.762		$ 194.762
VALOR TOTAL OTROS COMPONENTES					**$ 481.053.860**					**$ -**		**$ 1.733.617**		**$ 1.733.617**
VALOR EJECUTADO					**$ 1.878.850.968**							**$ 6.770.984**		**$ 6.770.984**
MANEJO DEL ANTICIPO														
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO				40,0%	$ 535.472.525							$ 2.708.394		$ 2.708.394

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES CONTRACTUALES			ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA (AO No. 01)		ACUMULADO DE OBRA	
			V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
RETEGARANTIA				10,0%								$ 677.098		$ 677.098
VALOR TOTAL A PAGAR												**$ 3.385.492**		**$ 3.385.492**
PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRA											**MENSUAL**	**0,36%**	**ACUMULADO**	**0,36%**

Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los _____ () días del mes de marzo de 2026

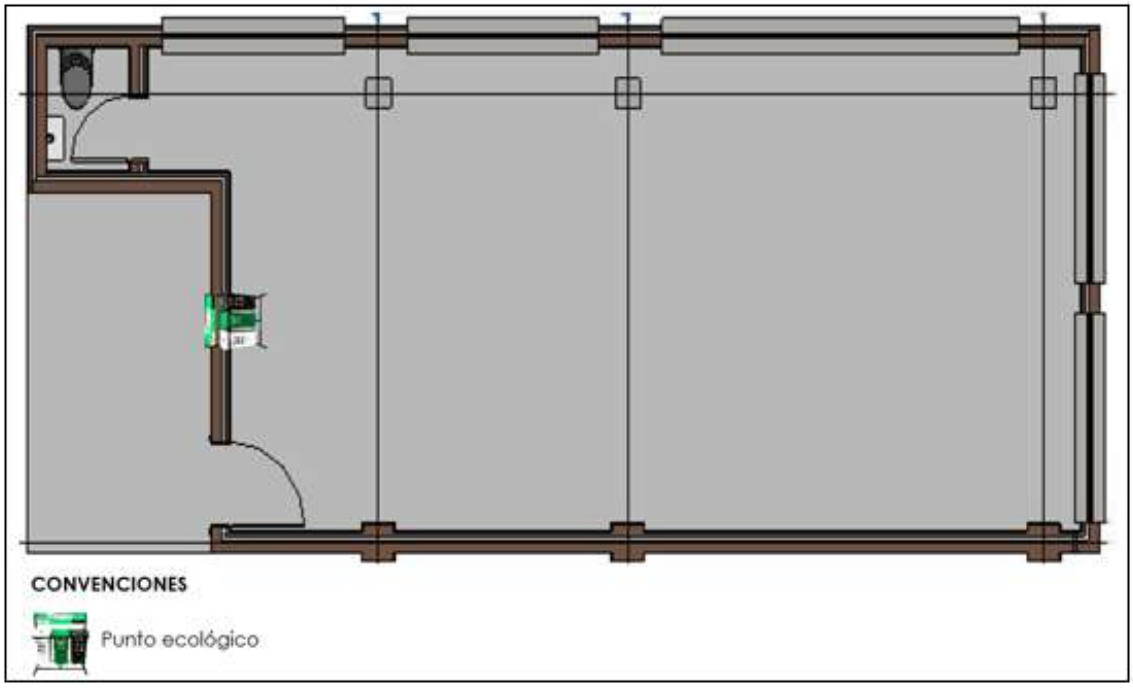
ING. JAIME HERRERA OSORIO
MAT. PROF. No. 25202-63949 CND
Rep. Legal CONSORCIO ALIANZA
CONTRATISTA

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
C.C. _____
Rep. Legal CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
INTERVENTORIA

ANEXO No.3

PLANO DE PUNTO ECOLOGICO

CAMPAMENTO DE CONTRATISTA



ANEXO No.4

INVENTARIO DE SUMIDEROS

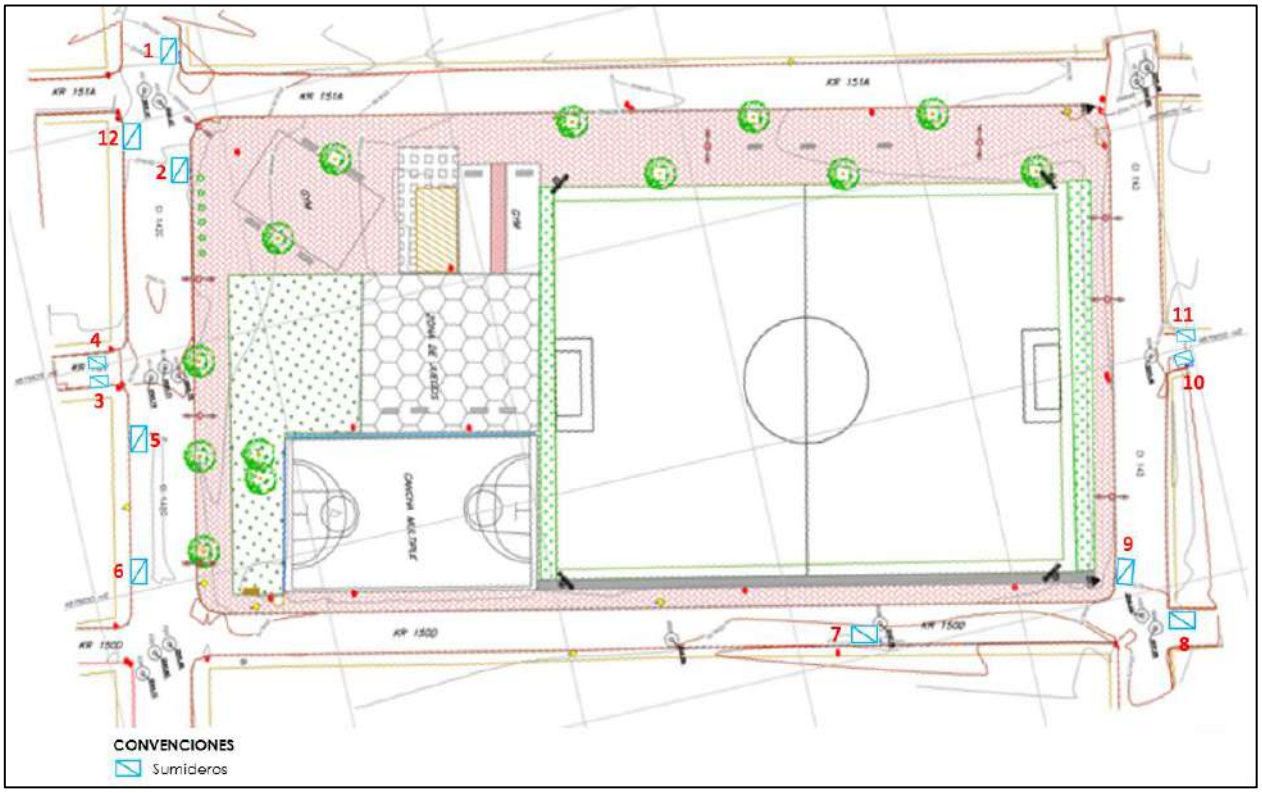
No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	PV-S-01	Calle 142 C	Sumidero de rejilla se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	
2	PV-S-02	Calle 142 C	Sumidero mixto se encuentra en buen estado sin material de arrastre y en condiciones óptimas de orden y aseo.	
3	PV-S-03	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
4	PV-S-04	Carrera 151	Sumidero de rejilla con protección en malla azul en mal estado, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado.	
5	PV-S-05	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, con mal olor, ductería de aguas residuales, en buen estado general lo cubrían 3 tablones de madera.	
6	PV-S-06	Calle 142 C	Sumidero mixto con protección en malla azul en buen estado.	

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
7	PV-S-07	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	
8	PV-S-08	Carrera 150 D	Sumidero de rejilla en buen estado general sin material de arrastre.	
9	PV-S-09	Calle 143	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	

No.	CÓDIGO	UBICACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
10	PV-S-10	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	
11	PV-S-11	Carrera 151	Sumidero de rejilla, se encuentra colmatado al encontrarse en una vía sin pavimentación solo con material compactado, presenta hundimiento.	
12	PV-S-12	Calle 142 C	Sumidero de rejilla, se encuentra en buen estado, al momento de la inspección contaba con la cobertura de un tapate.	

PLANO UBICACIÓN DE SUMIDEROS



ANEXO No.5

ANEXO 1. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA:

5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

5.1 REPORTES MENSUALES DE LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RCD

ETAPA	TIPO DE RCD		CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN*	CANTIDAD REAL DE RCD GENERARADOS EN OBRA (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
						Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de disposición final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	1	Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01	Excavación								
	01 01 01	Coberturas vegetales	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 02	Tierras limpias de excavación	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 03	Limos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 04	Materiales pétreos productos de la excavación	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 01 05	Otros residuos de excavación	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02	Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01	Arcillas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02 02	Bentonitas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03	Pétreos								
	01 03 01	Concretos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 02	Gravas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 03	Cantos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 04	Ladrillos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 05	Arenas	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 06	Morteros	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 07	Materiales cerámicos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 08	Residuos de material asfáltico	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 09	Bases y sub bases granulares	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 03 10	Otros residuos pétreos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04	No pétreos								
	01 04 01	Madera	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 02	Plásticos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 03	Vidrio	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 04	Papel y cartón	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 05	Gomas y cauchos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 07	Acrílico	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 04 10	Otros residuos no pétreos	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05	Metales								
	01 05 01	Acero y hierro	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 02	Zinc	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 03	Cobre	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 04	Aluminio	0,00 Ton		0,00 Ton					
	01 05 05	Otros metales	0,00 Ton		0,00 Ton					
	2	Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0,00 Ton		0,00 Ton					
	02 02	Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0,00 Ton		0,00 Ton					
	02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	0,00 Ton		0,00 Ton					

TOTALES	0,00 Ton		0,00 Ton

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado,
**Nota aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que está presentada bajo la gravedad de juramento,

ANEXO 2 - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

NTR T -CONSORCIO ALIANZA

Transportador:		**Razón Social**		**No. Identificación**			
Vehículos asociados		**Tipo**		**Placa**		**No. PIN TRANS**	

1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

PIN - GEN

NOMBRE DE LA OBRA PARQUE LA VIRGEN - SUBA BILBAO

NTR # NTR T -CONSORCIO ALIANZA

FECHA DE ENTREGA DE RCD

DATOS DEL GENERADOR

Nombre o Razón Social	CONSORCIO ALIANZA
Identificación o NIT	902.020.614-1
Representante Legal	Jaime Herrera Osorio
Dirección	
Municipio	Bogotá D.C
Teléfono de contacto	(031) 7550985
Fecha entrega RCD conductor	

1	**Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**	
01 01	**Excavación**	**Ton**
01 01 01	Coberturas vegetales	0,00
01 01 02	Tierras limpias de excavación	0,00
01 01 03	Limos	0,00
01 01 04	Materiales pétreos productos de la excavación	0,00
01 01 05	Otros residuos de excavación	0,00

01 02	**Productos de Cimentación y Pilotaje**	**Ton**
01 02 01	Arcillas	0,00
01 02 02	Bentonitas	0,00
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje	0,00

01 03	**Pétreos**	**Ton**
01 03 01	Concretos	0,00
01 03 02	Gravas	0,00
01 03 03	Cantos	0,00
01 03 04	Ladrillos	0,00
01 03 05	Arenas	0,00
01 03 06	Morteros	0,00
01 03 07	Materiales cerámicos	0,00
01 03 08	Residuos de material asfáltico	0,00
01 03 09	Bases y sub bases granulares	0,00
01 03 10	Otros residuos pétreos	0,00

01 04	**No pétreos**	**Ton**
01 04 01	Madera	0,00
01 04 02	Plásticos	0,00
01 04 03	Vidrio	0,00
01 04 04	Papel y cartón	0,00
01 04 05	Gomas y cauchos	0,00
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	0,00
01 04 07	Acrílico	0,00
01 04 08	Mezclas bituminosas y alquitrán	0,00
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento	0,00
01 04 10	Otros residuos no pétreos	0,00

01 05	**Metales**	**Ton**
01 05 01	Acero y hierro	0,00
01 05 02	Zinc	0,00
01 05 03	Cobre	0,00
01 05 04	Aluminio	0,00
01 05 05	Otros metales	0,00

2	**Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento**	**Ton**
02 01	Los que por su estado no pueden ser aprovechados	0,00
02 02	**Los que tengan características de peligrosidad**	
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan	0,00
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad	0,00

Encargado de la Obra

C.C

Nombre del conductor

C.C

CONSORCIO ALIANZA	**ANEXO 5. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes de Aprovechamiento:	febrero de 2026
Nombre del Proyecto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
PIN-GEN	28155

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Alto: **Ancho:** **Largo:**

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

Descripción detallada:

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

Descripción:

CONSORCIO ALIANZA	**ANEXO 5. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes de Aprovechamiento:	febrero de 2026
Nombre del Proyecto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

Información de la reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles 0 (Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): no aplica

8. Volumen total reutilizado: 0 (Ton)

9. Duración del proceso: no aplica (meses)

10. Área final recuperada: no aplica (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: 0 (%)

12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, no se han iniciado actividades de obra donde se presente la generación de RCD para su reutilización en obra. También está sujeto a sus condiciones físicas y cumplimiento de lineamientos técnicos para su reutilización en obra

Firma del Representante Legal JAIME HERRERA OSORIO

ANEXO No.6

	SEGUIMIENTO VEHICULOS	Código	F-MA-07
		Versión	1
		Fecha	20/02/2026
		Página	1 DE 1

MES: ENERO - FEBRERO 2026				Lugar: PARQUE LA VIRGEN SUBA BILBAO									
ITEM	TIPO VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE DE CONDUCTOR	NOMBRE PROPIETARIO	COPIA TARJETA DE PROPIEDAD SI/NO	COPIA SOAT FECHA	COPIA CERTIFICADO DE REVISION TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE FECHA	PIN AMBIENTAL PARA VOLQUETAS DE RCD	REGISTRO FOTOGRAFIC O SI/NO
1	VOLQUETA	SBJ461	CHEVROLET	1955	NA	NA	DIEGO ARMANDO BALLESTEROS	JULIO CESAR GARIBELLO	SI	28/10/2026	17/09/2026	1151	SI
2	VOLQUETA	SBV139	CHEVROLET	1995	NA	NA	FABIAN ALEJANDRO GARIBELLO	YONI ALEJANDRO GARIBELLO	SI	6/02/2027	29/2/2027	21163	SI
3	VOLQUETA	SKJ883	FORD	1957	NA	NA	GERMAN GABRIEL GARIBELLO	JULIO CESAR GARIBELLO	SI	24/08/2026	29/07/2026	7428	SI
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													

ANEXO No.7

El ambiente es de todos — Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA — SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO

DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD:

1. Datos del interesado

1.1. Tipo de Solicitud: Nueva [X] Prórroga []

1.2. Identificación del interesado

Tipo de persona: Natural [] Jurídica Pública [X] Jurídica Privada []

Nombre o Razón Social: Caja de la Vivienda Popular

Tipo de identificación: CC [X] CE [] PA [] NIT [] Número de Identificación: 899.999.074-4

1.3. Apoderado (Si aplica)

Nombre: _____

Tipo de identificación: CC [] CE [] PA [] Número de Identificación: _____ TP: _____

1.4. Calidad en que actúa sobre el predio donde se realizará el aprovechamiento o manejo sostenible. (Ver instructivo)**:**

Propietario [] Poseedor [X] Tenedor [] Ocupante [] Autorizado [] Ente territorial []

Consejo comunitario [] Resguardo indígena [] Otro [] especifique cuál: _____

1.5. Información del predio objeto de la solicitud:

Tipo de predio(s): Público [X] Colectivo [] Privado []

1.6. Costo del Proyecto, Obra o Actividad (Si aplica)

$ 1.878.850.968

Valor en letras: Mil ochocientos setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil novecientos sesenta y ocho pesos m/cte

2. Si es una prórroga de un aprovechamiento o manejo sostenible aprobado

Indique el número del expediente: _____

Indique el número de acto administrativo mediante el cual se otorgó el derecho al uso del recurso forestal (permiso, asociación, concesión forestal o autorización) _____

Nota: En caso de prórroga no diligencie los **numerales 3, 4 y 5**

3. Descripción detallada de la solicitud

3.1. Modo de adquirir el derecho al uso del recurso (ver instructivo):

Seleccione de acuerdo con el tipo de solicitud el modo por el cual pretende adquirir el derecho al uso del recurso forestal:

Terrenos de dominio público: Permiso [X] Asociación [] Concesión Forestal []

Predios de propiedad privada o colectiva: Autorización []

3.2. Productos forestales objeto de la solicitud de aprovechamiento o manejo sostenible (ver instructivo):

De acuerdo con el tipo de solicitud a presentar, marque con una "X" la categoría respectiva:

A. Productos forestales maderables []

Seleccione la clase de aprovechamiento a solicitar: Persistente [] Único [] Doméstico [] Manejo Forestal Unificado []

B. Manejo Sostenible de Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables []

Seleccione la clase de manejo sostenible a solicitar: Doméstico [] Persistente []

Ingresos mensuales en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes – (SMLMV) esperados para la actividad comercial que se pretende desarrollar:

$ _____

Valor en letras: _____

En caso de que se seleccione la clase de manejo sostenible persistente, indique la categoría asociada:

El ambiente es de todos Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL
POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO		

a. Pequeños ☐ b. Medianos ☐ c. Grandes ☐

C. Árboles Aislados ☒

D. Guaduales y bambusales ☐

Seleccione el tipo de aprovechamiento a solicitar:

Tipo 1 ☐ Tipo 2 ☐ Cambio definitivo de uso del suelo ☐ Establecimiento y Manejo ☐

4. Información general del predio

El ambiente es de todos Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO

4.1. Información del (los) predio(s) a intervenir:

Nombre del predio: Parque La Virgen Superficie (ha): 0.30

Dirección del predio: Cl 143 150D 15 Urbano [X] Rural []

Departamento: Bogotá, D.C. Municipio: Bogotá, D.C. Vereda:

Número(s) de matrícula inmobiliaria: 207805710100000000

Cédula Catastral (solo si no dispone de la matrícula inmobiliaria):

Nota. En caso de que el área para el desarrollo del aprovechamiento forestal o manejo sostenible comprenda más de dos predios a intervenir, el interesado deberá anexar una tabla con la información predial adicional de acuerdo a los campos descritos en el presente formato.

4.2. Coordenadas del área objeto de la solicitud*:

Para los aprovechamientos forestales persistentes y únicos de bosque natural, y para el manejo sostenible persistente de la flora silvestre y los productos forestales no maderables, se deberá señalar:

Coordenadas planas [] Coordenadas geográficas []

En caso de seleccionar coordenadas planas, las mismas deberán corresponder al Origen único CTM-12, conforme a lo establecido en la Resolución 471 de 2020, modificada por la Resolución 529 de 2020, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y para coordenadas geográficas utilizar el sistema de coordenadas Magna-Sirgas

Diligencie el listado de coordenadas según sea el caso:

Coordenadas Planas		
Punto	**X**	**Y**

Coordenadas Geográficas							
Punto	**Latitud**			**Longitud**			**Altitud (msnm)**
	Grados	**Minutos**	**Segundos**	**Grados**	**Minutos**	**Segundos**	
Origen							

Nota. Para los aprovechamientos forestales domésticos de bosque natural, de árboles aislados y el manejo sostenible doméstico de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables, la autoridad ambiental competente en la visita, tomará las coordenadas planas o geográficas respectivas.

5. Información sobre el aprovechamiento forestal o manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables

FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO

5.1. Información de las especies objeto de la solicitud de aprovechamiento forestal o manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables y método (Aplica para todas las categorías)

Método de aprovechamiento o manejo sostenible: Mecánico ☐ Manual ☐ Mecánico-Manual ☒

Especies objeto de la solicitud:

Cantidad	Unidad de medida *	Nombre común	Nombre científico	Aplica para únicamente para manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables		Veda nacional o regional (si aplica) **	Categoría de amenaza (si aplica)
				Parte aprovechada (Raíz, Fruto, Semilla, Flor, Corteza, Exudado, Yema, Hojas, Tallos, Ramas, etc.)	Hábito (Árbol, Arbusto, Hierba terrestre, Epífita, Bejuco/liana, Hemiepífita, Palma, etc.)		
1	Individuo	Eucalipto	Eucalyptus globulus	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Individuo	Falso pimiento	Schinus molle	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantidad Total							

*** Unidades de medida: Metros cúbicos, toneladas, kilogramos, gramos, miligramos, entre otros.**
Nota. Para los aprovechamientos forestales únicos la información sobre el volumen corresponde a la establecida por el inventario estadístico.

Indique el uso que se pretende dar a los productos a obtener:

5.2. Información asociada a la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados (Si aplica):
Seleccione la ubicación o tipo de solicitud de los individuos objeto de aprovechamiento:

i. **Árboles aislados dentro de la cobertura del bosque natural** ☐

Estado del Individuo:

Caído por Causas Naturales ☐

Muerto por Causas Naturales ☐

Razones de Orden Fitosanitario ☐ Especifique cuál: _____

ii. **Árboles aislados fuera de la cobertura del bosque natural** ☐

iii. **Tala o poda de emergencia en centros urbanos** ☐

Tala ☐ Poda ☐

Estado del Individuo: Caído ☐ Muerto ☐ Enfermo ☐

Causa o Perjuicio: Estabilidad de Suelos ☐ Canal de Agua ☐ Obras de Infraestructura/Edificaciones ☐

Otro (especifique cuál): ☐ _____

iv. **Obra pública o privada en centros urbanos** ☐

Tala ☒ Trasplante/Reubicación ☐

Actividad dentro de obras de infraestructura:

Construcción /Realización ☐ Remodelación ☐ Ampliación ☐ Instalación ☐ Similares * (especificar cuál): Mejoramiento

El ambiente es de todos Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO

6. Notificación

6.1. Tipo de notificación autorizada por los interesados

¿Autoriza la notificación electrónica? **Si** ☒ Correo electrónico: ana.bermudez@cvp.gov.co Teléfono(s): 3168254288

No ☐ Dirección de Notificación: Kr 13 #54-13 Municipio: Bogotá, D.C.

Nombre centro poblado, vereda o corregimiento: _____ Departamento: Bogotá, D.C.

FIRMA DEL INTERESADO

_____ _____

Nombre **Firma**

Nota: Anexos de la solicitud ver instructivo

El ambiente es de todos — Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente instructivo le permite tener la información necesaria para un buen diligenciamiento de los campos de información integrados al Formato Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal. Lea cuidadosamente este instructivo antes de llenar los campos. Recuerde que de la información que aporte depende un buen desarrollo de su solicitud.

DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

1.1. Tipo de solicitud: De acuerdo con el trámite a realizar, indique si la solicitud es nueva u obedece a una solicitud de prórroga de un aprovechamiento forestal previamente otorgado.

1.2. Identificación del interesado: Indique el tipo de solicitante, ya sea una persona jurídica o natural. Adicionalmente diligencie la información asociada al nombre o razón social, tipo de identificación (cédula de ciudadanía (CC), cédula de extranjería (CE), pasaporte (PA) o Número de Identificación Tributaría (NIT)) y número de identificación

1.3. Apoderado (Si aplica): En caso de que el interesado actúe por medio de un apoderado, diligenciar la información de identificación del mismo e indicar el número de tarjeta profesional.

1.4. Calidad en que actúa sobre el predio donde se realizará el aprovechamiento o manejo sostenible: Indique si el interesado actúa en calidad de **propietario, poseedor, tenedor, ocupante, Autorizado, Ente Territorial, Consejo Comunitario, Resguardo Indígena u Otro,** del predio objeto de la solicitud.

1.5. Información del predio objeto de la solicitud: Indique si el predio objeto de la solicitud de aprovechamiento o manejo sostenible es de dominio **Público, Colectivo o Privado**

1.6. Costo del proyecto, obra o actividad: Diligencie la información asociada al costo del proyecto, obra o actividad en números y en letras. Es necesario indicar que la información del costo del proyecto hace alusión a la totalidad del proyecto, obra o actividad que requiere para su ejecución el uso o aprovechamiento de recursos naturales.

2. Si es una prórroga de un aprovechamiento o manejo sostenible aprobado

Si su solicitud obedece a una prórroga de un permiso, autorización, asociación o concesión forestal previamente otorgada, indique el número del expediente y del acto administrativo mediante el cual se otorgó el derecho al uso del recurso forestal.

En caso de prórroga no diligencie los numerales 3, 4 y 5, debido a que esta información fue diligenciada en la solicitud inicial.

3. Descripción detallada de la solicitud

3.1. Modo de adquirir el derecho al uso del recurso: Seleccione el modo por el cual pretende adquirir el derecho al uso del recurso forestal seleccionando según sea el caso:

Para terrenos de dominio público aplica el **Permiso, Asociación o Concesión Forestal.**

Para terrenos de propiedad privada o colectiva aplica la **Autorización**

- **Para el caso del aprovechamiento de productos forestales maderables**. El modo de adquirir el derecho al uso del recurso forestal se divide así:

 Aprovechamiento forestal persistente: concesión, asociación o permiso (Artículo 2.2.1.1.4.2. del Decreto 1076 de 2015).

 Aprovechamiento forestal único: Los aprovechamientos forestales únicos de bosque naturales ubicados en terrenos de dominio público se adquieren mediante permiso (Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1076 de 2015). Los aprovechamientos forestales únicos de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio privado se adquieren mediante autorización (Artículo 2.2.1.1.5.6 del Decreto 1076 de 2015).

 Aprovechamiento forestal doméstico: Los aprovechamientos forestales domésticos de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público se adquieren mediante permiso (Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1076 de 2015). Los aprovechamientos forestales domésticos de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio privado, se adquieren mediante autorización (Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1076 de 2015).

- **Para el caso del Manejo Sostenible de Flora Silvestre de los Productos Forestales No Maderables.** El modo de adquirir el derecho al uso del recurso forestal se divide en Permiso, Autorización, Asociación o Concesión Forestal (Artículo 2.2.1.1.10.2.1 del Decreto 1076 de 2015).
- **Para el caso del aprovechamiento de árboles aislados.** El modo de adquirir el derecho al uso del recurso forestal se divide en Permiso o Autorización (Artículos 2.2.1.1.9.1., 2.2.1.1.9.3., 2.2.1.1.9.4., del Decreto 1076 de 2015).
- **Para el caso del aprovechamiento de guaduales y bambusales.** Cuando el guadual y/o bambusal se encuentre ubicado en predio de propiedad privada, la autoridad ambiental competente otorgará el aprovechamiento mediante autorización y en terrenos de dominio público, mediante permiso (Parágrafo 1 del artículo 5 de la Resolución 1740 de 2016).

3.2. Productos forestales objeto de la solicitud de aprovechamiento o manejo sostenible: Marque con una X el tipo de recurso objeto de la solicitud de aprovechamiento o manejo sostenible, es decir, si la solicitud obedece a:

A. Productos forestales maderables. Seleccione el tipo de aprovechamiento a solicitar **Persistente, Único y Doméstico o Manejo Forestal Unificado.** (Artículos 2.2.1.1.3.1. y 2.2.1.1.10.4.3. del Decreto 1076 de 2015).

Nota: El interesado en llevar a cabo aprovechamientos domésticos, persistentes o únicos de productos forestales maderables, podrá incluir en la solicitud de aprovechamiento forestal de maderables, el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables para la misma área o predio objeto de interés, a fin de dar un manejo integral al bosque natural. (Artículo 2.2.1.1.10.4.3. del Decreto 1076 de 2015).

B. Manejo Sostenible de Flora Silvestre de los Productos Forestales No Maderables: Seleccione la clase de manejo sostenible a solicitar, **Doméstico o Persistente.** (Artículo 2.2.1.1.10.3.2. del Decreto 1076 de 2015).

Indique los ingresos mensuales en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes – (SMLMV) esperados para la actividad comercial que se pretende desarrollar (Valor en números y en letras).

En caso de que se seleccione la clase de manejo sostenible persistente, indique la categoría según corresponda:

a. Pequeños: Aquellos cuyos ingresos mensuales esperados por la actividad comercial sea de uno (1) a diez (10) SMLMV.

b. Medianos: Aquellos cuyos ingresos mensuales esperados por la actividad comercial esté entre diez puntos uno (10.1) a treinta (30) SMLMV.

c. Grandes: Aquellos cuyos ingresos mensuales esperados por la actividad comercial sea mayor a treinta (30) SMLMV.

C. Árboles aislados (Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 1, Sección 9 del Decreto 1076 de 2015)**.**

D. Guaduales y bambusales: Seleccione el tipo de aprovechamiento a solicitar; **Tipo 1, Tipo 2, Cambio definitivo de uso del suelo, Establecimiento y Manejo** (Resolución 1740 de 2016).

4. Información general del predio

4.1. Información del (los) predio(s) a intervenir (Artículo 2.2.1.1. 7.1. del Decreto 1076 de 2015 y Artículo 7 de la Resolución No. 1740 de 2016):

Nombre del predio: registre el nombre del predio sobre el cual se solicita el aprovechamiento forestal, según lo establece el certificado de libertad y tradición.

Superficie: Indique la extensión del predio a intervenir en hectáreas

Dirección del predio: indique la dirección cuando aplique (Distrito, Municipios y suelo suburbano). Mencione si el predio es **urbano o rural**

Departamento, municipio y vereda: Indique la información asociada a la ubicación político administrativa del predio objeto de la solicitud.

Cédula catastral y folio de matrícula inmobiliaria: señale el código alfanumérico como se define el predio según los Certificados actualizados del Registrador de Instrumentos Públicos y Privados; ya que dichos valores identifican el predio en la base de datos municipal y en las oficinas de Registros públicos o privados a nivel Nacional.

Nota. En caso de que el área para el desarrollo del aprovechamiento forestal o manejo sostenible comprenda más de dos predios a intervenir, el interesado deberá anexar una tabla con la información predial adicional de acuerdo a los campos descritos en el presente formato.

Coordenadas del área objeto de la solicitud: Para los aprovechamientos forestales persistentes y únicos de bosque natural, y para el manejo sostenible persistente de la flora silvestre y los productos forestales no maderables, se deberá presentar el listado de coordenadas planas o geográficas del predio a intervenir.

En caso de seleccionar coordenadas planas, las mismas deberán corresponder al Origen único CTM-12, conforme a lo establecido en la Resolución 471 de 2020, modificada por la Resolución 529 de 2020, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y para coordenadas geográficas utilizar el sistema de coordenadas Magna-Sirgas

Nota. Para los aprovechamientos forestales domésticos de bosque natural, de árboles aislados y el manejo sostenible doméstico de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables, la autoridad ambiental competente en la visita, tomará las coordenadas planas o geográficas respectivas.

5. Información sobre el aprovechamiento forestal o manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables

5.1. Información de las especies objeto de la solicitud de aprovechamiento o manejo sostenible y método (Aplica para todas las categorías):
(Artículo 2.2.1.1. 7.1. del Decreto 1076 de 2015 y artículo 7 de la Resolución 1740 de 2016)

Método de aprovechamiento o manejo sostenible: indicar si el aprovechamiento se realizará de forma **manual, mecánico o mecánico-manual**

5.1. Especie(s) objeto de la solicitud: A través de la tabla, relacione el listado de especies que se pretenden a aprovechar en el marco de la solicitud, indicando cantidad, nombre común, nombre científico, Unidad de medida (Metros cúbicos, toneladas, kilogramos, gramos, miligramos, entre otros) y si la especie se encuentra en veda nacional o regional en caso de que aplique, o si la especie se encuentra amenazada de acuerdo a la lista de UICN y el libro rojo de especies amenazadas de Colombia. Adicionalmente, Indique brevemente el uso que se le pretende dar a los productos a obtener.

5.2. Información asociada a la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados: Seleccione la ubicación o tipo de solicitud de los individuos objeto de aprovechamiento. (Parte 2, Título 2, Capítulo 1, Sección 9 del Decreto 1076 de 2015)

i. **Árboles aislados dentro de la cobertura del bosque natural:** Indique el estado del individuo (Caído o Muerto por causas naturales o las razones de orden fitosanitario que origina la solicitud prioritaria).
ii. **Árboles aislados fuera de la cobertura del bosque natural:** Aplica cuando la solicitud obedezca a individuos que resulten de regeneración natural, árboles plantados o establecidos y que no son parte de una cobertura de bosque natural o cultivo forestal con fines comerciales.
iii. **Tala o poda de emergencia en centros urbanos** (Artículo 2.2.1.1.9.3 Decreto 1076 de 2015)**:** Indique si se solicita **Tala o Poda,** el estado fitosanitario del individuo **(Caído, Muerto o Enfermo)** y la causa o perjuicio **(Canal de Agua, Obras de Infraestructura/Edificaciones u Otros)**
iv. **Por obra pública o privada en centros urbanos:** Indique si se solicita **Tala o Trasplante/Reubicación,** y finalmente indique la obra a realizar **(Construcción /Realización, Remodelación, Ampliación, Instalación o Similares).**

6. Notificación

6.1. Tipo de notificación autorizada por los interesados: Informe si autoriza la notificación electrónica.

Recuerde que, si elige esta opción, todas las comunicaciones entre la autoridad ambiental y la persona responsable de la gestión del trámite, se realizan a través del correo electrónico que reporte en esta solicitud y no será necesario que se presente de manera personal en la entidad para las actuaciones del caso.

Marque la casilla **SI**, en caso de elegir la notificación electrónica y reporte cuidadosamente el correo electrónico que designa para esta comunicación y el número de celular. En caso de modificación reporte la novedad de manera inmediata.

Marque la casilla **NO**, en caso de elegir la notificación a través de presentación personal y reporte cuidadosamente los datos solicitados de dirección, centro poblado/vereda/corregimiento, municipio, departamento.

ANEXOS

Solicitud de prórroga

Documentos generales a adjuntar con la solicitud en físico o medio magnético, según sea el caso:

a) Documentos que acrediten la existencia y representación legal del solicitante, hasta tanto la Autoridad Ambiental cuente con interoperabilidad para hacer las consultas respectivas. (Aplica en los casos que se dé cambio de la representación legal)

b) Poder en caso de actuar con apoderado. (Cuando se sustituya el poder)

c) Documento que exponga las razones técnicas y jurídicas por las cuales se requiere la prórroga del permiso, autorización, asociación o concesión forestal previamente otorgado (Si Aplica).

Solicitud nueva

Documentos generales a adjuntar con la solicitud en físico o medio magnético, según sea el caso:

a) Documentos que acrediten la existencia y representación legal del solicitante, hasta tanto la Autoridad Ambiental cuente con interoperabilidad para hacer las consultas respectivas.

b) Certificado de tradición y libertad (Si aplica).

c) Autorización del poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor (Si Aplica).

d) Poseedor en propiedad privada. (Declaración de posesión regular)

e) Prueba sumaria de la ocupación (Si Aplica).

f) Resolución de declaratoria o certificado de personería jurídica para propiedad colectiva (Si Aplica).

g) Acta firmada por la Junta Directiva para empresas comunitarias de escasos recursos económicos y grupos asociativos (Si Aplica).

h) Poder en caso de actuar con apoderado.

i) Tabla de relación de la información predial adicional (Aplica en caso de que la solicitud de aprovechamiento forestal o manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables comprenda 2 o más predios)

Para el aprovechamiento de productos forestales maderables se deberá presentar la siguiente información según sea el caso:

Documentación	Tipo de Aprovechamiento	
	Único	Persistente
Resolución de sustracción de reserva forestal	**Si Aplica**	**No Aplica**
Estudio técnico que demuestre una mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal	**Si**	**No Aplica**
Plan de aprovechamiento forestal	**Si**	**No Aplica**
Plan de manejo forestal	**No Aplica**	**Si**
Cartografía donde se incluya la localización del predio, el inventario forestal realizado, sobre las coberturas de la tierra, bajo la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia	**Si	**Si**
Propuesta de compensación (Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico)	**Si**	**No Aplica**

Nota: Para el caso del aprovechamiento forestal doméstico, únicamente se deberá allegar el presente formato.

Para el Manejo Sostenible de Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables se deberá presentar la siguiente información según sea el caso:

a) Estudio técnico

Nota 1: Si la autoridad ambiental cuenta con el protocolo de manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables aprobado para la especie de interés, no se requerirá de la presentación del estudio técnico.

Nota 2: El manejo sostenible doméstico no requiere de la presentación del estudio técnico.

Para el aprovechamiento de Guaduales y Bambusales dentro y fuera de terrenos de dominio público o propiedad de propiedad privada, se debe adjuntar lo siguiente según sea el caso:

a) Estudio para el aprovechamiento Tipo 1

b) Estudio para el Aprovechamiento Tipo 2

c) Estudio para Cambio Definitivo en el Uso del Suelo

d) Estudio para el Establecimiento y manejo de guaduales y/o bambusales

Para los individuos de la flora silvestre cuyo aprovechamiento tenga veda nacional o regional, el interesado deberá presentar la siguiente información en el marco de la documentación asociada al Plan de Manejo Forestal, Plan de Aprovechamiento Forestal o Estudio Técnico: (Parágrafo Transitorio Art. 125 del Decreto 2106 de 2019)

1. **Para especies arbóreas y helechos arborescentes, presentar:**

a) Resultados de la realización de un censo al 100% de los individuos fustales (con DAP >10cm) de las especies arbóreas y helechos arborescentes a aprovechar, indicando la siguiente información por cada individuo en formato Excel:

b) Número de identificación ID.

c) Nombre común, nombre científico y familia botánica.

d) Datos dasométricos (altura total en metros y diámetro a la altura del pecho – DAP en centímetros).

e) Estado fitosanitario.

f) Coordenadas planas (Este y Norte) de localización de cada individuo en el sistema de proyección cartográfico adoptado para Colombia, denominado «origen nacional», georreferenciadas dentro del polígono o los polígonos de área a aprovechar o a intervenir (archivo digital shapefile).

g) Resultados del muestreo de caracterización de la regeneración natural en el área a aprovechar o a intervenir, lo anterior en caso de encontrarse individuos de especies arbóreas y helechos arborescentes, con diámetro a la altura del pecho (DAP) menor a 10 cm (brinzales y latizales).

h) Soporte de la determinación taxonómica de las especies arbóreas y helechos arborescentes, mediante certificado de herbario o por un profesional con experiencia certificada en esta actividad para especies de tipo arbóreo.

i) Medidas de manejo para la conservación de las especies. Parágrafo 2 del Artículo 125 Decreto 2106 de 2019

El ambiente es de todos Minambiente	**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA SILVESTRE Y LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES NUEVO/PRÓRROGA** **Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución 1740 de 2016, Decreto 2106 de 2019, Decreto 690 de 2021,**	SINA SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL
POR FAVOR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE FORMATO ANTES DE SU DILIGENCIAMIENTO		

Nota: Para individuos arbóreos con diámetro a la Altura del Pecho (DAP) menor a 10 cm, realizar un muestreo representativo con una probabilidad del 95% y un error de muestreo no superior al 15%, por unidad de cobertura vegetal.

Nota: Para helechos arborescentes con altura menor a dos (2) metros, realizar un muestreo representativo con una probabilidad del 95% y un error de muestreo no superior al 15%, por unidad de cobertura vegetal.

Para especies de tipo no arbóreo (hierba, arbusto, enredadera, plantas sin semillas, entre otros) y líquenes:

a) Descripción de la metodología de muestreo empleada para la caracterización de estas especies, de acuerdo a los sustratos y/o hábitos de crecimiento (epifito, terrestre, rupícola u otro sustrato), presentando los resultados de composición de especies (grupo, familia botánica y nombre científico), abundancia (número de individuos o cobertura en unidad de medida según corresponda), índices de diversidad y riqueza, y soportes de la representatividad del muestreo de acuerdo a la metodología seleccionada y las características de las unidades de cobertura de la tierra que componen el área forestal a intervenir.

b) Soportes de la determinación taxonómica a nivel de especie y clasificación por grupo taxonómico, mediante certificado emitido por un herbario o un profesional con experiencia en el tema, para este último se deberá presentar las evidencias de las determinaciones efectuadas en laboratorio incluyendo las descripciones de los procedimientos realizados y los registros fotográficos.

c) Coordenadas planas (Este y Norte) de la localización puntual de los forófitos y sustratos sobre los cuales se adelantó el muestreo de las especies vasculares y no vasculares georreferenciadas dentro del polígono o los polígonos del área forestal a intervenir (archivo digital shapefile).

d) Medidas de manejo para la conservación de las especies. Parágrafo 2 del Artículo 125 Decreto 2106 de 2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO - FICHA 1	
Código: PM04-PR30-F2		**Versión:** 9

[1] **FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO - FICHA 1 (Hoja No. 1)**

[1]

		INFORMACIÓN DASOMÉTRICA								ESPECIFICO									
		8	12	24	28	31	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80
		No ARBOL	CODIGO DISTRITAL	CODIGO SIADAMA / NOMBRE	PAP (m)	Metro lineales (SETO)	ALT. TOT (m)	ALT. COM (m)	DIAM. COPA POLAR (m)	DIAM. COPA ECUATORIAL (m)	P. BASAL (m)	ER	PAA	PAT	RS	RB	CA	RP	RPC
1	FILA_1	1	11011601000004	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,62	N/A	11	0	10	8	1,9				1 SI			1 SI	
2	FILA_2	2	11011601000007	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,33	N/A	10	0	8	10	1,8				1 SI				
3	FILA_3	3	N/A	13 13 - Eucalipto común - Eucalyptus glo	0,28	N/A	5	2	3	3	0,3								
4	FILA_4	4	11011601001198	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	0,2	N/A	2,2	0	2	3	0,3				1 SI				
5	FILA_5	5	11011601000005	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,73	N/A	8	0	11	8	2,1				1 SI				
6	FILA_6	6	11011601000008	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,17	N/A	8	0	9	8	1,6				1 SI	1 SI			
7	FILA_7	7	11011601000009	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,33	N/A	11	0	9	9	1,9				1 SI	1 SI			
8	FILA_8	8	11011601000003	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	0,86	N/A	4	0	7	5	1,1				1 SI	1 SI	1 SI		
9	FILA_9	9	11011601000010	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,28	N/A	8	0	6	7	1,7				1 SI				
10	FILA_10	10	11011601000011	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	0,64	N/A	4	0	5	3	0,9				1 SI	1 SI	1 SI		
11	FILA_11	11	11011601000012	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,04	N/A	9	0	6	7	1,45				1 SI		1 SI		
12	FILA_12	12	11011601000002	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	1,01	N/A	7,5	0	6	4	1,5				1 SI	1 SI	1 SI		
13	FILA_13	13	11011601000013	58 58 - Falso pimiento - Schinus molle	0,83	N/A	8	4	4	2	1,2		1 SI		1 SI		1 SI	1 SI	
14	FILA_14																		
15	FILA_15																		
16	FILA_16																		
17	FILA_17																		
18	FILA_18																		
19	FILA_19																		
20	FILA_20																		
21	FILA_21																		
22	FILA_22																		
23	FILA_23																		
24	FILA_24																		
25	FILA_25																		
26	FILA_26																		
27	FILA_27																		
28	FILA_28																		
29	FILA_29																		
30	FILA_30																		
31	FILA_31																		
32	FILA_32																		
33	FILA_33																		
34	FILA_34																		
35	FILA_35																		
36	FILA_36																		
37	FILA_37																		
38	FILA_38																		
39	FILA_39																		
40	FILA_40																		

* Estado físico: (Copa, Fuste y raíz) * Estado sanitario: (Copa, Fuste y raíz) * Causas de intervención silvicultural o causas de inter

1 D_Denso * Concepto técnico (Actividad Silvicultural) * Emplazamiento * Localización

2 M_Medio
3 R_Raío
4 MR_Muy Raío

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
8	Se ajusta el documento con el fin de que la información sea mas clara para el usuario en el momento de recopilar los requisitos para su tramite.	Radicado No. 2021IE113566 del 9 del junio del 2021.
9	Se llevó a cabo una revisión y ajuste de la información contenida, además de actualizarse el formato para adaptarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderon Bulla, Juan Guillermo Jimenez Cargo: Contratistas Fecha: 7/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodriguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galviz Sanchez Cargo: Subsecretaria General Fecha: 13-05-2025

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO - FICHA 1 (Hoja No. 2)

| | | | | | ESTADO FÍSICO | | | | |

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO - FICHA 1 (Hoj

FORMATO CARGUE INFORMACION SIA

ESTADO SANITARIO		FUSTE ESPECIFICO										RAIZ ESPECIFICO			GENERAL			CAUSAS DE INTERVENCION SILVICULTURAL																										
224	248	225	226	227	228	229	230	231	232	233	252	234	235	256	236	240	244	260	264	268	269	271	272	276	280	284	288	291	292	295	296	297	298	299	300	302								
Ns	COPA	Re	Hg	Ch	PLF	Go	Tu	Ag	Pl	Na	FUSTE	PLR	No	RAIZ	PS	Se	Sa	ZP	MA	IV	IE	IMU	IRa	IRe	HX	PV	ESV	AUAI	ID	DES	DI	DEF	EIE	NI	CAUSAS INT OBRA CIVIL	COMPENSACIONES ESPECIALES								
	2	Re_Regular				1					2	Re_Regula	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si			1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada					
	2	Re_Regular				1					2	Re_Regula	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si			1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada					
1	Si	1	Bu_Bueno							1	Si	1	Bu_Bueno		1	Bu_Bueno		1	Si				1	Si						1	Si							6	Cpr_Construcción de obra Privada					
	3	Ma_Malo								1	Si	1	Bu_Bueno		1	Bu_B	1	Si												1	Si							6	Cpr_Construcción de obra Privada					
	2	Re_Regular				1	Si					2	Re_Regula	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	2	Re_Regular				1	Si					2	Re_Regula	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si							1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	2	Re_Regular								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si				1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	3	Ma_Malo								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si		1	Si		1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada		
	2	Re_Regular								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si				1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	3	Ma_Malo								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si	1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada	
	2	Re_Regular								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	3	Ma_Malo								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si				1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada			
	3	Ma_Malo								1	Si	1	Bu_Bueno	1	Si	1	Bu_B	1	Si					1	Si		1	Si				1	Si	1	Si	1	Si		1	Si		6	Cpr_Construcción de obra Privada	

ja No. 3)

| | | | | | CONCEPTO TECNICO | | | | | | | | | | | | EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE | | | | | | | LO | | | | |
|---|
| 303 | 304 | 305 | 306 | 312 | 316 | 320 | 324 | 327 | 328 | 331 | 332 | 336 | 339 | 340 | 343 | 344 | 348 | 352 | 356 | 359 | 360 | 364 | 368 | 371 | 372 | 376 | 380 | 384 |
| PRESENCIA DE NIDOS | PRESENCIA DE FLORA EN VIDA | BRINZALES Y LATIZALES1 | INTERESES PATRIMONIALES | NIVEL RIESGO | Ta | Co | Tra | PRE | PCA | PAC | PE | ES | SA | PR | TE | TI | SIST CIRCULACION | SIST LUDICO | SIST HIDRICO EAAB | A DEGRADADAS | FRANJA SERVIDUMBRE | SIST PROTECCION | E PRIVADO | BARRIO | DIRECCION DE VISITA | LOCALIZACION EXACTA | LATITUD | LONGITUD |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7510442 N -74 | 4,7510442 | -74,121650 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7510631 N -74 | 4,7510631 | -74,121770 |
| 0 NO | 0 NO | 3 | | 3 Mo_Moderada | 1 SI | | | | | | | | | | | | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7511619 6 N -74 | 4,7511619 | -74,121715 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7510631 3 N -74 | 4,7510631 | -74,121770 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7510883 8 N -74 | 4,7510883 | -74,121902 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7512260 1 N -74 | 4,7512260 | -74,121912 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7514177 4 N -74 | 4,7514177 | -74,122090 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7514820 7 N -74 | 4,7514820 | -74,122051 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7515295 6 N -74 | 4,7515295 | -74,122014 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7517081 5 N -74 | 4,7517081 | -74,122010 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7517097 7 N -74 | 4,7517097 | -74,122011 |
| 0 NO | 0 NO | 0 | | 3 Mo_Moderada | | | | | | | | | | | | 1 SI | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7518751 3 N -74 | 4,7518751 | -74,121946 |
| 0 NO | 0 NO | 3 | | 3 Mo_Moderada | 1 SI | | | | | | | | | | | | | 4 PB_Parques de Barrio | | | | | | Bilbao II | Calle 143 # 150 | 4,7519959 5 N -74 | 4,7519959 | -74,121959 |

SA Poda de Mej

PR Poda radicul

TE Tratamiento

TI Tratamiento

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO - FICHA 1 (Hoja No. 4)

CALIZACIÓN GENERAL							DETALLE DE INTERVENCIÓN POR OBRA							
388	392	393	394	395	396	416	417	418	419	421	422	423	424	425
LOCALIDAD	FECHA DE VISITA	RECIBO PAGO EVALUACIÓN	VALOR RECIBO	CHIP	ESTRATO	CONCLUSION DEL ARBOL CONCEPTO TECNICO	MATRICULA INMOBILIARIA	OBJETO DEL TRAMITE	NOMBRE PROYECTO	ÁREA PROYECTO (m2)	ACTA APROBACIÓN DISEÑOS	FECHA DE ACTA APROBACIÓN DISEÑOS	CANTIDAD DE ARBOLADO PROPUESTO	BALANCE GENERAL PROYECTO
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				
11 SUBA	2026/02/14			AAA0152OWSK	2	El individuo presenta afectaciones	20780571010000000	1 Nuevo	*EJECUTAR APRECIOS UNITARIO	3047				

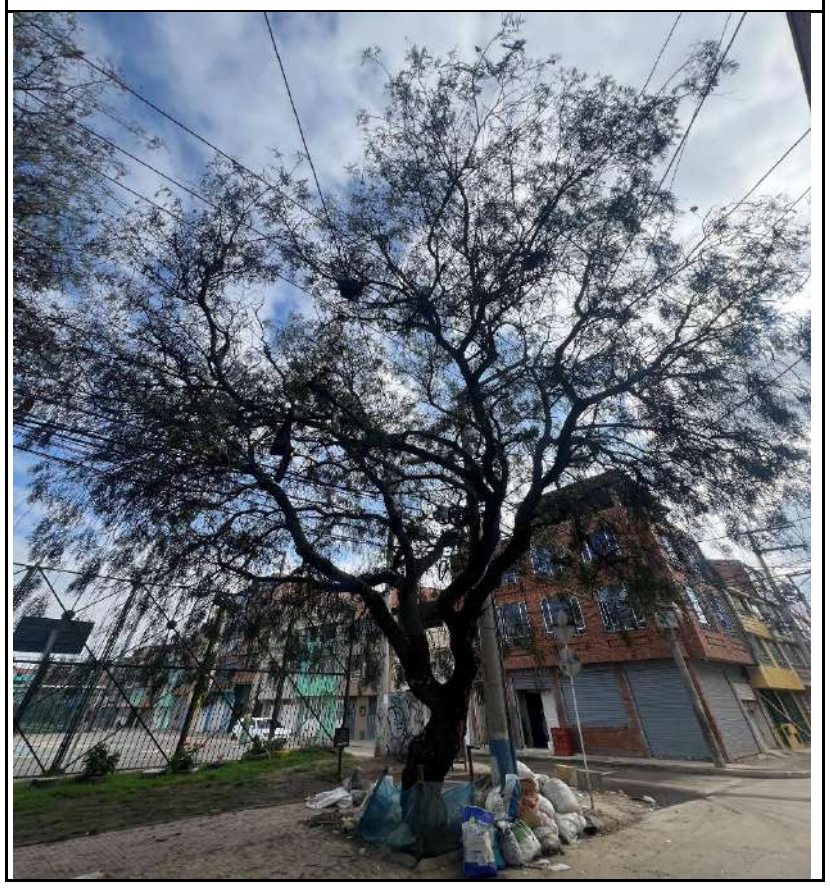
oramiento sanitaria — ASZV — Anden Sin Zona Verde — 0 NO — Ar Areneras — Ce Centro Educativo
DPI Dotacionales públicos/Institucionales
lar — A — Alameda — 1 SI — Gr Gravilleras
especial — AZVA — Andén Zona Verde Ancha — Ch Chircales — CC Conjuntos Cerrados
integral — AZVAn — Andén Zona Verde Angosta — B Áreas de Disposición de Basura — V Vivienda
E Areas de Disposición de Escombros

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

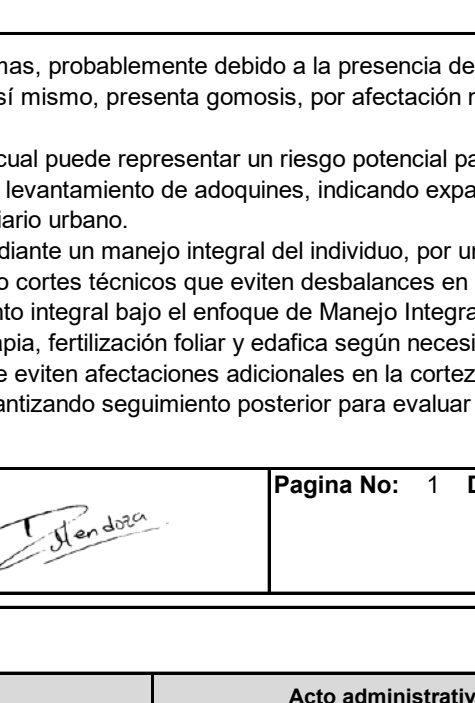
Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 15 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,7510442 N -74,12165072 W
Árbol No.: 1	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000004	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,62
Altura Total (m)	11
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba), Así mismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie.
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 1 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

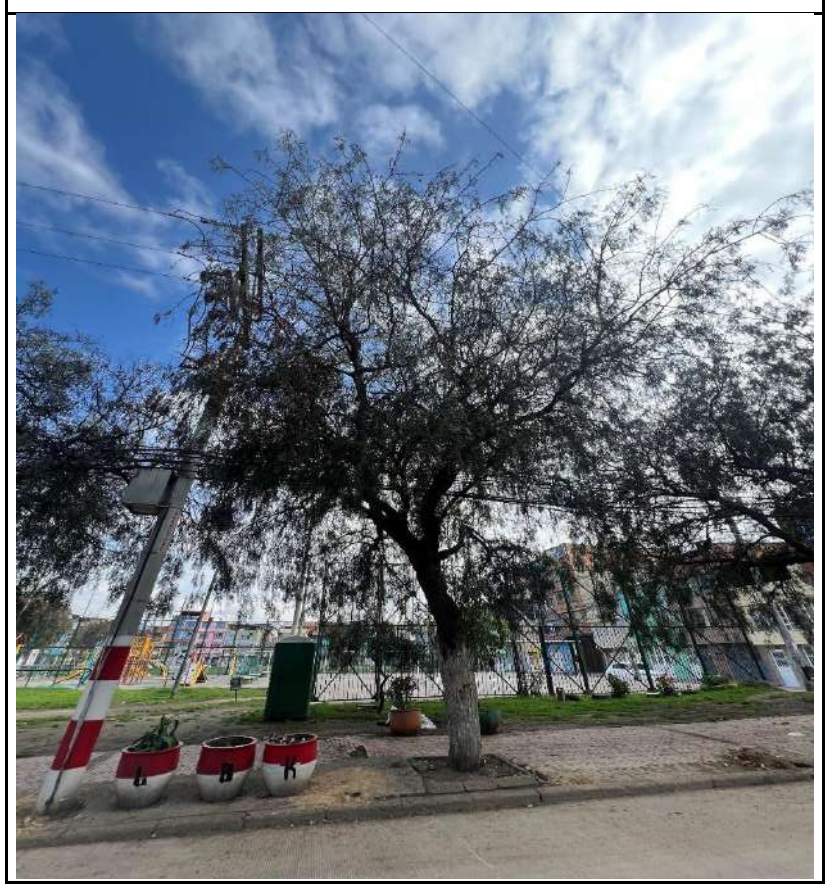
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75106313 N -74,12177088 W
Árbol No.: 2	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000007	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,33
Altura Total (m)	10
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba), Así mismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie.
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 2 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Eucalipto	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Eucalyptus globulus* Labill.	**Longitud y Latitud:** 4,75116196 N 74,12171596 W
Árbol No.: 3	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: N/A	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,28
Altura Total (m)	5
Altura Com (m)	2
Volumen Com (m3)	0,01
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo se encuentra en buen estado físico general, sin evidencias relevantes de deterioro estructural; sin embargo, presenta una inclinación notoria hacia la cancha de fútbol, lo que podría representar una condición de riesgo a mediano plazo por la orientación de carga y por que la especie suele alcanzar una altura hasta de 30 metros.Se observan algunos daños mecánicos en el fuste, posiblemente ocasionados por intervenciones con herramienta manual, sin que estos comprometan actualmente la estabilidad estructural.
El estado fitosanitario es bueno, sin signos evidentes de plagas o enfermedades activas al momento de la evaluación.
Pese a tener un buen estado físico y fitosanitario en la actualidad, se recomienda la tala preventiva, considerando el porte del individuo en relación con su inclinación y el contexto de uso del espacio, pues su permanencia podría generar afectaciones futuras asociadas al desarrollo radicular, como afloramiento de raíces y levantamiento de estructuras duras. Adicionalmente, al tratarse de un individuo de eucalipto (especie foránea), se sugiere su reemplazo por una especie nativa de menor porte, acorde con las condiciones del sitio y con menor potencial de conflicto con la infraestructura o el uso recreativo del área.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 3 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y ""Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"". Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

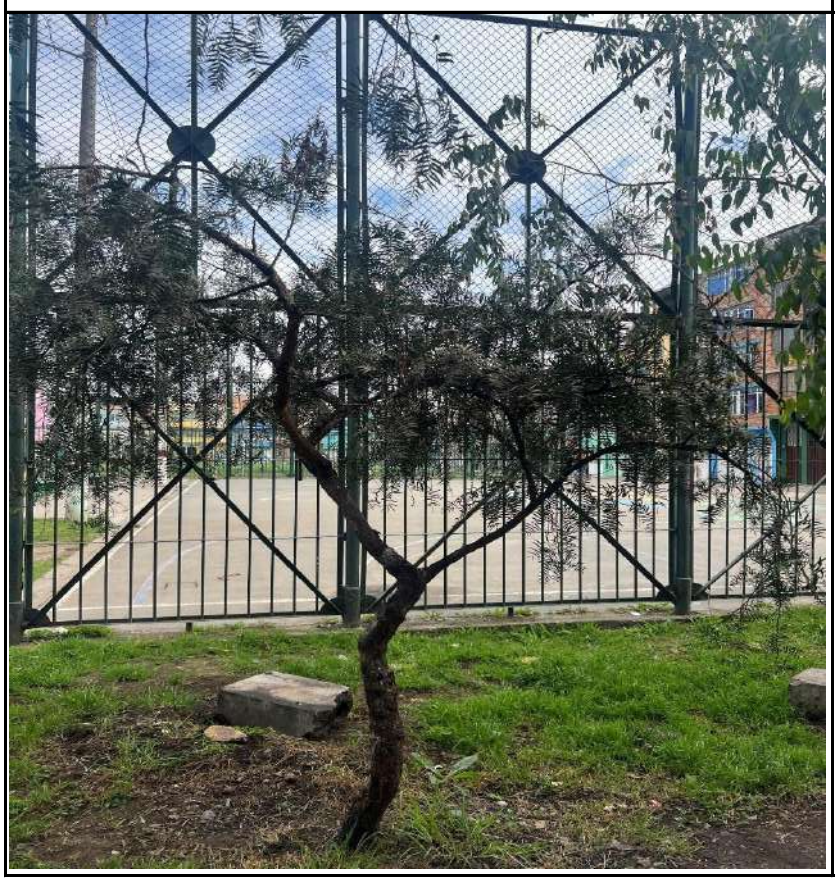
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75106313 N -74,12177088 W
Árbol No.: 11011601001198	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: N/A	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,2
Altura Total (m)	2,2
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico se encuentra en buenas condiciones, debido al emplazamiento en una zona verde y al estado de desarrollo, no ha generado intervención con la infraestructura.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 4 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75108838 N -74,12190286 W
Árbol No.: 11011601000005	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: N/A	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,73
Altura Total (m)	8
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba), Así mismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie.
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 5 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75122601 N -74,12191247 W
Árbol No.: 6	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000008	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,17
Altura Total (m)	8
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 20% de la copa y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba), Así mismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie.
En cuanto al estado físico, en la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 6 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75141774 N -74,12209044 W
Árbol No.: 11011601000009	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: N/A	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,33
Altura Total (m)	11
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 20% de la copa y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 7 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

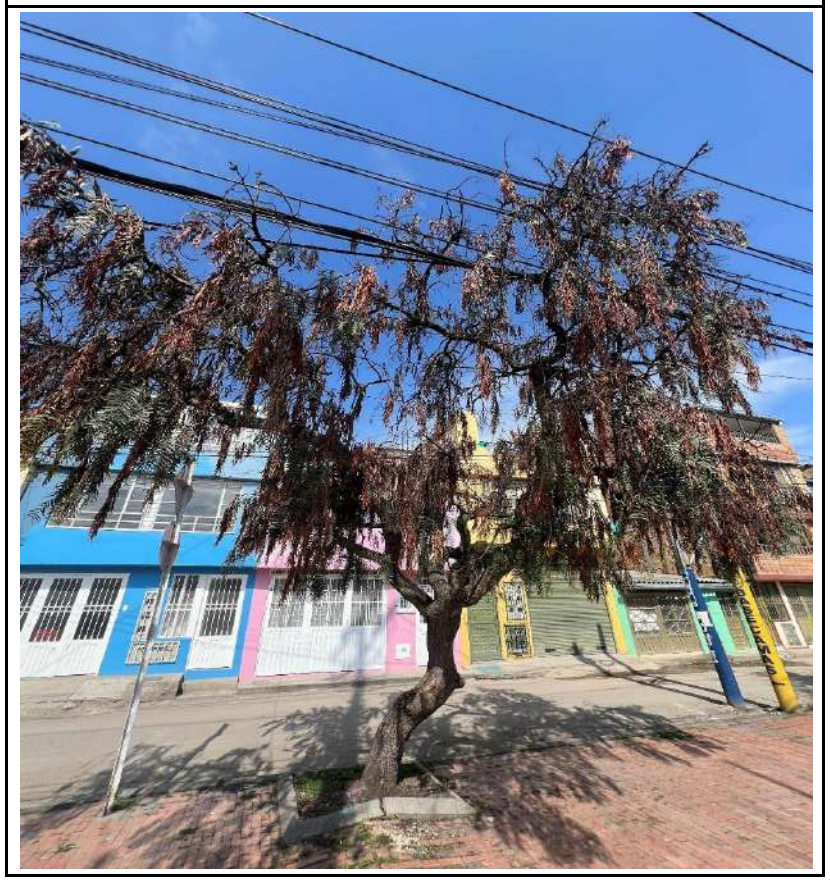
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75148207 N -74,12205124 W
Árbol No.: 11011601000003	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: N/A	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,86
Altura Total (m)	4
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 70% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano. Así mismo, se evidencia inclinación y desbalance de la arquitectura natural del árbol.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 8 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75152956 N -74,1220146 W
Árbol No.: 9	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000010	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,28
Altura Total (m)	8
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 30% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 9 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

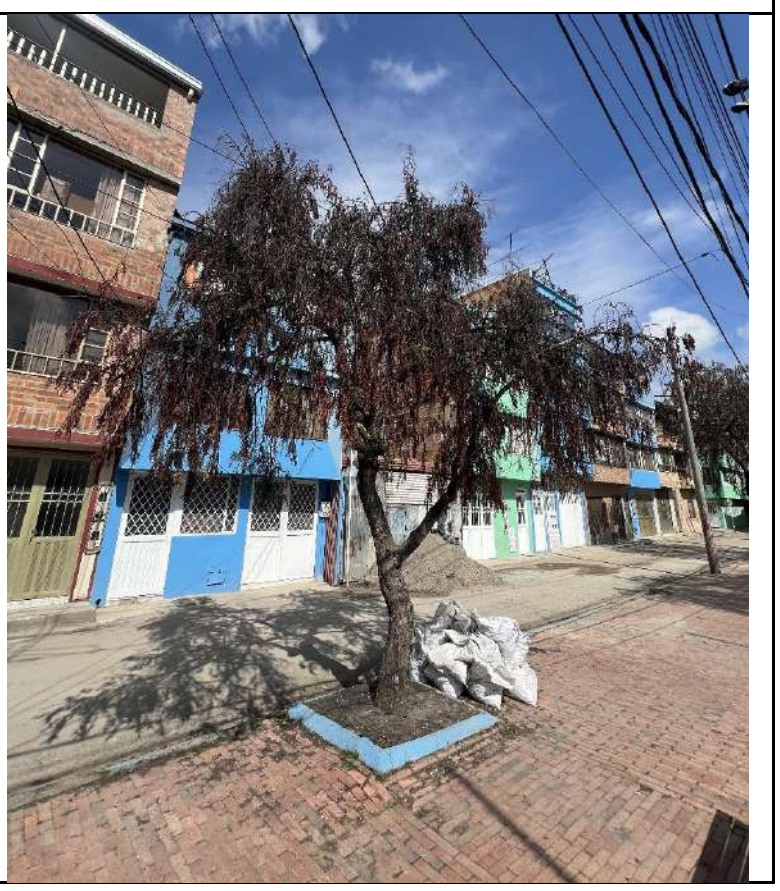
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75170815 N -74,12201035 W
Árbol No.: 10	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000011	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,64
Altura Total (m)	4
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 90% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 10 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

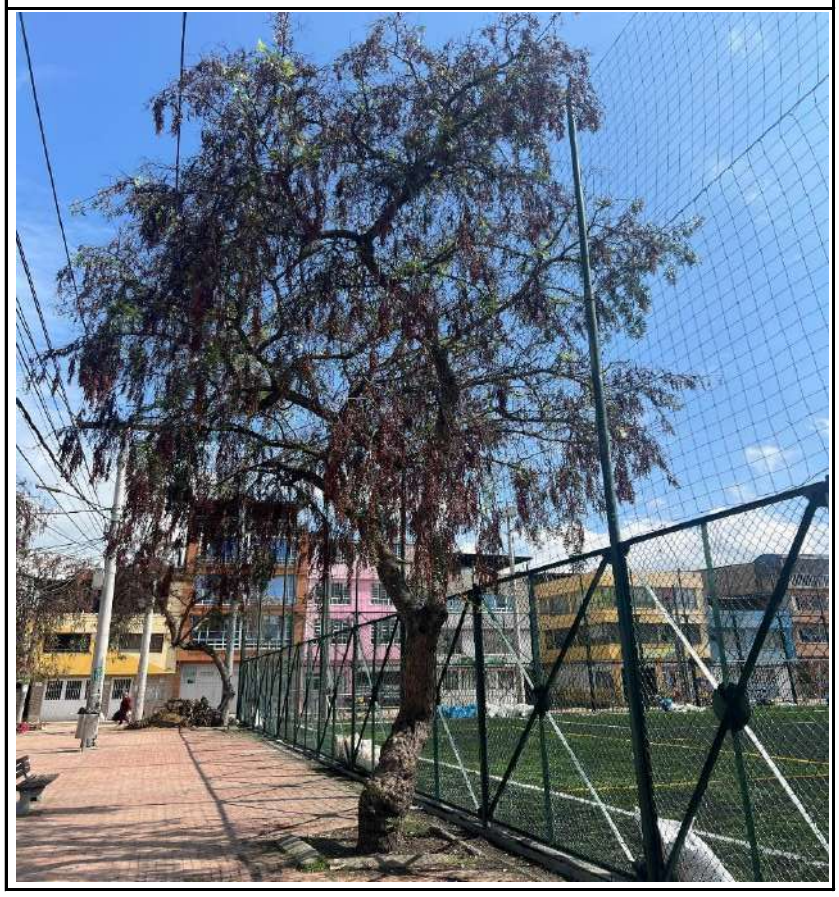
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75170997 N -74,12201125 W
Árbol No.: 11	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000012	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,04
Altura Total (m)	9
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 80% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 11 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75187513 N -74,12194699 W
Árbol No.: 12	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000002	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	X
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	1,01
Altura Total (m)	7,5
Altura Com (m)	N/A
Volumen Com (m3)	N/A
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 80% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.
Se recomienda implementar tratamientos silviculturales orientados a minimizar el riesgo, mediante un manejo integral del individuo, por una lado, ejecutando poda selectiva de ramas con necrosamiento y tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y preserven la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere aplicar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), que puede incluir acciones como aspersión foliar y endoterapia, fertilización foliar y edafica según necesidad con controles de seguimiento. Estas intervenciones deberán realizarse bajo criterios técnicos que eviten afectaciones adicionales en la corteza o el sistema vascular, procurando mantener la mayor proporción de copa funcional posible y garantizando seguimiento posterior para evaluar la respuesta del árbol y la efectividad del tratamiento.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 12 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO - FICHA 2	
	Código: PM04-PR30-F3	**Versión: 8**

Concepto Técnico:	**Fecha de visita (inventario forestal):** 14/02/2026
Radicado No. :	**Sitio de Visita:** Parque de La Virgen, Bilbao, Localidad de Suba
Especie: Falso pimiento	**Localización Exacta del árbol:** Calle 143 # 150 D - 1 5 (Suba)
N. científico: *Schinus molle* L.	**Longitud y Latitud:** 4,75199595 N -74,12195865 W
Árbol No.: 13	**Solicitante:** CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Cod.SIGAU: 11011601000013	**Dirección Solicitante:** Carrera 13 No. 54-13
Emplazamiento: Sistema lúdico - Parques de Barrio (SL-pb)	**c.c. ó N.I.T.:** 899999074-4

¿ Se observa presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular ? Si___ No X

VISTA GENERAL



VISTA DE DETALLE



TIPO DE ACTIVIDAD	
Poda	
Tala	X
Bloqueo y Traslado	
Conservar	
Tratamiento integral	
Tratamiento especial	
Poda radicular	

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,83
Altura Total (m)	8
Altura Com (m)	4
Volumen Com (m3)	0,22
Longitud Seto (m)	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El individuo presenta afectaciones fitosanitarias casi en un 100% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli* (comúnmente reportado para la especie en la localidad de Suba).
El individuo presenta un estado físico severamente afectado, asociado a malas prácticas de poda que han generado desbalances en la copa y pérdida de arquitectura natural, comprometiendo la estabilidad estructural del árbol, debilitando su capacidad de distribución de cargas.
Como consecuencia, se evidencia un riesgo potencial de inclinación o falla estructural, con posible afectación hacia áreas de circulación de personas, así como hacia estructuras de iluminación de la cancha y la malla perimetral. Esta condición incrementa la probabilidad de incidentes, especialmente en escenarios de alta concurrencia o eventos climáticos adversos.
En este sentido, se recomienda la tala del individuo, debido al alto nivel de compromiso estructural y al riesgo que representa para la seguridad de las personas y la infraestructura circundante.

Elaboró:	**Tarjeta Profesional No.:**	**Firma:**	**Pagina No:** 13 **De:** 13
Daniela Mendoza Olarte	25266-411015 CND		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	Acto administrativo
7	Se actualiza documento	Radicado 2019IE70865 de marzo 29 de 2019
8	Se incorpora en el nombre del formato "Ficha 2" ,así como la opción de incluir la presencia de epífitas vasculares y/o no vasculares. Se elimina la sección titulada "Descripción general del estado del individuo arbóreo". Además, se modifica el encabezado "Concepto Técnico" por "Justificación de la actividad" y '"Tipo de tratamiento" por "Tipo de actividad"'. Finalmente, se actualiza el formato para ajustarse a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	Radicado 2025IE101481 del 13 de mayo de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

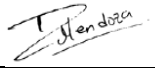
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edgar Alfonso Calderón Bulla, Helberth Alfonso Maldonado Moreno, Laura Gutiérrez Zúñiga Cargo: Contratista Fecha: 2/04/2025	Nombre: Daniel Ricardo Páez Delgado Cargo: Director de Control Ambiental Nombre: Angela Patricia Romero Rodríguez Cargo: Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Fecha: 5/05/2025	Nombre: Claudia Patricia Galvis Sánchez Cargo: Subsecretaria General Fecha:13-05-2025

CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

CONTRATISTA:

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Daniela Mendoza Olarte	Ingeniera forestal	
APROBÓ			

CONTROL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
0	26/02/2026	VERSIÓN INICIAL

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 OBJETIVO GENERAL 4

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

3.1 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA – ÁREA DE INTERVENCIÓN 4
3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR 6
3.4 ACTIVIDADES A EJECUTAR 6

4 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS 7

4.1 ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EPP) – ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 7
4.2 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS 8
4.3 COBERTURA VEGETAL 10
4.4 PRESENCIA DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA EN EL PROYECTO 10

5 INVENTARIO FORESTAL 11

5.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN 11
5.2 LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, ESTADO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS 11
5.3 RESULTADOS DEL INVENTARIO 21
5.4 TRATAMIENTOS SILVICULTURALES RECOMENDADOS 21

6 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 23

6.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO 23
6.2 EQUIPOS A UTILIZAR 24
6.3 MANEJO DE PRODUCTOS 24
6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto 5
Tabla 2. Diagnóstico estado árboles Parque La Virgen 20
Tabla 3. Tratamientos silviculturales solicitados 22

ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 1. Ubicación geográfica - Parque La Virgen 5
Figura 2. Sistema Hídrico - Río Bogotá. Tomado del SINUPOT 8
Figura 3. Áreas protegidas del orden Nacional. Tomado del visor ambiental de la SDA 9
Figura 4. Sistema Distrital de Áreas Protegidas. Tomado del visor ambiental de la SDA 10
Figura 5. Ubicación geográfica de los individuos arbóreos en el Parque La Virgen. Tomado del Visor ambiental de la SDA 20

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 4.1. Cronograma de obra o actividad

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades asociadas al Plan de Aprovechamiento Forestal, para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales del **CONSORCIO ALIANZA** identificado NIT 902.020.614-1. Este instrumento permite establecer las medidas, acciones y criterios técnicos necesarios para el manejo adecuado de la cobertura arbórea, orientados a prevenir, mitigar y controlar los posibles efectos ambientales negativos, así como a potenciar los impactos ambientales positivos derivados de las actividades a desarrollar en el marco de la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025**, el cual tiene como objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"**.

Este documento consolida la información relacionada con el alcance de la obra, la caracterización del área, el inventario forestal realizado y los criterios que orientan la toma de decisiones frente al manejo del arbolado. Asimismo, establece las medidas de manejo ambiental, compensación y seguimiento que permitirán prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos derivados de la intervención.

2 OBJETIVO GENERAL

Describir técnicamente la obra y sustentar el Plan de Aprovechamiento Forestal requerido, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir de manera detallada las actividades técnicas asociadas a la ejecución de la obra y su relación con la intervención sobre el arbolado existente.
- Realizar el inventario forestal de las especies arbóreas presentes en el Parque de la Virgen, mediante la caracterización dasométrica y fitosanitaria de cada individuo, con el fin de determinar los tratamientos silviculturales o el tipo de aprovechamiento requerido.
- Definir y sustentar técnicamente las actividades de manejo o aprovechamiento forestal propuestas (tala, poda, trasplante u otros), conforme a los resultados del inventario y a los criterios de intervención establecidos.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA – ÁREA DE INTERVENCIÓN

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Suba el barrio Bilbao II, el Parque la Virgen se encuentra en la Calle 143 No. 150 D-15 (**¡Error!**

No se encuentra el origen de la referencia. y Figura 1). Las actividades contempladas en el marco del proyecto abarcan una intervención total de 3.047 m² de intervención.

NOMBRE OBRA	DIRECCIÓN	ESTRATO	BARRIO	UPL	CHIP CATASTRAL
Parque la virgen	Calle 143 No. 150 D - 15	2	Bilbao II	10. Tibabuyes	AAA0152OWSK

Tabla 1. Información general del proyecto



Figura 1. Ubicación geográfica - Parque La Virgen

Se reconoce como el área de influencia directa el barrio Bilbao II de la localidad de Suba donde los impactos generados en todas las etapas constructivas del mejoramiento del parque vecinal La Virgen afecta directamente a los residentes, miembros de la Junta de Acción Comunal – JAC, comerciantes y representantes de organizaciones de representación ciudadana, específicamente que estén ubicados en una manzana a lado y lado, y establece áreas indirectas puntuales colaborativas para el control del PMA los barrios aledaños como Tibabuyes Occidental, Bilbao, Tibabuyes II de la localidad de Suba.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos comprenden la rehabilitación y/o mantenimiento del espacio público y amoblamiento urbano para el parque Desarrollo Bilbao Segundo Sector, conocido como Parque la Virgen de la UPL 10 - Tibabuyes, de la Localidad de Suba, incluido el acompañamiento SST-MA y gestión social necesarios.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, anexos y capítulos técnicos y conforme a los estudios y diseños elaborados a través del contrato de consultoría No. 942-2022, de la Secretaría Distrital del Hábitat (en adelante la SDHT).

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Actualmente el parque identificado con código 11-074 se encuentra completamente construido, sin embargo, se evidencia deterioro por uso de las diversas áreas tales como de juegos para niños, biosaludables y/o gimnasios, zonas verdes, circulaciones peatonales, mobiliario urbano. Esta situación ha sido identificada con base en las características que se establecieron en los estudios y diseños elaborados en el marco del contrato de consultoría No. SDHT-942-2022, así como en los lineamientos vigentes aplicables a este tipo de parques, reglamentados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., adoptado mediante el Decreto 555 de 2021.

3.4 ACTIVIDADES A EJECUTAR

Las obras de construcción incluyen, como mínimo las siguientes actividades, además de las que se desprendan de otros documentos del contrato:

● Retiro de material orgánico y escombros, demoliciones de andenes, sardineles y pavimento existente, terrazas, rellenos antrópicos, corte de terreno.

● Nivelación, estabilización del terreno existente.

● Excavaciones de todo tipo.

● Nivelación de tapas de cajas de medidores, tapas de accesos a sumideros y válvulas de control de operaciones.

● Construcción de las obras aprobadas por el IDRD en el Parque

● Construcción de andenes, espacio público y obras complementarias según el caso.

● Actividades de señalización horizontal y vertical.

● Suministro e instalación de mobiliario urbano, zonas verdes y zonas duras, aprobadas por el IDRD.

● Desarrollar actividades de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y manejo de tránsito.

● Comités de obra

● Comités sociales

● Comités SST-MA

● Mesas de consolidación de los proyectos de valor social innovadores

- Comités de diseño, de ser necesarios
- Implementación de las actividades del Anexo social
- implementación de las actividades del Anexo SST-MA
- Implementación de las actividades de los proyectos de valor social innovadores, establecidos en el anexo social.
- Implementación del Plan de Manejo Ambiental - PMA
- Implementación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

4 CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

4.1 ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EPP) – ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área donde se ejecutará el proyecto se localiza en las cercanías de la ronda de protección del río Bogotá; sin embargo, no se encuentra dentro del radio normativo establecido para la protección de cuerpos hídricos.

Lo anterior se evidencia en la Figura 2, en el cual se observa que el área de intervención se ubica por fuera de la franja de protección definida por la normatividad ambiental vigente. En consecuencia, el desarrollo del proyecto no implica ocupación directa de la ronda hídrica.



Figura 2. Sistema Hídrico - Río Bogotá. Tomado del SINUPOT

4.2 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

La localidad de Suba cuenta con diversas áreas protegidas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, entre las que se destacan humedales distritales, áreas de reserva forestal, el sistema hídrico del río Bogotá y sus zonas de manejo y protección ambiental, así como parques de borde y espacios complementarios para la conservación, conforme a lo establecido en el POT Bogotá Reverdece 2022–2035.

Según el visor ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente las áreas protegidas del orden Nacional – SINAP, se encuentran las reservas de la sociedad civil, el Parque Nacional Natural Sumapaz, Reserva Forestal Protectora Bosque oriental de Bogotá, como se muestra en la Figura 3:

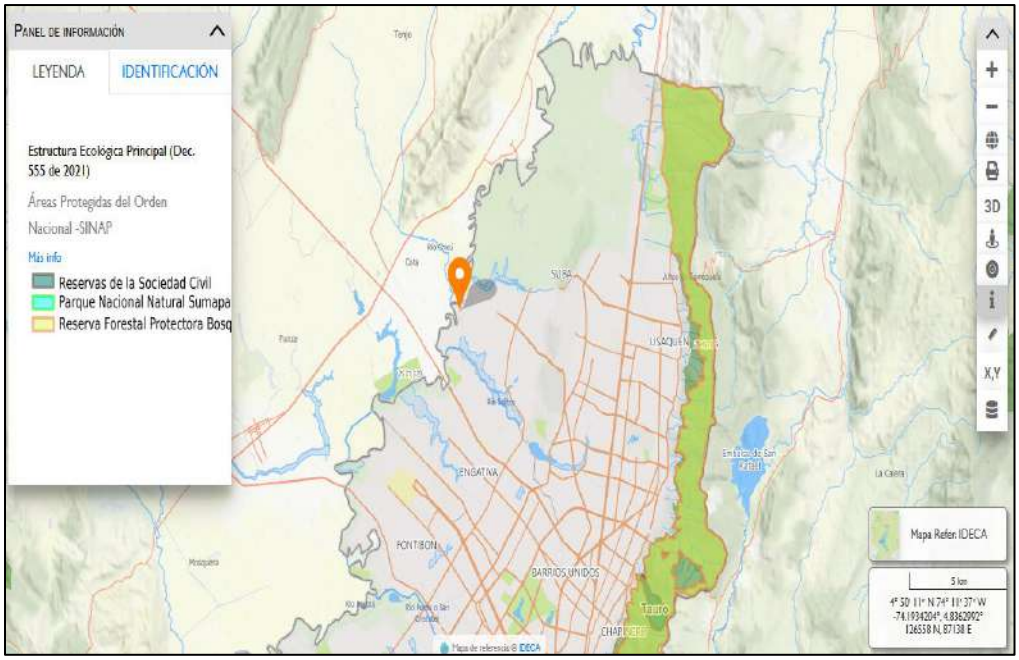


Figura 3. Áreas protegidas del orden Nacional. Tomado del visor ambiental de la SDA

Por otro lado, el Sistema Distrital de Áreas Protegidas establece como elementos fundamentales para la conservación ambiental los paisajes sostenibles, los Parques Distritales Ecológicos de Montaña y las Reservas Distritales de Humedal, los cuales cumplen funciones ecológicas estratégicas relacionadas con la protección de la biodiversidad, la regulación hídrica y la conectividad ecológica del territorio.

En relación con lo anterior, se precisa que el proyecto a desarrollar no se localiza dentro de las inmediaciones ni en zonas de influencia directa de ninguno de los componentes del Sistema Distrital de Áreas Protegidas. El área de intervención se encuentra por fuera de los límites de estas áreas como se muestra a continuación:

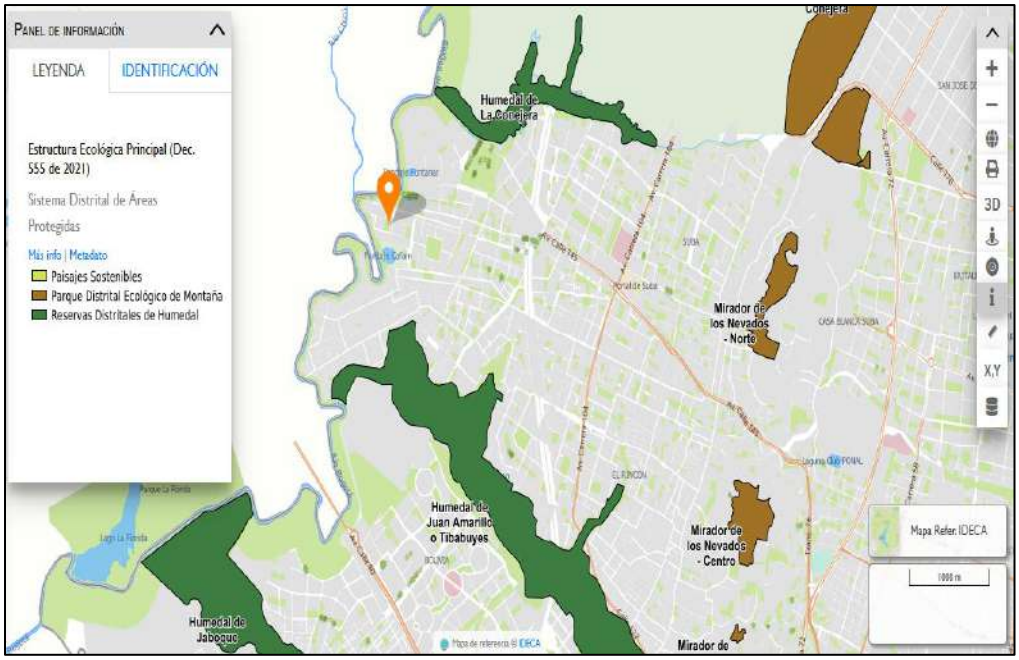


Figura 4. Sistema Distrital de Áreas Protegidas. Tomado del visor ambiental de la SDA

4.3 COBERTURA VEGETAL

De acuerdo con la metodología Corine Land Cover adaptada para Colombia, el área de intervención donde se localiza el Parque La Virgen se clasifica en la categoría Territorios Artificializados, correspondiente a superficies transformadas por la acción humana y destinadas principalmente a usos urbanos e infraestructura.

En un segundo nivel de clasificación, el área se encuentra en la categoría 1.1 Zonas urbanizadas, la cual comprende espacios ocupados por edificaciones, vías, equipamientos y otras infraestructuras propias de entornos urbanos consolidados.

Específicamente, el polígono de intervención corresponde a la subcategoría 1.1.1 Tejido urbano continuo, caracterizada por una alta densidad de construcciones y una ocupación del suelo donde predominan superficies impermeabilizadas, edificaciones contiguas y una estructura urbana consolidada. En este contexto, el Parque La Virgen se configura como un espacio verde inserto dentro de una matriz urbana continua, cumpliendo funciones recreativas, paisajísticas y ambientales para la comunidad del sector.

4.4 PRESENCIA DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA EN EL PROYECTO

Durante la visita de reconocimiento y recorrido al Parque La Virgen, se evidenció la presencia de palomas como fauna asociada al área, pero no se identificaron otras especies de fauna silvestre en el sector.

No obstante, en caso de ejecutarse actividades de tratamiento silvicultural, se realizará previamente una inspección del arbolado con el fin de identificar la posible presencia de nidos u otros elementos de fauna, y adoptar las medidas de manejo necesarias para evitar afectaciones a los individuos presentes.

En cuanto al componente de flora, las especies arbóreas con mayor presencia dentro del área del proyecto corresponden al falso pimiento, con doce (12) individuos, y al eucalipto, con un (1) individuo arbóreo. Esta información se detalla en el capítulo INVENTARIO FORESTAL.

Por otro lado, el alcance del proyecto no contempla el endurecimiento de zonas blandas, por el contrario, se orienta al mejoramiento de las áreas verdes existentes, mediante la implementación de pasto tipo kikuyo en los sectores donde se ha evidenciado pérdida de cobertura vegetal como resultado del tránsito peatonal constante. En este sentido, las actividades proyectadas buscan el mejoramiento de las condiciones ambientales y paisajísticas actuales del parque, garantizando el goce, uso y disfrute del espacio público por parte de la comunidad del Barrio Bilbao II Sector.

5 INVENTARIO FORESTAL

5.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área del inventario forestal corresponde directamente al área de intervención definida para la ejecución de la obra. Como se mencionó previamente, el proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la localidad de Suba, barrio Bilbao II, en el Parque La Virgen, ubicado en la Calle 143 No. 150 D-15.

Las actividades contempladas en el marco del proyecto abarcan una intervención total de 3.047 m², superficie sobre la cual se realizó el levantamiento del inventario forestal, considerando la totalidad de los individuos arbóreos presentes dentro del polígono de intervención.

5.2 LOCALIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, ESTADO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS

En el perímetro del Parque La Virgen se identificó un total de trece (13) árboles, de los cuales la especie con mayor representación corresponde al falso pimiento (*Schinus molle)*, con doce (12) individuos, mientras que la especie con menor presencia es el eucalipto (*Eucalyptus globulus)*, representado por un (1) individuo. Su localización, descripción, estado y registro fotográfico se consolidan en la Tabla 2:

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	Calle 142 C Zona dura	Falso Pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli*. Asimismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* Asimismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
3	Calle 142 C Zona blanda o verde	Eucalipto	El individuo se encuentra en buen estado físico general, sin evidencias relevantes de deterioro estructural; sin embargo, presenta una inclinación notoria hacia la cancha de fútbol, lo que podría representar una condición de riesgo a mediano plazo por la orientación de carga y porque la especie suele alcanzar una altura hasta de 30 metros. Se observan algunos daños mecánicos en el fuste, posiblemente ocasionados por intervenciones con herramienta manual, sin que estos comprometan actualmente la estabilidad estructural.	
4	Calle 142 C Zona blanda o verde	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* En cuanto al estado físico se encuentra en buenas condiciones, debido al emplazamiento en una zona verde y al estado de desarrollo, no ha generado intervención con la infraestructura..	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
5	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en las hojas y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* Asimismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
6	Calle 142 C Zona dura	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 20% de la copa y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* Asimismo, presenta gomosis, por afectación mecánica y debido al exudado propio de la especie. En cuanto al estado físico, en la zona basal, el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	
7	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 20% de la copa y necrosamiento de algunas ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli*. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
8	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 70% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli*. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano. Asimismo, se evidencia inclinación y desbalance de la arquitectura natural del árbol.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
9	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 30% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli*. En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	
10	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 90% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
11	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 80% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	
12	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias en un 80% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* En cuanto al estado físico, se identifica interferencia de las ramas con el cableado aéreo, lo cual puede representar un riesgo potencial para la infraestructura. En la zona basal el desarrollo radicular presenta afloramiento superficial con levantamiento de adoquines, indicando expansión lateral de raíces estructurales en un espacio restringido, generando afectaciones en el mobiliario urbano.	

No.	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
13	Carrera 151 A	Falso pimiento	El individuo presenta afectaciones fitosanitarias casi en un 100% de la copa y necrosamiento de ramas, probablemente debido a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli.* El individuo presenta un estado físico severamente afectado, asociado a malas prácticas de poda que han generado desbalances en la copa y pérdida de arquitectura natural, comprometiendo la estabilidad estructural del árbol, debilitando su capacidad de distribución de cargas.	

Tabla 2. Diagnóstico estado árboles Parque La Virgen

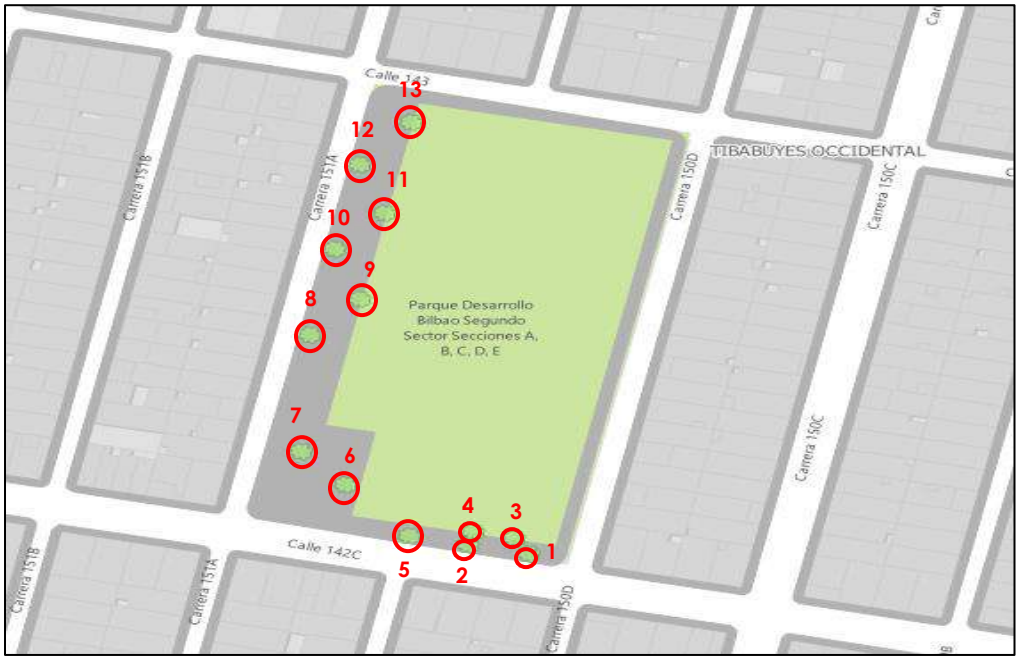


Figura 5. Ubicación geográfica de los individuos arbóreos en el Parque La Virgen. Tomado del Visor ambiental de la SDA

5.3 RESULTADOS DEL INVENTARIO

Como resultado de la evaluación, se diagnosticó un total de 13 individuos arbóreos. La información detallada correspondiente a cada individuo se encuentra consignada en los formatos PM04-PR30-F2 Formulario de Recolección de Información Silvicultural por Individuo – Ficha 1_V9 y PM04-PR30-F3 Ficha Técnica de Registro – Ficha 2_V8, donde se registran las variables dasométricas, sanitarias y estructurales levantadas durante la visita de campo.

Del total de individuos evaluados, 12 corresponden a la especie *Schinus molle* L., conocida comúnmente como falso pimiento, mientras que el individuo restante pertenece a la especie *Eucalyptus globulus* Labill., comúnmente denominado eucalipto.

De manera general, se evidenció que los 12 individuos correspondientes a la especie falso pimiento (*Schinus molle*) presentan una afectación sanitaria significativa, probablemente asociada a la presencia del insecto *Monalonion velezangeli*, plaga comúnmente reportada para esta especie en la localidad de Suba (Jardín botánico de Bogotá, s.f.).

Adicionalmente, se identificaron antecedentes de podas antitécnicas que han comprometido la arquitectura estructural de algunos individuos, generando desequilibrios en copa, brotaciones desordenadas y posibles puntos de debilidad mecánica.

En cuanto al individuo correspondiente a la especie eucalipto (*Eucalyptus globulus*), este presenta un buen estado físico y fitosanitario general; no obstante, se observa una inclinación marcada del fuste. Si bien el árbol se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, su proximidad a infraestructura existente podría representar una condición de riesgo a futuro, considerando el porte y patrón de crecimiento característico de la especie, el cual tiende a alcanzar dimensiones considerables en altura y expansión de copa.

5.4 TRATAMIENTOS SILVICULTURALES RECOMENDADOS

En términos generales, los tratamientos silviculturales recomendados y solicitados (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) se orientan principalmente hacia el manejo integral de los individuos evaluados. Por una parte, se propone la ejecución de podas selectivas dirigidas a la eliminación de ramas con necrosamiento o tejidos comprometidos, priorizando cortes técnicos que eviten desbalances en la copa y contribuyan a preservar la estabilidad estructural del árbol. Adicionalmente, se sugiere implementar un tratamiento integral bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), el cual puede incluir acciones como aspersión foliar, aplicación de endoterapia, fertilización foliar y edáfica según las necesidades del individuo, acompañadas de controles periódicos de seguimiento. En algunos casos específicos, también se recomiendan podas estructurales para mejorar la arquitectura del árbol y reducir factores de riesgo.

Teniendo en cuenta que los árboles presentan levantamiento de adoquines asociado al crecimiento y expansión de sus raíces, y considerando que se proyecta el reemplazo del material en la zona, se recomienda que en la nueva obra se contemple un espacio adecuado para el desarrollo radicular. Este espacio debe responder a las características

estructurales y al porte de los individuos arbóreos, con el fin de prevenir afectaciones futuras sobre el pavimento y garantizar su estabilidad. En este sentido, se sugiere la implementación de alcorques con un diámetro mínimo de tres (3) metros, que permitan un adecuado desarrollo de las raíces y contribuyan a la salud y permanencia de los árboles en el tiempo.

Asimismo, dentro del manejo integral —que puede incluir podas aéreas según las condiciones particulares de cada individuo— podría contemplarse la poda radicular como medida complementaria. Sin embargo, esta debe considerarse como última opción, debido a los posibles efectos sobre la estabilidad y vitalidad del árbol y su aplicación deberá evaluarse de manera rigurosa y caso a caso, en articulación con los profesionales responsables de la intervención, priorizando criterios técnicos que garanticen la seguridad y la sostenibilidad de la solución a largo plazo.

La tala preventiva se recomienda para dos individuos. El individuo No. 13, correspondiente a la especie falso pimiento (*Schinus molle*), debido a su estado avanzado de marchitamiento de copa, afectaciones sanitarias severas e inclinación asociada a malas prácticas de poda. Asimismo, se recomienda la tala del individuo No. 3, de la especie eucalipto (*Eucalyptus globulus*), considerando las condiciones previamente descritas y el potencial riesgo a futuro derivado de su inclinación y patrón de crecimiento, siendo más viable su reemplazo por especies de porte más adecuado para el uso del espacio.

No.	Especie	Tratamiento silvicultural
1	*Schinus molle*	Tratamiento integral
2	*Schinus molle*	Tratamiento integral
3	*Eucalyptus globulus*	Tala
4	*Schinus molle*	Tratamiento integral
5	*Schinus molle*	Tratamiento integral
6	*Schinus molle*	Tratamiento integral
7	*Schinus molle*	Tratamiento integral
8	*Schinus molle*	Tratamiento integral
9	*Schinus molle*	Tratamiento integral
10	*Schinus molle*	Tratamiento integral
11	*Schinus molle*	Tratamiento integral
12	*Schinus molle*	Tala

Tabla 3. Tratamientos silviculturales solicitados

6 PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se solicita la autorización de tala preventiva para dos individuos arbóreos, con base en criterios técnicos asociados a su estado estructural y fitosanitario. El individuo No. 13, correspondiente a la especie falso pimiento (*Schinus molle*), presenta una altura aproximada de 8 metros y un DAP de 26,5 cm; sin embargo, evidencia un estado avanzado de marchitamiento de copa, afectaciones sanitarias severas e inclinación atribuida a malas prácticas de poda, lo que compromete su estabilidad y aumenta el riesgo potencial.

Asimismo, se recomienda la tala del individuo No. 3, correspondiente a la especie eucalipto (*Eucalyptus globulus*), el cual presenta una altura total de 5 metros y altura comercial de 2 metros. Este individuo se clasifica como latizal, con un DAP de 6,4 cm, y presenta condiciones estructurales que sugieren un potencial riesgo futuro asociado a su inclinación y patrón de crecimiento. En este caso, se considera más viable su reemplazo por especies de porte y comportamiento más adecuados para el uso del espacio, en concordancia con criterios de seguridad y planificación del arbolado urbano.

Lineamientos previos generales para el aprovechamiento forestal

El aprovechamiento forestal únicamente se realizará sobre los individuos arbóreos que hayan sido autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del permiso de aprovechamiento forestal correspondiente. Todas las actividades se ejecutarán en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las condiciones establecidas en el acto administrativo que autorice la intervención.

Previo al inicio de las labores de tala y/o manejo silvicultural, se concertará con el responsable de la ejecución de la obra el procedimiento operativo y los sitios definidos para el manejo y disposición de los residuos vegetales generados. Estos incluyen ramas, fustes, hojas, raíces y demás subproductos derivados del aprovechamiento, garantizando su manejo adecuado y conforme a las disposiciones ambientales aplicables.

En los casos en que se identifique que el apeo de un árbol puede representar riesgo sobre infraestructuras aledañas, redes de servicios públicos, mobiliario urbano o zonas de tránsito de personas, se implementarán medidas preventivas específicas, como el uso de técnicas de tala controlada o seccionada, aislamiento del área de trabajo, señalización preventiva y acompañamiento técnico especializado, con el fin de evitar daños a terceros y garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades.

6.1 SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO

El aprovechamiento forestal se ejecutará mediante sistemas de intervención controlada, acordes con el contexto urbano y las condiciones particulares de los individuos autorizados. En este caso, se implementará principalmente tala dirigida y tala seccionada, considerando que los dos árboles están localizados cerca de infraestructura, redes de servicios públicos y zonas de tránsito peatonal, con el fin de garantizar precisión en la maniobra y evitar afectaciones a terceros.

Asimismo, se realizará despiece progresivo en altura, utilizando cuerdas, poleas y maniobras de descenso controlado del material vegetal, permitiendo controlar la caída de cada sección del árbol y minimizando impactos sobre el entorno inmediato.

Finalmente, durante las acciones se realizará previamente la delimitación y señalización del área de caída. Todas las actividades serán desarrolladas por personal técnico calificado y con experiencia en manejo de arbolado urbano.

6.2 EQUIPOS A UTILIZAR

Para la ejecución del aprovechamiento forestal se emplearán motosierras de diferentes capacidades, seleccionadas según el diámetro y las características del individuo a intervenir. Asimismo, se emplearán herramientas manuales como machetes y serruchos para actividades de desrame y troceado.

Se utilizarán cuerdas de alta resistencia, poleas, arneses certificados, sistemas de anclaje y equipos de ascenso para labores en altura cuando el procedimiento lo requiera. El personal operativo utilizará elementos de protección personal (EPP), incluyendo casco de seguridad, guantes anticorte, gafas de protección, protección auditiva, botas de seguridad con puntera reforzada y arnés certificado para trabajos en altura.

6.3 MANEJO DE PRODUCTOS

Considerando que los productos resultantes del aprovechamiento corresponderán principalmente a madera, ramas y follaje, se precisa que, debido a las condiciones estructurales y fitosanitarias del individuo No. 13, así como al reducido diámetro del individuo No. 3, no se obtendrán productos maderables aptos para comercialización ni para aprovechamiento funcional por parte de la comunidad. En consecuencia, el material vegetal generado será objeto de disposición final adecuada, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental.

De acuerdo con lo anterior, la amdera, las ramas, hojas y material vegetal de menor tamaño serán troceados y organizados para su recolección y transporte por medio de gestor autorizado. Así mismo, se garantizará el manejo adecuado de los productos forestales y evitando su acumulación en espacio público o zonas no autorizadas.

6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades correspondientes al tratamiento integral, tala y manejo de los residuos generados a partir de los individuos forestales solicitados para aprovechamiento se ejecutarán en un plazo máximo de un (01) mes, contados a partir de la aprobación del acto administrativo que autorice la intervención. Este periodo contempla la planeación operativa, la ejecución de las labores silviculturales, el manejo y transporte del material vegetal resultante, así como la disposición final conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente.

El cronograma de ejecución se ha estructurado considerando las condiciones logísticas del área de intervención, la coordinación con las actividades propias de la obra y la implementación de medidas de seguridad y manejo ambiental requeridas. La programación detallada de las actividades se presenta discriminada en el Anexo 4.1. Cronograma de obra o actividad, donde se especifican las fases, tiempos estimados y responsables asociados a cada etapa del aprovechamiento forestal.

	CRONOGRAMA DE TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	Código	AMB-CRM-001
		Versión	1
		Fecha	FEBRERO DE 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO. CVP-822-2025	OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	PLAZO CONTRACTUAL - CINCO (5) MESES																							
			ENERO	FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO				
			26–31	01–07	08–14	15–21	22–28	01–07	08–14	15–21	22–28	29–04	05–11	12–18	19–25	26–02	03–09	10–16	17–23	24–30	31–06	07–13	14–20	21–27	28–04	
CRONOGRAMA DE TRATAMIENTOS SILVICULTURALES																										
Duración total del proyecto	Referencia en tiempos de la duración total del Contrato de obra No. CVP-822-2025	-																								
Inventario forestal	Realizar el inventario forestal en el área de intervención del proyecto para identificar, registrar y caracterizar la cobertura arbórea existente y apoyar la toma de decisiones para su manejo y protección ambiental	Profesional forestal																								
Permiso de aprovechamiento forestal	Gestionar y obtener el permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente, con el fin de cumplir la normativa vigente y realizar las intervenciones sobre la cobertura vegetal de manera legal y controlada.	Profesional forestal																								
Señalización y delimitación del área	Señalización preventiva y cerramiento temporal, con el fin de restringir el acceso de personas no autorizadas y garantizar condiciones seguras durante la ejecución del aprovechamiento.	Equipo operativo																								
Identificación de fauna urbana	Identificar la fauna urbana presente en el área de influencia de la obra	Profesional forestal Profesional ambiental																								
Tratamientos silviculturales integrales	Realización de tratamientos silviculturales integrales, que pueden contemplar, según el caso, endoterapia, aspersión foliar, poda fitosanitaria, entre otros.	Equipo operativo																								
Tala de individuos autorizados	Intervención directa sobre los árboles autorizados mediante técnicas de tala dirigida o seccionada, de acuerdo con las condiciones estructurales y el entorno inmediato.	Equipo operativo																								
Troceado y acopio de material vegetal	El material vegetal será troceado en secciones manejables y organizado en puntos temporales de acopio dentro del área de intervención.	Equipo operativo																								
Transporte del material vegetal	El material resultante será cargado y transportado mediante vehículos adecuados hacia los sitios definidos para su disposición o manejo final.	Equipo operativo																								
Disposición final de residuos	El material vegetal será entregado a gestores autorizados	Equipo operativo																								
Limpieza y verificación del área intervenida	limpieza del área de trabajo, retirando residuos remanentes y verificando que el sitio quede en condiciones seguras y ordenadas.	Equipo operativo																								
Informe técnico de cierre	Informe técnico que documente las actividades realizadas, incluyendo registro fotográfico, fechas de ejecución, manejo del material vegetal y cumplimiento de las medidas ambientales.	Profesional forestal																								

5. Medidas para garantizar la conservación y manejo de las especies de fauna silvestre en el área de intervención

Durante las inspecciones técnicas realizadas en el área de intervención no se identificó presencia de fauna silvestre asociada de manera permanente a los individuos arbóreos objeto de solicitud de aprovechamiento, pues, las observaciones efectuadas en campo permitieron evidenciar únicamente la presencia ocasional de palomas, especie ampliamente distribuida en entornos urbanos y asociada a dinámicas antrópicas, sin registrarse madrigueras, refugios, corredores biológicos ni indicios de uso del arbolado como hábitat de especies silvestres de especial interés ecológico.

El área de intervención se encuentra inmersa en un tejido urbano continuo, caracterizado por alta intervención antrópica, superficies impermeabilizadas y limitada conectividad ecológica, condiciones que reducen significativamente la probabilidad de presencia de fauna silvestre residente o de relevancia ecológica.

No obstante, lo anterior no exime la responsabilidad ambiental del proyecto, de manera que, previo a la ejecución de las actividades de tala, se realizará una inspección detallada de las copas, fustes y base de los individuos autorizados, con el fin de verificar la posible presencia de nidos activos, huevos o fauna asociada temporalmente. En caso de identificarse algún elemento que indique ocupación activa por parte de aves u otras especies, se suspenderá la intervención sobre el individuo hasta definir las medidas correspondientes conforme a la normativa ambiental vigente.

En consideración a los resultados de las inspecciones realizadas y a las características urbanas del área intervenida, no se considera necesaria la elaboración de un documento independiente de medidas específicas para la conservación y manejo de fauna silvestre

6. Medidas para garantizar la conservación de las especies de flora silvestre en veda de tipo vascular.

De acuerdo con la caracterización florística realizada durante el inventario forestal, los individuos arbóreos objeto de solicitud de aprovechamiento corresponden a las especies falso pimiento (*Schinus molle*) y eucalipto (*Eucalyptus globulus*), así pues, tras la revisión de la normatividad ambiental vigente y de los listados oficiales de especies en veda a nivel nacional y regional, se establece que ninguna de estas especies se encuentra reportada como flora silvestre en veda de tipo vascular.

Adicionalmente, ambas especies corresponden a taxones ampliamente introducidos y naturalizados en entornos urbanos, sin categoría de restricción para su manejo o intervención en el marco de aprovechamientos forestales urbanos debidamente autorizados. Asimismo, en las inspecciones realizadas en campo tampoco se identificaron especies epífitas, hemiparásitas, briofitas o elementos de flora vascular en veda asociados a los individuos evaluados.

En este contexto, y considerando que las especies objeto de intervención no se encuentran bajo régimen de veda y que no se evidenció presencia de flora vascular protegida asociada, no se considera necesaria la elaboración de un documento independiente de medidas específicas para conservación de flora en veda.

6.1. Memoria técnica de las medidas propuestas para el rescate, traslado y reubicación de flora silvestre en veda de tipo vascular.

Con base en el inventario forestal y las inspecciones técnicas realizadas en el área de intervención, no se evidenció la presencia de flora silvestre en veda de tipo vascular asociada a los individuos arbóreos objeto de solicitud de aprovechamiento, pues las especies identificadas corresponden a falso pimiento (*Schinus molle*) y eucalipto (*Eucalyptus globulus*), las cuales no se encuentran incluidas en listados oficiales de especies en veda ni presentan restricciones para su manejo en el contexto de arbolado urbano.

Durante las visitas de campo se realizó una revisión visual detallada de fustes, ramas principales y zonas de anclaje, sin identificarse la presencia de epífitas vasculares, hemiparásitas u otras especies que requieran rescate, traslado o reubicación. Asimismo, las características del entorno, propias de un espacio verde inserto en matriz urbana consolidada, reducen la probabilidad de presencia de flora vascular protegida o de interés especial.

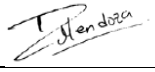
En consecuencia, y considerando que no se registraron individuos de flora en veda que requieran manejo diferencial, no se considera procedente la elaboración de una memoria técnica específica para el rescate, traslado o reubicación de flora silvestre en veda de tipo vascular

CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

PROPUESTA DE COMPENSACIÓN

CONTRATISTA:

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Daniela Mendoza Olarte	Ingeniera forestal	
APROBÓ			

CONTROL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
0	26/02/2026	VERSIÓN INICIAL

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 OBJETIVO GENERAL 4

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3 MARCO NORMATIVO 4

4 OBJETO DE COMPENSACIÓN 5

5 FACTORES DE CÁLCULO 5

5.1 TIPO DE INTERVENCIÓN 5

5.2 ESTADO DE ARBOLADO 5

5.2.1 ESTADO GENERAL DEL INDIVIDUO (EG): GGGGG 5

5.2.2 MANUAL DE SILVICULTURA (MS): 6

5.2.3 PERÍMETRO A LA ALTURA DEL PECHO (PAP): 6

5.2.4 ESPECIES AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN (SP.A&E): 6

5.3 SERVICIOS AMBIENTALES (SA) 6

5.3.1 ASOCIACIÓN CON BIODIVERSIDAD (AB): 6

5.3.2 ÁRBOLES PER CÁPITA (APC): 6

5.3.3 FACTOR POR SERVICIOS (FS): 6

5.3.4 CANTIDAD DE ÁRBOLES A TALAR (CT): 6

5.3.5 EMPLAZAMIENTO EN ÁREAS DE ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): 6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2. Diagnóstico estado árboles Parque La Virgen **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 3. Tratamientos silviculturales solicitados **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE IMÁGENES

Figura 1. Ubicación geográfica - Parque La Virgen **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 2. Sistema Hídrico - Río Bogotá. Tomado del SINUPOT **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 3. Áreas protegidas del orden Nacional. Tomado del visor ambiental de la SDA **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 4. Sistema Distrital de Áreas Protegidas. Tomado del visor ambiental de la SDA..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 5. Ubicación geográfica de los individuos arbóreos en el Parque La Virgen. Tomado del Visor ambiental de la SDA..... **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 4.1. Cronograma de obra o actividad

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la propuesta de compensación forestal derivada de la solicitud de aprovechamiento de árboles aislados ubicados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en el área de intervención del Parque de la Virgen, localidad de Suba, relacionada con el CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 "Ejecutar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas incluido el acompañamiento y gestión social necesarios, en el Parque de la Virgen en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá, de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso."

Esta propuesta se formula como medida orientada a restituir y equilibrar los servicios ecosistémicos asociados al arbolado objeto de intervención, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental y manejo responsable del arbolado urbano.

Para la determinación del valor y alcance de la compensación se toma como referencia la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente, "*Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones*".

En este sentido, la presente propuesta desarrolla el cálculo correspondiente con base en los lineamientos establecidos en la citada resolución, definiendo la medida compensatoria aplicable y los mecanismos para su cumplimiento

2 OBJETIVO GENERAL

Formular la propuesta de compensación forestal derivada del aprovechamiento de árboles aislados en el área de intervención del Parque La Virgen, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y con base en los lineamientos establecidos por la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar los criterios técnicos definidos en la Resolución 3158 de 2021 para el cálculo de la compensación forestal correspondiente a los individuos objeto de aprovechamiento.
- Determinar el valor o equivalencia de la compensación ambiental, considerando las características dasométricas, estado fitosanitario y contexto urbano de los árboles intervenidos.

3 MARCO NORMATIVO

En el contexto distrital, el manejo del arbolado urbano en Bogotá D.C. se rige por las disposiciones expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entidad competente

para autorizar el aprovechamiento forestal de árboles aislados ubicados en el perímetro urbano. En este sentido, la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente, "Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones", establece los criterios técnicos, variables y factores aplicables para la determinación del valor de compensación derivado de la tala o intervención autorizada.

Dicha resolución define los parámetros para el cálculo de la compensación ambiental, considerando aspectos como el diámetro a la altura del pecho (DAP), especie, estado fitosanitario, ubicación y condiciones del entorno urbano, con el propósito de garantizar la reposición y recuperación de los servicios ecosistémicos asociados al arbolado intervenido.

Asimismo, el marco normativo distrital reconoce el principio de quien interviene compensa, orientado a asegurar que las afectaciones derivadas del aprovechamiento forestal autorizado sean equilibradas mediante medidas técnicas proporcionales y verificables, ya sea a través de compensación en especie o mediante el pago compensatorio definido por la autoridad ambiental competente.

4 OBJETO DE COMPENSACIÓN

Para efectos del cumplimiento de la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente, serán objeto de compensación los individuos arbóreos aislados cuya tala ha sido solicitada en el marco del presente Plan de Aprovechamiento Forestal, conforme a los criterios técnicos establecidos en dicha resolución.

En el presente caso, se solicita la autorización de tala para dos (2) individuos ubicados dentro del área de intervención del Parque de la Virgen, localidad de Suba, corresponden al individuo No. 13, especie falso pimiento (*Schinus molle*), con un DAP de 26,5 cm y altura aproximada de 8 metros, y al individuo No. 3, especie eucalipto (*Eucalyptus globulus*), clasificado como latizal, con un DAP de 6,4 cm y altura total de 5 metros.

En consecuencia, y una vez se expida el acto administrativo que autorice el aprovechamiento forestal, estos individuos constituirán el objeto de compensación ambiental.

5 FACTORES DE CÁLCULO

5.1 TIPO DE INTERVENCIÓN

En este caso, para los dos individuos, corresponde a la Variable 1. Efecto de obra, por lo cual el IVP es 0,5.

5.2 ESTADO DE ARBOLADO

5.2.1 Estado general del individuo (EG):

Individuo No. 3 de la especie Eucalipto (*Eucalyptus globulus):* Bueno IVP 0,8

Individuo No. 13 de la especie Falso pimiento (*Schinus molle*): Regular IVP 0,65

5.2.2 Manual de Silvicultura (MS):

Individuo No. 3 de la especie Eucalipto (*Eucalyptus globulus):* Bueno IVP 0,8

Individuo No. 13 de la especie Falso pimiento (*Schinus molle*): Regular IVP 0,65

5.2.3 Perímetro a la altura del Pecho (PAP):

Individuo No. 3 de la especie Eucalipto (*Eucalyptus globulus):* Rango PAP 0 – 0,3 (m) IVP 0,5

Individuo No. 13 de la especie Falso pimiento (*Schinus molle*): Rango PAP 0,31 – 1,5 (m) IVP 0,56

5.2.4 Especies amenazadas o en peligro de extinción (Sp.A&E):

Individuo No. 3 de la especie Eucalipto (*Eucalyptus globulus):* NO IVP 0

Individuo No. 13 de la especie Falso pimiento (*Schinus molle*): NO IVP 0

5.3 SERVICIOS AMBIENTALES (SA)

5.3.1 Asociación con Biodiversidad (AB)

Presencia o ausencia de Epífitas Vasculares y No Vasculares: IVP 0,25, para los dos individuos

Fauna Silvestre: : IVP 0,25, para los dos individuos

5.3.2 Árboles per cápita (ApC):

Localidad de Suba: IVP. OBRA 0,75 para los dos individuos

5.3.3 Factor por servicios (Fs):

IVP 0,5 para los dos individuos

5.3.4 Cantidad de árboles a talar (CT):

Se solicita el permiso para talar 2 individuos. IVP 0,5 para los dos individuos

5.3.5 Emplazamiento en áreas de Estructura Ecológica Principal (EEP):

Individuo No. 3 de la especie Eucalipto (*Eucalyptus globulus):* NO IVP 0

Individuo No. 13 de la especie Falso pimiento (*Schinus molle*): NO IVP 0

6 CÁLCULO DE LA COMPENSACIÓN

El cálculo de la compensación forestal arrojó un valor de 4,85 para el individuo No. 3 y de 4,46 para el individuo No. 13, de acuerdo con la aplicación de los factores establecidos en la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El detalle de los cálculos realizados para cada individuo, incluyendo las variables consideradas, factores aplicados y resultados obtenidos, se presenta en el Anexo 7.1. Cálculo de compensación, el cual hace parte integral del presente documento.

7 OPCIONES PARA IMPLEMENTAR LA COMPENSACIÓN

En atención a los resultados del cálculo de compensación y a las condiciones físicas del área de intervención, se propone como modalidad de cumplimiento el pago de la equivalencia monetaria en IVP, conforme a lo establecido en la Resolución 3158 de 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Esta decisión se fundamenta en que el área objeto de intervención no cuenta con espacio disponible para el emplazamiento de nuevos individuos arbóreos, debido a sus limitaciones de área efectiva, configuración del espacio público y coexistencia con infraestructura y zonas de circulación.

Adicionalmente, desde un criterio técnico de manejo del arbolado urbano, se considera más pertinente concentrar los esfuerzos en la conservación, manejo y fortalecimiento de los individuos remanentes presentes en el área, priorizando su estabilidad, condición fitosanitaria y funcionalidad ecosistémica, en lugar de incorporar nuevas plantaciones en un espacio con restricciones físicas y funcionales.

En este sentido, el pago de la equivalencia monetaria permitirá que la autoridad ambiental competente destine estos recursos a programas distritales de establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento del arbolado urbano en áreas con mayor viabilidad ecológica, garantizando una compensación ambiental efectiva y territorialmente estratégica.

Si bien la normativa vigente establece que el valor anual del IVP aplicable a la compensación forestal corresponde al actualizado por el Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis" y comunicado oficialmente a la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la Resolución 3158 de 2021, a la fecha no se encuentra publicación expresa disponible para las vigencias 2025 ni 2026 en medios oficiales de consulta pública.

Adicionalmente, se han presentado dificultades para la obtención directa de esta información, en tanto la ventanilla virtual de correspondencia genera errores recurrentes y las líneas de atención no han permitido establecer contacto efectivo. En este sentido, la determinación del valor aplicable queda sujeta a la información que pueda ser suministrada oficialmente por la Secretaría Distrital de Ambiente, una vez esta entidad confirme el valor vigente para efectos de liquidación de la compensación.

| | CÁLCULO DE COMPENSACIÓN POR APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25266-411015 CND
Fecha de Expedición: **14/01/2019**

Nombre:
DANIELA
MENDOZA OLARTE

Identificación:
C.C. 1022403316

Profesión:
INGENIERA FORESTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Escaneado con CamScanner

180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



DIRECTOR GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

61

Escaneado con CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4338383

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA MENDOZA OLARTE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022403316, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25266-411015 desde el 14 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 69.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO No.8

	FORMATO ASISTENCIA CAPACITACIONES / CHARLAS AMBIENTALES						Código	AMB-FT-009
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB - 05 - CAVIP - BOG - CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO"							

Tema tratado: Uso adecuado del papel | Hora de inicio: 3:00 pm | Hora fin: 3:20 pm

Inducción ☐ Reinducción ☐ Charla Diaria ☒ 19/02/2026

No.	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Ana Sofia morales	1034658025	
2	Tatiana Rocha M	1023877317	
3	Yuly Patricia Rubio Najar	1030557560	
4	Alexander Morales Reyes	19.264.230	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Comentarios, observaciones o sugerencias de los trabajadores:

Comentarios, observaciones o sugerencias de quien dicto la charla:

se dará de nuevo la charla con los administrativos que no estuvieron presentes.

Angela Maria Tamalo Rueda
Profesional ambiental

Powered by CamScanner

ANEXO No.9

	CRONOGRAMA AMBIENTAL	Código	AMB-MT-001
		Versión	2
		Fecha	enero de 2026

| CONTRATISTA | CONSORCIO ALIANZA | CONTRATO DE OBRA NO. | CVP-822-2025 | OBJETO | "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO". | INTERVENTORÍA | CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN | ENTIDAD CONTRATANTE | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS A UTILIZAR	RESPONSABLE	PERSONAL OBJETO	SEGUIMIENTO	PLAZO CONTRACTUAL - CINCO (5) MESES																										PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
						ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					JUNIO									
						26-31	1–7	8–14	15-21	22-28	1-7	8–14	15-21	22-28	29–04	5–11	12–18	19-25	26–02	03–09	10–16	17-23	24-30	31-06	07–13	14-20	21-27	28–04						
ENTREGABLES ETAPA PRELIMINAR																																		
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMA RCD	Garantizar la gestión integral de los RCD generados durante la ejecución del proyecto y apertura del PIN-GEN	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
Cronograma actividades para la implementación del Plan de Manejo Ambiental	Ejecución de actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
Plan de Manejo Ambiental - PMA	Prevenir y controlar los impactos ambientales durante la ejecución del proyecto	Tecnológicos	Profesional ambiental	Interventoría Caja de la Vivienda Popular	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO																																		
Cerramiento perimetral del parque	Evitar la propagación de material particulado generado en obra	Polisombra o teja de zinc, estacas en madera	Residente de obra Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									100%		
					EJECUTADO		E																											
					REPROGRAMADO					R																						100%		
					EJECUTADO					E																								
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	Realizar la inspección del cerramiento del parque y efectuar su mantenimiento cuando sea necesario	Tecnológicos Polisombra o teja de zinc, estacas en madera	Residente de obra Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO			P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P					0%			
					EJECUTADO																													
Cobertura del material pétreo y RCD	Prevenir la dispersión de polvo mediante la cobertura del material pétreo y RCD	Polisombra y/o plástico	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						0%			
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO						R																					0%		
					EJECUTADO																													
RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS																																		
Instalación de puntos ecológicos	Separar adecuadamente los residuos sólidos no peligrosos generados en obra	Canecas y bolsas plásticas de color verde, blanca, negra	Residente de obra Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO			R																								100%		
					EJECUTADO			E																										
Inspección al punto ecológico	Verificar la condiciones de aseo, además de la correcta separación de los residuos sólidos	Computador	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				20%			
					EJECUTADO					E																								
Mantenimiento del punto ecológico	Evitar malos olores y generación de vectores	Agua, jabón, baldes	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				20%			
					EJECUTADO					E																								
Registro y control de generación y disposición de residuos	Realizar el registro y control de la generación y disposición de residuos	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P				P					P				P					P		0%			
					EJECUTADO																													
RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, GRASAS, ACEITES Y RESIDUOS PELIGROSOS – RESPEL																																		
Entrega de RESPEL a gestor autorizado	Garantizar la entrega adecuada y oportuna de los residuos peligrosos generados en la obra a un gestor autorizado		Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				0%			
					EJECUTADO																													
Registro de generación y disposición de RESPEL	Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental manejo de RESPEL y facilitar el seguimiento ambiental del proyecto	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				0%			
					EJECUTADO																													
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD																																		
Solicitud de permisos, autorizaciones o licencias ambientales sitios de disposición final y CTA	Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente y garantizar la adecuada gestión de los residuos.	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P																									100%		
					EJECUTADO		E																											
Identificación de puntos de acopio de RCD, segregación por tipo y acopio temporal	Establecer los puntos de acopio y la segregación de los RCD por tipo, con el fin de facilitar su manejo, aprovechamiento y disposición final	Cinta de señalización y señalizador tubular	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO					R																						100%		
					EJECUTADO					E																								
Recolección de RCD	Realizar el manejo adecuado de los RCD generados en obra	Volquetas, paleros, minicargador	Profesional ambiental	Transportadores RCD	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P					0%			
					EJECUTADO																													
Registro y control de generación, aprovechamiento y disposición de RCD	Llevar el control de generación de RCD generado en obra	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P				P					P				P					P		0%			
					EJECUTADO																													
AGUAS SUPERFICIALES (INCLUYENDO SUMIDEROS)																																		
Inventario de sumideros y drenajes cercanos a la obra	Elaborar el inventario de los sumideros y drenajes existentes en el área de influencia de la obra para asegurar su protección y seguimiento	Celular, computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
Protección de sumideros	Prevenir la obstrucción, contaminación o afectación de los sumideros durante la ejecución de las actividades constructivas	Polisombra o malla	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO						R																					0%		
					EJECUTADO																													
Inspección del estado de sumideros	Verificar el estado de elementos de protección de los sumideros	Computador, formato de inspección	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P					0%			
					EJECUTADO																													
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	Prevenir inundaciones y la contaminación de las aguas superficiales, garantizar la protección de los sumideros durante la vigencia del contrato de obra	Escoba, palustre, barra, polisombra o malla	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P					0%			
					EJECUTADO																													
Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros	Registrar el estado inicial, durante y después de lo sumideros presentes en obra	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				0%			
					EJECUTADO																													
MAQUINARIA, EQUPOS Y VEHÍCULOS																																		
Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD	Verificar que los vehículos encargados de la recolección y transporte de los RCD cuenten con el PIN-TRANS vigente, con el fin de asegurar la legalidad del transporte y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								20%		
					EJECUTADO		E																											
Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica)	Verificar que los vehículos utilizados en la obra cuenten con la documentación obligatoria vigente	Tecnológicos	Profesional ambiental Profesional SST	Profesional ambiental Profesional SST	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								20%		
					EJECUTADO		E																											
INSUMOS Y/O MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN																																		
Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo	Verificar que los permisos minero-ambientales de los proveedores de material pétreo se encuentren vigentes en cumplimiento de la normatividad vigente	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								20%		
					EJECUTADO		E																											
Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD	Verificar que los proveedores de materiales valorizados provenientes de RCD cuenten con PIN-PROV vigente de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								20%		
					EJECUTADO		E																											
Solicitud documentación ambiental legal proveedores	Verificar que los documentos ambientales de los proveedores de concretos, asfaltos, maderas, entre otros	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								20%		
					EJECUTADO		E																											
Almacenamiento adecuado de materiales	Prevenir pérdidas, deterioro, contaminación del entorno y afectaciones a la seguridad y al ambiente	Cinta de señalización y señalizador tubular	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO								R																				0%	
					EJECUTADO																													
Registro y control de insumos y materiales	Optimizar su uso, prevenir pérdidas y reducir impactos ambientales asociados al manejo inadecuado	Computador	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO						P				P					P				P								0%		
					EJECUTADO																													
SEÑALIZACIÓN DEL PMA																																		
Señalización de áreas, acopios, sitios de almacenamiento, puntos ecológicos, materiales, sustancias químicas	Implementar la señalización adecuada para facilitar su correcta identificación, promover el manejo adecuado y prevenir riesgos ambientales y de seguridad en la obra	Cinta de señalización, señalizador tubular, papel	Profesional ambiental Profesional SST	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO								R																				0%	
					EJECUTADO																													
Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición	Realizar la verificación periódica del estado de la señalización instalada en la obra y efectuar su mantenimiento o reposición cuando sea necesario	Tecnológicos	Profesional ambiental Profesional SST	BOAL	PROGRAMADO					P					P					P				P								0%		
					EJECUTADO																													
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																																		
Inducción ambiental al personal de obra	Realizar inducción ambiental al personal de obra previo al inicio de sus labores	Papel y esferos	Profesional ambiental Profesional SST	Todo el personal de obra	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
Capacitaciones en materia ambiental	Reforzar el conocimiento, la correcta aplicación del Plan de Manejo Ambiental y la adopción de buenas prácticas ambientales	Tecnológicos	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						9%			
					EJECUTADO				E																									
Competencia laboral en separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental (si aplica)	Certificar al personal BOAL en las competencias reglamentadas para el manejo de RCD en obra	SENA	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO							R																					0%	
					EJECUTADO																													
INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO																																		
Definición y delimitación de áreas de campamento	Definir y delimitar las áreas destinadas a campamento de obra para prevenir impactos ambientales y garantizar condiciones seguras y ordenadas	Papel	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO						R																					0%		
					EJECUTADO																													
Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio	Comprobar el cumplimiento de las condiciones ambientales, de orden y seguridad establecidas en el Plan de Manejo Ambiental	Tecnológicos, formato de inspección	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO					P					P				P					P			P				0%			
					EJECUTADO																													
PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS																																		
Elaboración del plan de contingencias	Establecer procedimientos de respuesta ante emergencias ambientales, minimizar impactos y fortalecer la capacidad de actuación	Tecnológicos	Profesional ambiental	Todo el personal de obra	PROGRAMADO	P																										100%		
					EJECUTADO	E																												
Inventario sustancias químicas	Realizar el inventario de las sustancias químicas utilizadas en la obra para controlar y gestionar adecuadamente su almacenamiento, uso y disposición, previniendo riesgos ambientales	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P				P				P					P				P								0%		
					EJECUTADO																													
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	Realizar la inspección del sitio de almacenamiento de sustancias químicas, para verificar las condiciones ambientales y de seguridad	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P						0%			
					EJECUTADO																													
Instalación del kit de control de derrames	Adquirir kit de control de derrames para la obra, con el fin de disponer de los elementos necesarios para atender de manera oportuna incidentes asociados a sustancias químicas, aceites o combustibles y prevenir afectaciones al ambiente	Kit de control de derrames	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									100%		
					EJECUTADO		E																											
Reporte de incidentes ambientales (si aplica)	Realizar el reporte oportuno de los incidentes ambientales que se presenten en obra	Tecnológicos	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO						P				P					P				P				P			0%			
					EJECUTADO																													
PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA																																		
Inventario forestal	Realizar el inventario forestal en el área de intervención del proyecto para identificar, registrar y caracterizar la cobertura arbórea existente y apoyar la toma de decisiones para su manejo y protección ambiental	Tecnológicos	Profesional forestal	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P																										0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO		R																									100%		
					EJECUTADO		E																											
Protección de árboles y arbustos existentes	Implementar medidas de protección para los árboles y arbustos existentes en el área de la obra	Polisombra, estacas de madera y alambre dulce	Profesional forestal Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO		P																									0%		
					EJECUTADO																													
					REPROGRAMADO						R																					0%		
					EJECUTADO																													

Identificación de fauna urbana	Identificar la fauna urbana presente en el área de influencia de la obra	Tecnológicos	Profesional forestal Profesional ambiental	Profesional forestal Profesional ambiental	PROGRAMADO		P																							0%	
					EJECUTADO																										
					REPROGRAMADO				R																						100%
					EJECUTADO				E																						
Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes	Controlar la emisión de material particulado, conservar la cobertura vegetal y reducir impactos ambientales asociados a las actividades constructivas	Agua y baldes	Profesional forestal Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO				P			P			P			P			P								0%		
					EJECUTADO																										
					REPROGRAMADO							R																			0%
					EJECUTADO																										
LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS																															
Limpieza final del frente de obra	Mantener condiciones adecuadas de orden, aseo y control ambiental, prevenir la dispersión de residuos y reducir impactos negativos al entorno	Escoba, recogedor, bolsas de basura, pala	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO																						P			0%	
					EJECUTADO																										
Desmontaje de campamentos temporales	Realizar el desmontaje de los campamentos temporales una vez finalizadas las actividades de obra, para restituir las áreas intervenidas, gestionar adecuadamente los residuos generados y minimizar impactos ambientales	-	Profesional ambiental	BOAL	PROGRAMADO																						P			0%	
					EJECUTADO																										
Retiro de señalización temporal	Realizar el retiro de la señalización temporal instalada una vez finalizadas las actividades, para restituir las condiciones normales del área y evitar impactos al entorno y a la movilidad	-	Profesional ambiental	BOAL Auxiliar de tráfico	PROGRAMADO																						P			0%	
					EJECUTADO																										
PERMISOS AMBIENTALES																															
Permiso de aprovechamiento forestal (si aplica)	Gestionar y obtener el permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente, **cuando aplique**, con el fin de cumplir la normativa vigente y realizar las intervenciones sobre la cobertura vegetal de manera legal y controlada	Inventario forestal Tecnológicos	Profesional forestal	Secretaría Distrital de Ambiente Caja de Vivienda Popular	PROGRAMADO		P				P				P			P			P								20%		
					EJECUTADO		E																								
Acta WR (según sea el caso)	Elaborar y suscribir el Acta WR como soporte documental de la gestión, aprovechamiento y/o disposición de los residuos de construcción y demolición generados en la obra, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente	Tecnológicos	Profesional forestal	Jardín Botánico de Bogotá Secretaría Distrital de Ambiente	PROGRAMADO		P				P				P			P			P								0%		
					EJECUTADO																										
COMITÉS																															
Comités SST-MA	Asistir a los comités SST–MA programados por la interventoría, para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental durante la ejecución de la obra	Tecnológicos	Interventoría	Profesional ambiental Profesional SST	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		23%		
					EJECUTADO	E	E	E	E	E																					
Comités de obra	Asistir a los comités de obra programados por la interventoría y la Caja de Vivienda Popular, para el seguimiento de las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato de obra	Tecnológicos	Interventoría Caja de Vivienda Popular	Profesionales Consorcio Alianza	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		23%		
					EJECUTADO	E	E	E	E	E																					
ENTREGABLES SEMANALES																															
Informe semanal - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe semanal del componente ambiental, con el fin de documentar el avance semanal de las actividades ambientales del Plan de Manejo Ambiental y facilitar el seguimiento por parte de la interventoría	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		23%		
					EJECUTADO	E	E	E	E	E																					
ENTREGABLES MENSUALES																															
Informe Mensual de Obra - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe mensual de obra del componente ambiental, con el fin de documentar el avance en la implementación del Plan de Manejo Ambiental, registrar el cumplimiento de las medidas ambientales y facilitar el seguimiento por parte de la interventoría	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P			P			P								0%		
					EJECUTADO																										
Anexos PMA RCD	Elaborar los anexos aplicables PMA RCD, con el fin de soportar documentalmente la gestión, seguimiento y disposición de los RCD y cargue en el aplicativo WEB de la SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO		P				P				P			P			P								0%		
					EJECUTADO																										
ENTREGABLES FINALES																															
Informe Final de Obra - Componente Ambiental	Elaborar y presentar el informe final de obra del componente ambiental, con el fin de consolidar los resultados de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, evidenciar el cumplimiento de las medidas establecidas y dejar soporte documental para el cierre del proyecto	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO																							P		0%	
					EJECUTADO																										
Solicitud cierre PIN-GEN	Elaborar el anexo 10 - Solicitud cierre de PIN-GEN para el cierre ante la SDA	Tecnológicos	Profesional ambiental	Profesional ambiental	PROGRAMADO																							P		0%	
					EJECUTADO																										
CUMPLIMIENTO MES						90%	47%			0%			0%			0%			0%											24%	

Elaboró

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

Aprobó

Jaime Herrera Osorio
Representante legal

Powered by CamScanner

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO PROGRAMA DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA					Código	AMS-FT-017
						Versión	1
						Fecha	febrero de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

IDENTIFICACIÓN DE FAUNA URBANA

FECHA	LUGAR	NOMBRE COMÚN	AVES, MAMÍFEROS, REPTILES, ENTRE OTROS	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO	OBSERVACIONES
19/02/26	Parque La Virgen	Buitre	Aves	1		Presencia de un buitre, debido a la acumulación de residuos convencionales en el perímetro del parque.
19/02/26	Parque La Virgen	Perro	Mamíferos	1		Presencia de un perro callejero.
19/02/26	Parque La Virgen	Paloma	Aves	2		Presencia de palomas en el parque pero no se evidencian nidos en las copas de los árboles.

Angela Serrato B.

Angela María Serrato Bonilla
Profesional ambiental

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am.

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Jaime Herrera Osorio	79'655.971	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela serrato	1010219655	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am.

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Andrea Castillo	1013648676	Andrea Castillo
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	Angela Serrato B.

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30 / 01 / 2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am.

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Tatiana Rocha	1023897317	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010219655	Angela Serrato B.

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am.

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Yuly Pulido	1030557560	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela serrato	1010218655	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
ALEXANDER MONICE	1926923	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010213655	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".

INTRODUCCIÓN

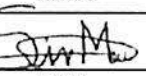
FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Ana Morales	1034658025	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

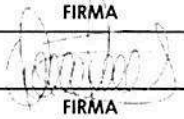
FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Fabian Velasco	10.296.108.	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010219555	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

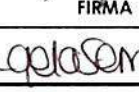
FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Andres Trejos	1075270219	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Johnny Alvarez	1088730030	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	AngelaSerrato

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Tada Andrea Russi	1079262876	Tada Andrea Russi
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	Angela Serrato

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".						

INTRODUCCIÓN

FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Leidy Ballen	1122135652	Leidy Katerine Ballen L.
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	AngelaSerrato

CONSORCIO ALIANZA	FORMATO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN AMBIENTAL						Código	AMB-FT-008
							Versión	1
							Fecha	enero de 2026

CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA	CONTRATO DE OBRA NO.	CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	ENTIDAD CONTRATANTE	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
OBJETO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE						

INTRODUCCIÓN

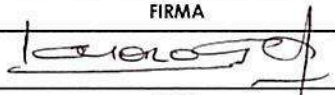
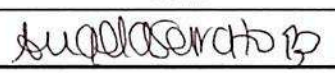
FECHA	30/01/2026	HORA INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:00 am

Con el fin de promover buenas prácticas ambientales durante la ejecución de las actividades del proyecto, se realiza la presente inducción ambiental al personal, en la cual se socializan aspectos básicos relacionados con el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y las medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno. Estas orientaciones buscan fortalecer la cultura ambiental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en obra

No.	TEMA TRATADO	DESCRIPCIÓN BREVE
1	Socialización de la política ambiental	Se dio a conocer la política ambiental del proyecto, resaltando el compromiso con la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de los recursos y el cumplimiento de la normatividad ambiental
2	Manejo de residuos sólidos	Se explicó la correcta separación de residuos, uso de puntos ecológicos y disposición de RCD y RESPEL a través de gestores autorizados.
3	Orden y aseo en el área de trabajo	Se socializó la importancia de mantener las áreas limpias para evitar contaminación del suelo y facilitar la recolección de residuos
4	Manejo de sustancias químicas y combustibles	Se dieron indicaciones sobre almacenamiento, manipulación segura y atención en caso de derrames
5	Atención de derrames	Se explicó que es un kit de control de derrames, su uso y el procedimiento básico de que hacer ante una emergencia por derrames
6	Uso eficiente del agua y la energía	Se recordó la importancia del ahorro y el uso responsable de los recursos naturales durante las actividades de obra
7	Control de emisiones y material particulado	Se mencionaron medidas para prevenir la generación de polvo y material particulado
8	Protección de la flora, fauna y entorno	Se dieron recomendaciones para evitar afectaciones al entorno natural y respetar las áreas intervenidas.
9	Protección de sumideros	Se dieron indicaciones para mantener los sumideros libres de residuos, materiales y sedimentos, evitando su obstrucción y la posible contaminación del sistema de drenaje durante el desarrollo de las actividades
10	Señalización ambiental	Se explicó la importancia de la señalización asociada al Plan de Manejo Ambiental, indicando su finalidad preventiva e informativa, así como la obligación de respetar las áreas y recomendaciones establecidas

OBSERVACIONES

FIRMAS

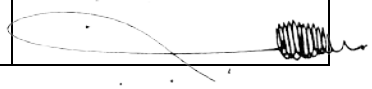
NOMBRE TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
LUIS CARLOS MOROS OTERO	CC. 19393386	
NOMBRE CAPACITADOR	**IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
Angela Serrato	1010218655	

CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

CONTRATISTA:

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Angela María Serrato Bonilla	Profesional Ambiental	
APROBÓ	Jaime Herrera Osorio	Representante Legal	

INTERVENTORÍA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Catherine Bastidas	Residente SST-MA	

CONTROL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	31/01/2026	VERSIÓN INICIAL

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 ALCANCE 3
4 MARCO NORMATIVO 4
5 DEFINICIONES 5
6 ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 6
7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN 6
7.1 QUE HACER ANTES DE QUE SE PRODUZCA EL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA 6
7.2 QUE HACER DURANTE EL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA 7
7.3 QUE HACER DESPUÉS DEL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA 9
8 RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 9
9 RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 9
10 KIT DE CONTROL DE DERRAMES 10
10.1 INSPECCIÓN KIT DE CONTROL DE DERRAMES 11
11 REGISTRO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS LÍQUIDOS 11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco normativo 5
Tabla 2. Recursos en obra 9
Tabla 3. Recursos humanos y responsabilidades 10

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. AMB-FT-010 Inventario kit de control de derrames
Anexo 2. AMB-FT-011 Registro de derrames de sustancias químicas y residuos líquidos

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencias Ambientales y Control de Derrames de Sustancias Químicas tiene como finalidad establecer los lineamientos, procedimientos y medidas necesarias para la prevención, atención y mitigación de emergencias asociadas al manejo, almacenamiento y uso de sustancias químicas durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Este plan busca minimizar los impactos ambientales potenciales sobre el medio ambiente, la salud de los trabajadores y las comunidades aledañas, así como proteger la infraestructura y garantizar la continuidad operativa.

La implementación de este plan permite definir las responsabilidades del personal involucrado, los recursos requeridos, los mecanismos de respuesta inmediata y las acciones de recuperación y disposición final de los residuos generados como consecuencia de un derrame o evento no controlado. Asimismo, establece protocolos de comunicación, señalización y capacitación, orientados a fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia ambiental.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigente, así como de los lineamientos de buenas prácticas para el manejo seguro de sustancias químicas. Su aplicación es obligatoria para todo el personal propio, contratistas y visitantes que participen en las actividades del proyecto o que tengan acceso a las áreas donde se manipulen o almacenen sustancias potencialmente peligrosas.

2 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Plan de contingencias ambientales y control de derrames de sustancias químicas para la prevención, atención, control y mitigación de emergencias asociadas a derrames de sustancias químicas, con el fin de minimizar los impactos sobre el medio ambiente, la salud de los trabajadores y el área de influencia del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los procedimientos de actuación antes, durante y después de un derrame de sustancias químicas y respuesta mediata para el control y la contención de derrames, con el fin de reducir la afectación al suelo, agua, aire y demás recursos naturales.
- Establecer las responsabilidades del personal involucrado en la atención de emergencias ambientales y los mecanismos de comunicación y reporte.
- Definir las acciones de limpieza, recuperación del área afectada y manejo adecuado de los residuos generados durante la atención de la contingencia.

3 ALCANCE

El presente Plan de contingencias ambientales y control de derrames de sustancias químicas aplica a todas las actividades del proyecto en las cuales se realice el almacenamiento, manipulación o uso de sustancias químicas, combustibles, lubricantes, pinturas, solventes u otros productos que, en caso de derrame o liberación accidental,

puedan generar afectaciones al medio ambiente, a la salud de los trabajadores o a la infraestructura.

El plan es de obligatorio cumplimiento para todo el personal vinculado al proyecto, incluyendo trabajadores directos, contratistas, subcontratistas, interventoría y visitantes que desarrollen o supervisen actividades en las áreas de trabajo.

Este documento establece las medidas preventivas, los procedimientos de atención y control de derrames, los mecanismos de notificación y las acciones de limpieza y recuperación ambiental, desde la detección del evento hasta la disposición final de los residuos generados. Asimismo, contempla la asignación de responsabilidades, los recursos necesarios y las acciones de capacitación requeridas para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia ambiental.

El alcance del plan comprende todas las áreas operativas, zonas de almacenamiento, frentes de obra, y demás lugares donde exista riesgo de derrame de sustancias químicas dentro del área de influencia del proyecto.

4 MARCO NORMATIVO

JERARQUÍA	NÚMERO - AÑO	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1991	**Artículos 79 y 80.** Establecen el derecho a gozar de un ambiente sano y la obligación del Estado y de los particulares de proteger los recursos naturales.
JERARQUÍA	**NÚMERO - AÑO**	**DESCRIPCIÓN**
DECRETO	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible determinan las funciones de sus dependencias. **Artículo 2.2.4.6.25.** Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
RESOLUCIÓN	004 de 2009	Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se define políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.

JERARQUÍA	NÚMERO - AÑO	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN	773 de 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Tabla 1. Marco normativo

5 DEFINICIONES

Para efectos del presente Plan, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Contingencia ambiental:** Evento no previsto que puede generar impactos negativos sobre el medio ambiente, como derrames, fugas, incendios, explosiones o liberación de sustancias peligrosas.
- **Derrame:** Liberación accidental de una sustancia líquida o semilíquida fuera de su sistema de contención, que puede afectar el suelo, el agua, el aire o la infraestructura.
- **Sustancia química peligrosa:** Todo elemento o compuesto que, por sus características físicas, químicas o toxicológicas, puede representar un riesgo para la salud humana, la seguridad o el medio ambiente.
- **Material absorbente:** Elemento o sustancia utilizada para contener, controlar o recuperar líquidos derramados, evitando su dispersión.
- **Área afectada:** Zona donde se presenta el derrame o contaminación y que requiere intervención para su control, limpieza y recuperación.
- **Residuos peligrosos (RESPEL):** Aquellos residuos que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o infecciosas, pueden causar riesgo o daño a la salud humana y al ambiente.
- **Contención:** Conjunto de acciones y medidas destinadas a evitar la propagación de un derrame o sustancia peligrosa.
- **Kit para control de derrames:** Conjunto de elementos y equipos diseñados para atender derrames de manera rápida y eficaz, tales como material absorbente, barreras, guantes, bolsas y herramientas de recolección.
- **Ficha datos de seguridad:** Documento que indica las particularidades y propiedades de una determinada sustancia para su adecuado uso.
- **Plan de contingencia:** Son los procedimientos operativos los cuales permiten determinar la respuesta inmediata a eventos atípicos que pueden ocasionar una emergencia ambiental con el fin de atenderlos de manera efectiva y eficiente con el fin de disminuir los riesgos ambientales.
- **Prevención:** Conjunto de medidas cuyo objetivo es impedir que los fenómenos naturales o provocados por el hombre, causen o den lugar a desastres o a otras situaciones de emergencia. Es conocer las amenazas, intervenir en ellas cuando sea posible y estar preparados para saber que hacer antes, durante y después del desastre.

- **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación y los daños o riesgos asociados a la salud humana y al ambiente.
- **Impacto ambiental:** Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

6 ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El almacenamiento de sustancias químicas debe efectuarse en condiciones que garanticen la seguridad, la prevención de derrames y la protección del medio ambiente, cumpliendo las hojas de seguridad, la normatividad vigente y las recomendaciones del fabricante.

Para ello se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

- Desarrollar un inventario para controlar todas las sustancias químicas almacenados en la obra y/o frente de trabajo. Debe incluir su ubicación, cantidad, donde y cuando se usa la sustancia química.
- Todas las sustancias químicas deben estar etiquetados y rotulados según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y deben tener sus correspondientes hojas de seguridad en un lugar visible y accesible dentro del área de trabajo.
- Por ningún motivo una sustancia química podrá ser almacenado en un recipiente sin rotulación, deberá indicarse el nombre del producto en idioma español y la información de riesgos.
- Está totalmente prohibido el almacenamiento de sustancias químicas en envases de alimentos y/o bebidas.
- Todas las sustancias químicas deben ser almacenados de acuerdo a sus características de compatibilidad y requisitos físicos como aislamiento, ventilación, condiciones climáticas. Las sustancias en obra que no sean compatibles deberán ser almacenados en otro lugar con el fin de evitar gases y/o explosiones que pongan en riesgo la seguridad de los trabajadores y el ambiente.
- Las sustancias químicas se deben almacenar en un área ventilada, cubierta y protegida de la lluvia y la radiación solar directa.

7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La adopción e implementación de medidas y prácticas preventivas permiten mantener un control razonable sobre situaciones imprevistas y reducir de manera significativa la probabilidad de ocurrencia de accidentes y de las pérdidas asociadas a estos.

7.1 QUE HACER ANTES DE QUE SE PRODUZCA EL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA

- Todas las personas que manejen productos químicos deben conocer de manera general, las sustancias y los peligros que ellas pueden ofrecer; de esta manera,

comprenderán que deben protegerse y habrá mayor colaboración en caso de presentarse un accidente.

- Como parte fundamental del plan se debe contar con personal capacitado, para la atención de emergencias ambientales.
- Una emergencia nunca debe ser atendida por una sola persona ya que aquello que puede parecer insignificante, puede salirse de las manos en cualquier momento.
- Se debe contar no sólo con el recurso humano sino también con los equipos que se requieren, ya que el éxito en la atención de emergencias depende en un 80% del equipo disponible.
- El plan de contingencia debe también considerar un programa de inspección de envases y etiquetas.
- Es importante que los trabajadores que manejan productos químicos conozcan a fondo la información que contiene una ficha de datos de seguridad, y la puedan interpretar en caso de emergencia. Esta información debe estar 100% disponible. Se sugiere colocarla en un lugar de fácil acceso, un fólder que contenga las hojas de seguridad de los productos que se manejan; este debe organizarse por orden alfabético.
- Mantener a la mano, números telefónicos de apoyo puede ser de gran utilidad: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.

7.2 QUE HACER DURANTE EL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA

Cada trabajador para afrontar una situación de contingencia por derrames, deberá utilizar los siguientes Elementos de Protección Personal:

- Casco
- Botas de seguridad
- Ropa de trabajo (overol)
- Traje antifluidos
- Gafas de seguridad
- Guantes de nitrilo
- Tapabocas o máscara, dependiendo del tipo de sustancia derramada.

Si se detecta un vertimiento, goteo o escape, se describe el procedimiento que se debe seguir:

1. **Identificar la sustancia y evaluar el incidente**

a. Evaluar el área.
b. Localizar el origen del derrame o fuga
c. Buscar la etiqueta de la sustancia química para identificar contenido y riesgos
d. Recurrir a las Hojas de Seguridad
e. Identificar los posibles riesgos en el curso del derrame, como materiales, equipos y trabajadores
f. Anotar todo lo observado, para comunicarlo adecuadamente al coordinador o jefe de área, residente SST y profesional ambiental.

2. Notificar coordinador o jefe de área, residente SST y profesional ambiental

a. Entregar toda la información que pueda al coordinador o jefe de área, residente SST y profesional ambiental para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas. Señalando ubicación, sustancias comprometidas, cantidad, y condición actual.
b. Buscar más información y recurrir a asesoría externa si es necesaria
c. Asegurar el área
d. Alertar a los demás compañeros sobre el derrame y evitar que se acerquen
e. Acordonar con cinta de seguridad, rodeando el área contaminada
f. Rodear con materiales absorbentes equipos o materiales
g. Apagar todo equipo o fuente de ignición
h. Disponer de algún medio de extinción de incendio

3. Controlar y contener el derrame

a. Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesarios para el control de derrames
b. Localizar el origen del derrame
c. Intentar detener el derrame o fuga, solo si se puede hacer en forma segura
d. Evitar contaminar el medio ambiente en la medida de lo posible, si está cerca a redes pluviales o de alcantarillado colocar las barreras absorbentes para evitar su contaminación.
e. Evitar el contacto directo con la sustancia

4. Limpiar la zona contaminada

a. Absorber o neutralizar. Para el caso de ácidos o bases proceder a la neutralización.
b. Todos los elementos implementados para la atención del derrame deben ser tratados como residuos peligrosos, los cuales se deben recolectar en bolsas rojas de polietileno de alta densidad utilizando todos los equipos de protección personal y proceder con su rotulación y etiquetado.
c. Lavar la zona contaminada con agua y jabón limpiador (en caso que no exista contraindicación) en pequeñas cantidades para facilitar su recolección, los elementos utilizados para la limpieza también deben ser tratados como residuos peligrosos.
d. Los residuos peligrosos generados por la emergencia deben ser entregados a gestores autorizadas para su manejo y eliminación.

5. Descontaminar los equipos y el personal

a. Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse muy bien las zonas del cuerpo que tuvieron contacto con la sustancia química derramada de forma inmediata.
b. Descontaminación de la pala usada para la recolección del material absorbente usado para la contención de la sustancia química derramada.

7.3 QUE HACER DESPUÉS DEL DERRAME DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA

1. Realizar evaluación del área afectada, determinar causas de la emergencia y diseñar programas de mejoras para NO repetir dicho evento.
2. Realizar el inventario de los elementos del kit antiderrames y de los equipos de emergencia empleados para la atención y control de la emergencia, para reponer los mismos, los más pronto posible.
3. Evaluar el daño ambiental, generado por la emergencia y diseñar planes de recuperación y/o prevención y cuidado ambiental.
4. Retroalimentar al personal a cargo de las sustancias peligrosas y a la brigada de emergencias para determinar si las acciones realizadas se ejecutaron a tiempo, si hubo fallas para identificarlas y evitar cometerlas y las lecciones aprendidas del evento ocurrido.

8 RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Botiquín primeros auxilios	1	Bodega – oficina	Se tiene actualmente en la bodega, pero se trasladará al campamento que se instale en la obra.
Extintor para control de incendios	1	Bodega – oficina	Se tiene actualmente en la bodega, pero se trasladará al campamento que se instale en la obra.
Kit control de derrames	1	Bodega – oficina	Se tiene actualmente en la bodega, pero se trasladará al campamento que se instale en la obra o zona de almacenamiento de sustancias químicas.
Hojas de seguridad	0	Bodega – oficina	Pendiente para validar las sustancias químicas a implementar y almacenar en obra.

Tabla 2. Recursos en obra

9 RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES POR DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

CARGO	RESPONSABILIDADES
Director de obra / Residentes de obra	• Autorizar la activación del plan de contingencias cuando la magnitud del evento lo requiera. • Coordinar con la interventoría y entidades externas en caso de emergencias mayores. • Garantizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la atención de la contingencia.

CARGO	RESPONSABILIDADES
Residente SST	• Verificar que el personal utilice los elementos de protección personal adecuados. • Evaluar los riesgos para la salud de los trabajadores durante la atención del derrame. • Apoyar la evacuación o aislamiento del área si es necesario. • Registrar el evento dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Residente ambiental	• Liderar la atención técnica del derrame desde el componente ambiental. • Evaluar el tipo de sustancia derramada, el área afectada y los posibles impactos. • Definir las acciones de contención, recolección y disposición final de los residuos contaminados. • Verificar que los residuos peligrosos generados sean entregados a un gestor autorizado. • Elaborar el informe ambiental del evento.
Coordinadores / jefes / encargados de área	• Informar de manera inmediata la ocurrencia del derrame. • Asegurar la suspensión de actividades en el área afectada si se requiere. • Apoyar la coordinación del personal operativo para la contención inicial.
Brigada de emergencias	• Realizar la contención inicial del derrame utilizando kits antiderrames, material absorbente o barreras. • Delimitar y señalizar el área afectada. • Apoyar la recolección del material contaminado según las indicaciones del profesional ambiental.
BOAL / Trabajadores	• Informar inmediatamente cualquier derrame detectado. • Seguir las instrucciones del personal encargado de la emergencia. • Abstenerse de intervenir sin autorización o sin los elementos de protección requeridos.

Tabla 3. Recursos humanos y responsabilidades

10 KIT DE CONTROL DE DERRAMES

Un Kit de Control de derrames es un conjunto de elementos diseñados para contener, absorber y recolectar derrames de sustancias líquidas, especialmente combustibles, aceites, solventes o sustancias químicas, con el fin de evitar la contaminación del suelo, el agua y reducir riesgos para la salud y el ambiente.

El kit de control de derrames, permite:

- Actuar de manera inmediata ante un derrame.
- Controlar la propagación de la sustancia.
- Facilitar la recolección y disposición como residuo peligroso (RESPEL).
- Reducir impactos ambientales y riesgos para los trabajadores.

10.1 INSPECCIÓN KIT DE CONTROL DE DERRAMES

La inspección de los elementos que componen el kit de control de derrames se realizará mensualmente o con mayor frecuencia en caso de presentarse emergencias, con el fin de garantizar que el kit se encuentre completo, en buen estado y disponible en el momento en que se presente un evento por derrame de sustancias químicas, el formato a implementar será:

- AMB-FT-010 Inventario kit de control de derrames

11 REGISTRO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS LÍQUIDOS

Se reportarán los eventos ambientales que ocurran durante la ejecución del proyecto mediante el uso del formato reporte atención de emergencias ambientales, en el cual se consignará la información relacionada con la fecha, lugar, tipo de sustancia derramada, causas del evento, acciones de control y mitigación implementadas, así como el manejo y disposición final de los residuos generados, el formato a implementar será:

- AMB-FT-011 Registro de derrames de sustancias químicas y residuos líquidos

Anexo 1.
AMB-FT-010 Inspección del kit de control de derrames

Anexo 2.
AMB-FT-011 Registro de derrames de sustancias químicas y residuos líquidos

ANEXO No.10

COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
5684	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 143 Y CL 142C ENTRE LA KR 151A Y 150D	N/A	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES. 3. ES DE RESALTAR QUE EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EXISTEN INDIVIDUOS ARBOREOS DE LOS CUALES EL CONTRATISTA DEBE PROPENDER POR SU INTEGRIDAD Y DEBE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR (ID 11-074)PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. SE AUTORIZA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE POR LA CL 142C COSTADO NORTE Y DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA FILA NI ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS FUERA DE LA ZONA DE OBRA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5685	11011852	11001952	CL 142C KR 151A	CL 142C KR 150D	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA TRASLADO DE PEATON A SENDERO EN CALZADA, PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR DE ACUERDO A ESQUEMAS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE MINIMO 6.0 m PARA CIRCULACION VEHICULAR.REALIZAR CERRAMIENTO CON BARRERAS PLASTICAS ENTRELAZADAS Y DELINEADORES TUBULARES. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA CIERRE TOTAL DE LA CALZADA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS.UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES SE DEBE HABILITAR LA CALZADA Y EL ANDENES EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 08
FEBRERO 19 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
5686	11001951	N/A	KR 150D CL 142C	KR 150D CL 143	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5687	50009484	11001767	CL 143 KR 150D	CL 143 KR 151A	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN SUR PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2
5688	11001930	N/A	KR 151A CL 143	KR 151A CL 142C	CONSORCIO ALIANZA	20-feb-26	18-jun-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO AL ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120036631 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

CONTRATISTA:

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.030.414-1

ELABORÓ:

FECHA ELABORACIÓN

20/01/2026

CONTIENE:

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
PARQUE DESARROLLO BILBAO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN:

SALIDA MAQUINARIA

ENTRADA MAQUINARIA

CIERRE A SOLICITAR

AUXILIAR DE TRÁFICO

SEÑAL INFORMATIVA SIO-01
(ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS)

SEÑAL INFORMATIVA SIO-01
(ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS)
VOLQUETAS A 50 M

CONVENCIONES SEMAFORIZACIÓN

DESCRIPCION	ELEMENTO EXISTENTE
SEMAFORO VEHICULAR PARA FUNCION EN MASTIL (S1)	
SEMAFORO PEATONAL (S2)	
SEMAFORO VEHICULAR PARA FUNCION EN MENSULA (S2)	
CCDs MASCARULA	
SEMAFORO VEHICULAR PARA FUNCION EN MASTIL (S1)	
SEMAFORO VEHICULAR PARA FUNCION EN MENSULA (S2)	
CCDs MASCARULA	

POSTE TIPO MENSULA

POSTE TIPO MASTIL

ESCALA

Gráfica

PLANCHA No.

2

KR 149A
KR 149B
KR 149C
KR 150
KR 150A
KR 150B
KR 150C
KR 150D
KR 151
KR 151A
KR 151B
KR 151C
KR 151D
KR 151F
KR 151G
TV 151GBIS
CL 142C
CL 143
CL 143B
DESVIO
PARE
30
50
40m
30m
6.2
2.9
7.69
4.87
4.12
4.6m
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 50 M
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS
A 50 METROS
PEATONES
ESTACIONE
ZONA ACOPIO RCD
CIERRE CON POLISOMBRA
TRANSITE POR LA ACERA DEL FRENTE

CONTRATO CVP-822-2025

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) – PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUEO DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR

LOCALIDAD: SUBA

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA

ENERO 2026

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 5
3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD 6
3.1 LABOR A EJECUTAR 6
3.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN 6
3.3 MAQUINARIA Y EQUIPOS 9
3.4 CRONOGRAMA DE OBRA 9
4 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 10
4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 10
4.2 SITIOS ESPECIALES 12
4.3 ESPECIFICACIÓN DE LA VÍA AFECTADA 13
4.4 LISTADO Y LOCALIZACION DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS AFECTADAS POR LAS OBRAS 17
5 CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO 17
5,1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO (AFOROS VEHICULARES Y/O MODOS NO MOTORIZADOS), ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. 17
5.2 VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO. 17
5.3 INVENTARIO DE RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP), RUTAS ALIMENTADORAS Y/O RUTAS TRONCALES 17
6 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 18
6.1 TIPO DE CIERRE 18
6.2 MANEJO Y DESVIOS DE MODOS NO MOTORIZADOS 19
6.3 MANEJO Y DESVÍOS DE TRANSPORTE PÚBLICO 19
6.4 MANEJO Y DESVÍOS DE TRANSPORTE PARTICULAR 19
6.5 MANEJO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA 19
6.6 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÒN 19
6.7 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE 20
6.8 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OBRA 20
6.9 EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS Y ANÁLISIS DE TRÁNSITO PARA LOS ESCENARIOS CON Y SIN INTERVENCÌON 20
6.10 AFECTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS 21
6.11 DEFINICIÓN DE LA LINEA BASE 21

6.12 IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM 24
6.13 FINALIZACIÒN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM 25
6.14 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÒN. 25
6.15 PLAN DE CONTINGENCIA 26
6.16 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26
ANEXO 2 – PLANOS DE PROPUESTAS DE SEÑALIZACIÓN. 29
ANEXO 3 – CRONOGRAMA DE OBRA **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXO 4 – ACTAS DE COMPROMISO 30

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Localización General del proyecto 5
Figura 2 Localización general de las obras **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 3. Auxiliar de Tránsito 22
Figura 4. Velocidad Máxima..... 22
Figura 5. Obra en la vía 23
Figura 6. Auxiliares de Tránsito 24

1 INTRODUCCIÓN

El contrato No CVP-822-2025, cuyo objeto corresponde “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO”

Dentro del presente informe se plantea un Plan de Manejo de Tránsito – PMT específico, para actividades de mantenimiento y conservación del parque desarrollo Bilbao segundo sector, ubicado en la localidad de Suba.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Las entidades y empresas responsables del contrato son:

Contrato No:	CVP-822-2025
Objeto del contrato:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Plazo del contrato: Fecha Inicio Fecha Fin	Cinco Meses 23 de Enero de 2026 23 de Junio de 2026
Entidad contratante:	CAJA DE VIVIENDA POPULAR Supervisora del contrato: Sandra Consuelo Camelo Jiménez Dirección: CARRERA 13 No. 54-13 Email: sandra.camelo@cvp.gov.co Celular: 318 3088318
Interventoría del proyecto:	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN Director de interventoría: Yudy Quintero Camargo Email: interventoria.jcb@hotmail.com Celular: 314 2645967 – 601 7028090 Dirección: Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6
Especialista en tránsito:	Ing. Javier Montoya Martínez Celular: 314 2645967 Email: interventoria.jcb@hotmail.com
Constructor del proyecto:	CONSORCIO ALIANZA Representante Legal: Ing. Jaime Herrera Osorio Celular: 321 2356887 Email: consorcioalianzacvp@gmail.com Dirección: Av. Carrera 15 No. 100-69
Especialista en tránsito:	Ing. Dalila Otálora Suárez Dirección: Av. Carrera 15 No. 100-69 Celular: 316 8267637 Email: ingenireiaypmtsos@gmail.com
Responsable en campo: De la implementación del PMT en campo	Ing. Dalila Otálora Suárez Dirección: Av. Carrera 15 No. 100-69 Celular: 316 8267637

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

3.1 LABOR A EJECUTAR

El Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos, tienen como fin establecer las condiciones generales para el control del tránsito peatonal y vehicular para las actividades mantenimiento y conservación del parque desarrollo Bilbao, ubicado en la localidad de Suba. A continuación, se describen las actividades y proceso constructivo.

- Adecuación de la zona de juegos infantiles.
- Consolidación de zonas verdes existentes.
- Nivelación y demarcación de la cancha múltiple.
- Adecuación de las zonas duras de circulaciones peatonales existentes.
- Adecuación de las zonas de gimnasio multifuerza y biosaludable.
- Mejoramiento de parque vecinal

3.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta que las obras constructivas a ejecutar corresponden al mantenimiento y conservación del parque desarrollo Bilbao, las cuales se desarrollaran en una etapa.

A continuación, se describen las principales actividades a ejecutar:

ADECUACIÓN ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE

- Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm
- Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm
- Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm
- Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**

ZONAS VERDES EXISTENTES

- Empradización sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra

DEMARCACION CANCHA

- Demarcación linea continua blanca o amarilla
- Mezcla asfáltica en caliente tipo denso md20 asfalto 80-100.
- Recubrimiento sintético acrílico campos deportivos
- Demolición pavimento asfáltico de espesor 10 cm.

ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES

- Demolición Manual anden + bordillo
- Demolición manual sardinel existente
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado

- Subbase granular sbg-1, y sbg-2
- Adoquin en concreto 200x100x60mm a25
- Adoquin en concreto color ocre a25 (20x10x6cm)
- Cenefa en loseta prefabricada a58 guia (20x20x6) cm.
- Bordillo prefabricado a80
- Sardinel tipo a10
- Sardinel bajo a85 para rampas
- Pieza remate a105 para rampa tipo
- Esquina deprimida ancho de anden

ADECUACIÓN ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA

- Demolición de placa.
- Subbase granular sbg-1, y sbg-2 (sin imprimación)
- Placa contrapiso mr-36 sin reforz.+bombeo e=15
- Recubrimiento sintetico acrilico campos deportivos

MOBILIARIO URBANO

- Juego función multiple
- Juego de rotación carrusel
- Juego muelle panel lateral medio transporte
- Juego muro escalar trepar
- Señal para biosaludable (0.80x1.20m) dos caras
- Señal sc-120 dos caras
- Señal idg-s -2 dos caras
- Señal plano ubicación parque
- Banca en concreto tipo m31
- Caneca tipo
- Bolardo en hierro tipo m62
- Cicloparqueadero tipo 1 m- 100
- Modulo caballo bicicleta estatica
- Modulo eliptica
- Modulo caminador aereo
- Dotacion barras adultos/mayores
- Modulo giro de cadera, twister
- Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lb
- Instalacion dotacion plataforma adultos/mayores-i
- Modulo de fuerza superior anterior
- Modulo balancín cintura (pendulo)
- Baranda metálica m80 (
- Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **
- Juego muro deslizadero-idrd niños(1-5 años)
- Juego carrusel 5-12 años
- Rueda giratoria carrusel
- Modulo barras paralelas
- Desmonte (plataformabancaabdominal)

- Estacion 10- banca abdominales bajo

SEÑALIZACIÓN

- Señal sc-120 una cara
- Señaletica normas generales zonas infantiles y zona biosaludables 120x80 cm*2 caras
- Normas generales campos deportivos 2,20m x 0,90m

Las actividades se ejecutaran en una sola etapa con el fin de dar continuidad y uso adecuado de los recursos.

Foto 1 – Zona a intervenir







3.3 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se utilizará equipo menor como:

- Palas, picas
- Retroexcavadora
- Minicargador
- Volqueta
- Herramienta manual

Los cuales se transportarán al sitio de la obra por sus propios medios, en el caso de los camiones, o en cama bajas cuando sean equipos de obra, siguiendo el conjunto de las normas de tránsito para su desplazamiento y las disposiciones vigentes en materia de salud y seguridad en el trabajo previstas en el contrato.

3.4 CRONOGRAMA DE OBRA

Para la ejecución de las actividades de obra correspondientes a realizaren el parque desarrollo Bilbao, ubicado en la localidad de Suba, se tendrá en cuenta el formato de obra

El tiempo requerido para el cierre es de Seis (6) meses.

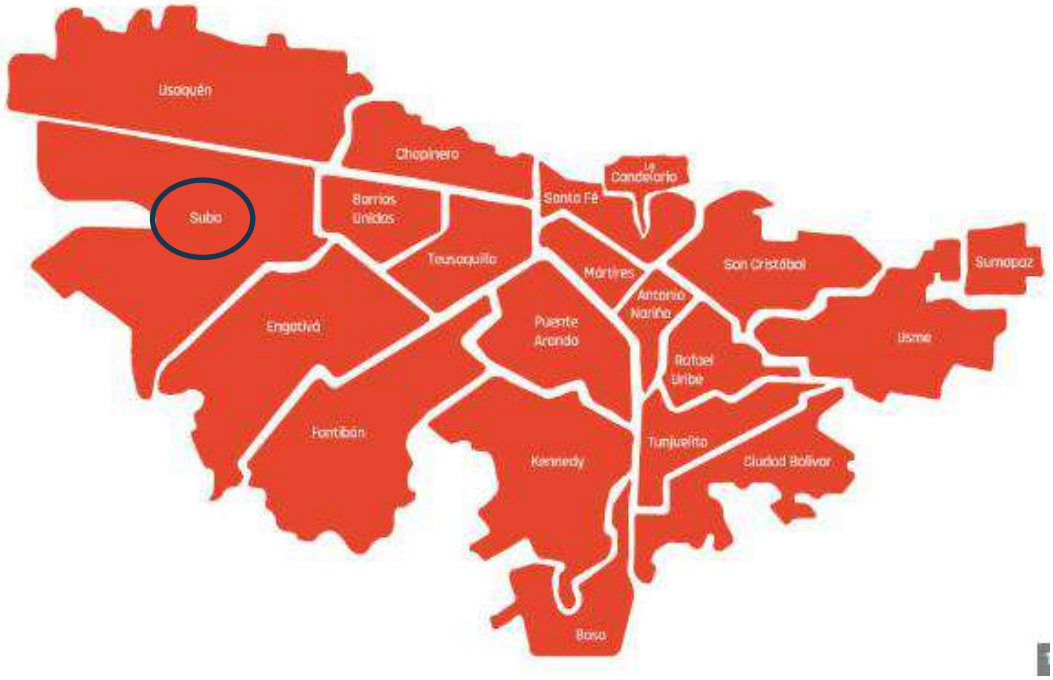
El horario de trabajo y de cierre será de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas y sábados de 08:00 a 12:00 horas.

4 CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Suba (No. 11), Limita al Norte con Chia, al Sur con la localidad de Engativá, al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con Cota.

Figura 1 Localización General del proyecto



Fuente: Plataforma Google

A continuación, se muestra la ubicación del sector, donde se realizará las actividades de obra.

Figura 2 – Ubicación zona de intervención



Fuente: Plataforma Sinupot

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia[1], la zona de influencia para obras de interferencia mínima, comprende un área alrededor de las obras, en distancia de más o *menos "…100 metros …o una cuadra……"*

A partir de la anterior consideración y tomando en cuenta las características de la vialidad y los usos del suelo predominante (residencial), se define como área de influencia para las vías a intervenir, la zona limitada al Norte la Calle 144, al Sur con el rio Bogotá, al Oriente por la Carrera 149 C y al Occidente por la Carrera 152, como se observa en la siguiente Figura.

[1] MINISTERIO DE TRANSPORTE, Resolución 1885 de 2015 Manual de Señalización.

Figura 3. Zona de influencia del proyecto.



Fuente: Adaptado de http://mapas.bogota.gov.co

4.2 SITIOS ESPECIALES

En la zona de influencia del parque Bilbao, hay presencia de sitios de interés tales como viviendas familiares, comercio en general, los cuales no se verán afectados, toda vez que las actividades de obra se ejecutarán únicamente sobre el parque, sin afectar la movilidad del sector.

4.3 ESPECIFICACIÓN DE LA VÍA AFECTADA

El parque desarrollo Bilbao se encuentra ubicado en la localidad de suba, sobre la Calle 143 y 142 C y entre la Carrera 151 A y 150 D, la estructura de las vías se encuentran en pavimento flexible y rígido (Calle 142 C) entre buen y regular estado, cuenta con dos carriles de paso en doble sentido de circulación (Oriente – Occidente/ Oriente y Sur – Norte/Sur), cuenta con un ancho de calzada entre 4,12 y 7,69 metros, presenta señalización horizontal y cuenta con señalización vertical, presenta andenes en rígido entre buen y regular estado de transitabilidad.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de la zona

Foto 2 – Carrera 150 D – Malla local



Fuente- Toma propia

Sección Transversal Carrera 150 A

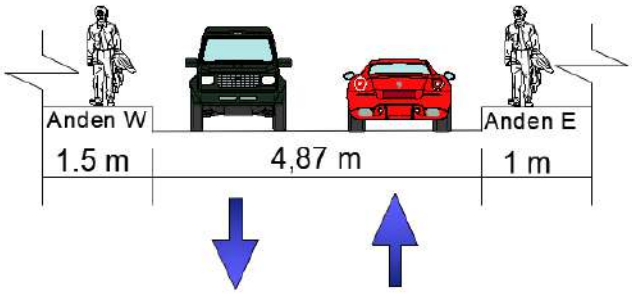


Foto 3 – Calle 143 – Malla local



Fuente- Toma propia

Sección Transversal Calle 143

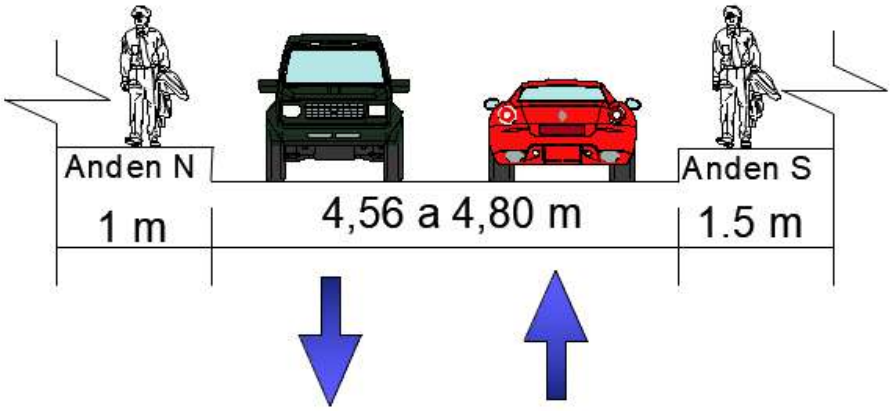


Foto 4 – Carrera 151 A – Malla local



Fuente- Toma propia

Sección Transversal Carrera 151 A

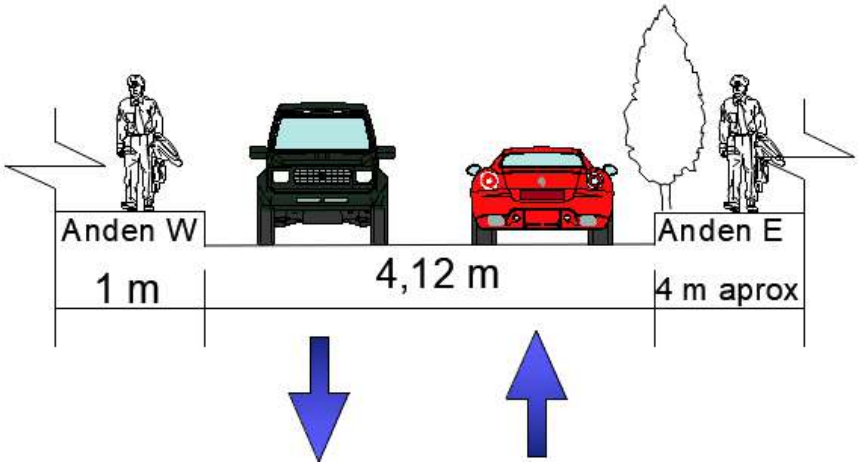
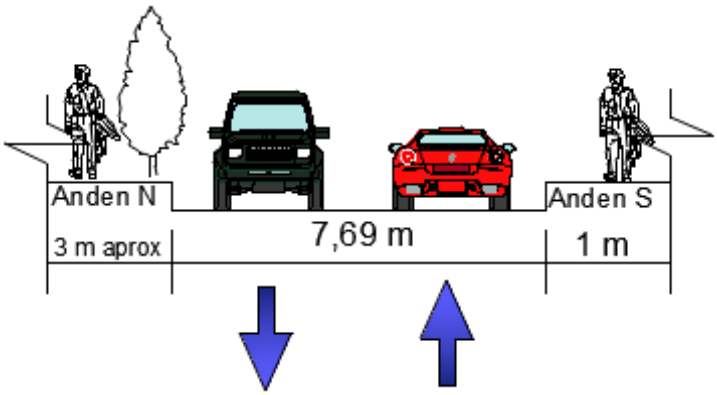


Foto 5 – Carrera 142 C – vía intermedia



Fuente- Toma propia

Sección Transversal Calle 142 C



4.4 LISTADO Y LOCALIZACION DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS AFECTADAS POR LAS OBRAS

Este Numeral no aplica, toda vez que, sobre el sector, no hay presencia de intersecciones semaforizadas.

5 CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO EN EL ÁREA DEL PROYECTO

5,1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO (AFOROS VEHICULARES Y/O MODOS NO MOTORIZADOS), ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

Este Numeral no aplica, toda vez que las actividades de obra se realizarán únicamente sobre el parque Bilbao, sin afectar en ningún momento el flujo vehicular que circula por las vías adyacentes al parque.

5.1.1 ESTACIONES MAESTRAS

No aplica

5.1.2 ESTACIONES SECUNDARIAS

No aplica.

5.1.3 ESTACIONES COMPLEMENTARIAS

No aplica.

5.2 VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO.

No aplica.

5.3 INVENTARIO DE RUTAS DEL COMPONENTE TRONCAL Y COMPONENTE ZONAL DEL (SITP).

5.4 INVENTARIOS DE RUTAS, PARADEROS Y ESTACIONES DEL COMPONENTE TRONCAL SITP

Este Numeral no aplica, toda vez que sobre las vías adyacentes al parque desarrollo Bilbao, no circulan rutas de transporte del componente troncal.

5.5 INVENTARIO DE RUTAS Y PARADEROS DEL COMPONENTE ZONAL DEL SITP

Este Numeral no aplica, toda vez que sobre las vías adyacentes al parque desarrollo Bilbao, no circulan rutas de transporte del componente zonal.

6 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

El presente PMT tiene como fin establecer las condiciones generales para el control del tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de las actividades de obra objeto del PMT.

Con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito se busca principalmente:

- ✓ Evitar suspender la operación normal de las vías y los corredores viales adyacentes.
- ✓ Minimizar al máximo el riesgo de accidentalidad de los vehículos y peatones en el sector.
- ✓ En general, dado a que por la zona de obra no circulan vehículos, se prevé una afectación mínima al tránsito particular. No hay afectación a los sistemas SITP y transporte público.

6.1 TIPO DE CIERRE

Mientras duran las labores proyectadas a fin de desarrollar el objeto del contrato, correspondiente al mantenimiento y conservación del parque desarrollo Bilbao, ubicado en la localidad de Suba.

Durante las actividades de obra será necesario realizar el cierre total del parque Bilbao por lo cual no se permitirá el ingreso de usuarios, mientras se desarrollen las actividades propias del PMT.

Durante las actividades de obras, se afectará el paso peatonal dentro y alrededor (andenes) del parque Bilbao, por lo cual los usuarios deberán continuar por los senderos peatones frente al parque

Se contará con una zona de parqueo temporal de volquetas y de acopio de materiales, el cual se realizará dentro del parque, ubicado sobre el costado Oriental de la Carrera 151 A. Se aclara que este manejo estará orientado por un auxiliar de tránsito y por la señalización de obra, instalada previo al inicio de las actividades de obra.

Este manejo se muestra en el **Plano 1**, relacionado en los anexos respectivos.

Durante las actividades de obra sobre el parque objeto del PMT, se implementará la señalización temporal descrita en el plano anexo, la señalización cumplirá con lo establecido en la resolución 1885 del Ministerio de Transporte “por la cual se adopta el Manual de Señalización 2024– Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles carreteras y ciclorutas de Colombia” y en el Manual de Señalización para Obras Civiles y Viales en Zonas Urbanas Resolución No. 1885 de 2015.

6.2 MANEJO Y DESVIOS DE MODOS NO MOTORIZADOS

Durante las actividades de obras de obra, se afectará el paso peatonal dentro y al rededor (andenes) del parque Bilbao, por lo cual los usuarios deberán continuar por los senderos peatones frente al parque.

Los peatones deberán cumplir con la normatividad establecida en el Código de Tránsito que rige a partir del 8 de Noviembre de 2002.

6.3 MANEJO Y DESVIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Este Numeral no aplica, toda vez que sobre las vías cercanas al parque no hay presencia de rutas de transporte público.

6.4 MANEJO Y DESVIOS DE TRANSPORTE PARTICULAR

Este numeral no aplica, toda vez que, durante las actividades de obra, no se afectara el flujo vehicular, toda vez que las actividades de obra se desarrollaran únicamente sobre el parque, garantizando en todo momento el flujo vehicular. Se aclara que durante las actividades de entrada y salida de volquetas para el cargue y descargue de materiales, se contara con la ayuda de un auxiliar de tránsito el cual se encargara de regular el paso seguro de los vehículos que circulan por el sector mientras se desarrollen estas actividades.

6.5 MANEJO Y CIRCULACION DE VEHÍCULOS DE CARGA

Mientras duran las labores proyectadas a fin de desarrollar el objeto del contrato los tránsitos de vehículos de carga continuarán por los carriles habilitados, toda vez que las actividades de obra se desarrollarán únicamente sobre el parque.

Con respecto a la circulación de los vehículos de carga que deseen ingresar a la zona de obra (parque), estos realizaran el ingreso por la Calle 143 B (al Occidente) (malla vial intermedia), Carrera 150 C (al Sur) (malla vial intermedia) y Calle 142 C (al Occidente) (malla vial intermedia) y ubicarse dentro del parque y desde ahí se hará el trasiego de materiales hasta las zonas de acopio destinadas (ver plano 1), una vez culmine de realizar las actividades de cargue y descargue de materiales saldrá por las mismas vías para incorporarse de nuevo a la malla vial arterial del sector.

6.6 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTE DURANTE LA INTERVENCIÒN

Se aclara que, durante las actividades de mantenimiento del parque, la señalización vertical que se encuentren dentro del parque no se verá afectada y permanecerá en buenas condiciones, visible y operativa para todos los actores viales.

6.7 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE

El cargue y descargue de materiales se realizará dentro del parque, sin afectar el flujo vehicular del sector. Este manejo se realizará entre las 09:00 a las 16:00 horas, que no afecten las horas pico del sector.

Se aclara que los vehículos de obra realizaran el ingreso por la Calle 143 B (al Occidente) (malla vial intermedia), Carrera 150 C (al Sur) (malla vial intermedia) y Calle 142 C (al Occidente) (malla vial intermedia) y ubicarse dentro del parque, una vez culmine de realizar las actividades de cargue y descargue de materiales saldrá por las mismas vías para incorporarse de nuevo a la malla vial arterial del sector.

6.8 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA OBRA

El cargue y descargue de escombros y materiales respectivamente, se realizará dentro del parque, sin afectar el flujo vehicular del sector.

Para las maniobras de ingreso y salida de volquetas, se instalarán señales informativas fijas de obra que indiquen la ubicación exacta para estas actividades, de igual manera se aclara que estas maniobras serán reguladas por auxiliares de tráfico debidamente capacitados, los cuales se encargarán de regular el flujo vehicular y peatonal seguro.

Los cuales se transportarán al sitio de la obra por sus propios medios, en el caso de los camiones, o en cama bajas cuando sean equipos de obra, siguiendo el conjunto de las normas de tránsito para su desplazamiento y las disposiciones vigentes en materia de salud y seguridad en el trabajo previstas en el contrato

El vehículo de transporte contará con la señalización y mantendrá sus luces de parqueo encendidas, mientras se realiza la maniobra de desembarque.

La movilización de maquinaria o equipo debe hacerse únicamente por las rutas determinadas para ello y ya previamente autorizadas. para la elección de estas rutas de debe tener en cuenta las alturas de los cables, gálibos de los puentes, ancho de las vías, espacios en las curvas, obstáculos en la vía.

El vehículo transportador debe cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad requeridas para el transporte de la maquinaria, equipos y/o carga.

El personal que opera la maquinaria o el equipo (cualquiera que esta sea) debe contar con experiencia mínima de 6 meses y la capacitación necesaria. Por ningún motivo debe operar un equipo, personal distinto al operador asignado.

Se realizará el desplazamiento autónomo de maquinaria dentro del mismo frente de obra por los cerramientos o en su defecto vehículos acompañantes uno delante y otro detrás de la maquinaria a una distancia de 10 metros de esta

6.9 EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS Y ANÁLISIS DE TRÁNSITO PARA LOS ESCENARIOS CON Y SIN INTERVENCÌON.

No aplica.

6.10 AFECTACIÓN DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS.

No aplica

6.11 MODIFICACION DE SEMAFOROS EXISTENTES

No aplica

6.12 IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES SEMAFÓRICOS PROVISIONALES Y/O PERMANENTES

No aplica

6.13 SITUACIÓN DE LA LINEA BASE

De acuerdo con lo establecido en el contrato no se requieren seguimiento de parámetros de tránsito, por tal este Numeral No Aplica.

6.14 ANALISIS DE SINIESTRALIDAD VIAL

No Aplica.

6.1.1 Señales de Obra

Señales de Prevención o Preventivas

Las señales preventivas tienen como propósito advertir a los usuarios, la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la zona de obras. Estas señales se identifican por el código SPO. Se utilizarán señales móviles de 0.60 m de tamaño, con fondo naranja, orla negra, símbolo y letras en color negro. Dentro de las señales a utilizar se encuentran las siguientes: SPO-03 (Auxiliar de Tránsito). En la Figura 3. .A continuación se muestra un ejemplo de este tipo de señales.

Figura 4. Auxiliar de Tránsito



Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

Señales Informativa de obra

Las señales informativas tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios a través de la zona de obras, entregándoles la información necesaria con suficiente anticipación para que puedan transitar por ella de la forma más segura, simple y directa posible. Estas señales se identifican por el código SIO. Se utilizarán señales móviles de 0.60 m de tamaño, con fondo naranja, orla negra, letras en color negro. Esta señal indica a los peatones que deben circular por un sector especialmente habilitado para ellos, la cual se muestra en la Figura :

Figura 5. Sendero Peatonal



Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

Señales Informativas

Las señales informativas, tienen por objeto informar a los usuarios, sobre una situación atípica. Dentro de las señales moviles a implementar se encuentran las siguientes: SIO-05 (aproximación a obra en la vía), la cual se muestra en la Figura y entrada y salida de volquetas.

Figura 6. Obra en la vía

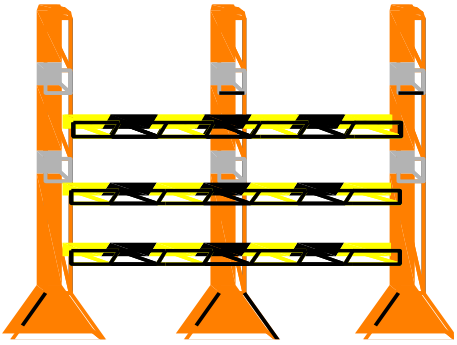


Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

Delineadores tubulares para canalización del tránsito vehicular

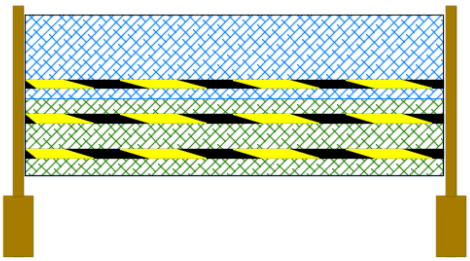
Con el fin de aislar las zonas demarcadas para la ejecución de los trabajos, se utilizarán barreras móviles de cinta plástica reflectiva, para canalización del tránsito vehicular. Las barreras estarán formadas por tres (3) bandas horizontales de cinta reflectiva con franjas alternadas de color naranja y negro que proporcionen la máxima visibilidad. Estas cintas estarán sostenidas por delineadores tubulares de plástico, distanciados cada cinco (5) metros, los cuales se mantendrán firmes en los sitios en donde sean colocados y una vez se culmine la actividad constructiva serán retirados del frente de obra. A continuación, se presenta una Figura que ilustra las barreras de cinta plástica reflectiva y los delineadores tubulares.

Figura 7. Delineadores tubulares y cinta plástica reflectiva.



Fuente: Tomado del Manual de Señalización Vial, 2024

Figura 8. Delineadores tubulares con polisombra y Malla translucida



CIERRE CON POLISOMBRA
Y MALLA TRASLUCIDA

Fuente: Tomado del Manual de Señalización Vial, 2024

Auxiliar de Tránsito

En el sistema de control PARE / SIGA el Auxiliar de Tránsito es responsable de la seguridad de los usuarios de la vía, por lo que debe ser seleccionado cuidadosamente, debiendo cumplir, a lo menos, con los siguientes requisitos:
a. Debe haber terminado mínimo el ciclo de educación primaria.
c. Poseer buenas condiciones físicas y visión y audición compatibles con sus labores a desarrollar, aceptándose que estos aspectos puedan estar corregidos por dispositivos tales como lentes o audífonos.
d. Contar con aptitudes adecuadas de comportamiento ciudadano.
e. Debe tener sentido de responsabilidad por la seguridad de los transeúntes y ser capaz de reconocer situaciones peligrosas.
El Auxiliar de Tránsito debe ser siempre visible a una distancia mínima de 100 m para todos los conductores, por ello debe usar permanentemente la vestimenta especificada.
El Auxiliar debe contar con un curso teórico y práctico de por lo menos 40 horas como Auxiliar de Tránsito para obras en la vía, con énfasis en seguridad vial.

Figura 9. Auxiliares de Tránsito



Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

6.15 IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Una vez aprobado el Plan de manejo de Tránsito se implementará la señalización temporal presentada en el PMT, en caso de requerirse actualizaciones o modificaciones se presentarán para aprobación de la Secretaría de Movilidad.

6.16 FINALIZACIÒN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM

Una vez se hayan terminado las actividades de obra, el equipo y señalización empleado para esta labor, se retirarán y se restablecerán las condiciones originales de movilidad, garantizando en todo momento el flujo vehicular y peatonal. Ver acta de retiro de señalización, relacionada en los anexos.

6.17 INFORMACION, DIVULGACION Y SOCIALIZACIÒN.

El proyecto como tal, establecerá un puente de comunicación con los diferentes actores e instituciones de nivel distrital, zonal y local, del área a intervenir y de influencia local y puntual. Por lo cual se presentarán las siguientes actividades:

PROGRAMA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

- Recorrido territorial de reconocimiento de la comunidad e inventario predial
- Caracterización poblacional
- Actas de vecindad de inicio

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA

- Actividad de divulgación y convocatoria
- Invitaciones personalizadas
- Volantes de convocatoria
- Afiches de convocatoria
- Actas de vecindad de cierre
- Actas de compromiso

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

- Apertura del Punto de Atención a la Comunidad- PAC
- Disponibilidad de medios de comunicación
- Recepción y trámite de respuesta a PQRSD

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

- Reunión de Inicio de Obra
- Conformación de Veeduría Ciudadana
- Reuniones veeduría ciudadana
- Reunión de avance de obra
- Reuniones extraordinarias

PROGRAMA NUEVOS AFECTOS NUEVOS TERRITORIOS

- Encuentros del modelo social
- Proyectos de valor social innovadores
- Memoria barrial
- Mesa de consolidación de proyecto (s) de valor social innovadores

PROGRAMA DE MUJERES EN ENTORNOS SEGUROS Y CONSTRUCTORAS DEL TERRITORIOS AFECTOS

- Fortalecimiento de la participación de las mujeres

PROGRAMA ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS

- Cumplimiento de los enfoques de género, derechos y diferencial para la participación social
- Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres
- Acciones afirmativas para la generación de empleo local.
- Inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas en las dinámicas productivas de la ciudad.

PROGRAMA ATENCIÓN Y MANEJO DE LA COMUNIDAD EN OPOSICIÓN

- Recepción y trámite de respuesta a PQRSD
- Acuerdo por un mejoramiento barrial y un territorio más seguro
- Acuerdo de sostenibilidad

PLANES DE CONTINGENCIA

- Plan de manejo a las situaciones de seguridad

Estas actividades estarán a cargo de la trabajadora social Yuly Patricia Pulido Najar, a la que se puede contactar al número telefónico 312 311 5452 o dirigirse a la Calle 143 No. 150 D-15.

6.18 PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de presentarse algún incidente a causa de la obra se informará de manera inmediata a la Interventoría, supervisión del contrato y de ser necesario a la SDM.

6.19 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del plan de manejo de tránsito se dará estricto cumplimiento a la normatividad actual, así como a los requisitos exigidos por la entidad en la aprobación del mismo.

Durante las actividades de obra se contará con auxiliares de tránsito para apoyar y brindar orientación a los usuarios de las vías a intervenir.

El especialista de tránsito y el residente técnico e interventoría realizarán la supervisión del plan de Manejo de tránsito y si fuere necesario realizarán los ajustes o

retroalimentaciones al PMT, bajo la respectiva supervisión de la secretaria Distrital de Movilidad. Durante las actividades de obra se permitirá el ingreso y salida de los residentes con ayuda de los auxiliares de transito

ANEXO 1 - FORMATO DE OBRA

ANEXO 2 - PLANOS DE PROPUESTAS DE SEÑALIZACIÓN.

ANEXO 3 - ACTAS DE COMPROMISO

ANEXO No.11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 \| Pág. 1 de 4
		Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	01
Fecha:	29/01/2026	**Hora:**	9:10 AM	**Lugar:**	Oficina contratista
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO Directora de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Documentos pendientes de entrega.
2. Componente social.
3. Componente SST
4. Componente técnico.
5. Componente Administrativo
6. Compromisos.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)

2.2 Desarrollo de la reunión

Se inicia el comité con la revisión del cronograma de entrega de los documentos y planes de acuerdo con lo establecido contractualmente:

- Presupuesto y APUS: Fecha programada de entrega 30/01/26.
- Programación se entrego y quedo aprobada el 28/01/26, se entregó suscrita por la Interventoría
- Programa de inversión se reviso por parte de la interventoría y se envió a la entidad el 28/01/26 para su aprobación.
- Cronograma ambiental se presentó por parte del contratista el 27/01/26 y se devolvió con observaciones por parte de la interventoría.
- Cronograma SST se presentó por parte del contratista el 26/01/26 y se devolvió con observaciones por parte de la interventoría el 27/01/26, contratista informa que en las horas de la mañana remitió de nuevo ya con las observaciones subsanadas, se hará revisión por parte de la interventoría.
- Plan de trabajo SST al día de hoy no se ha remitido, contratista menciona que lo enviará el día de mañana máximo y se hará revisión por parte de la interventoría.
- Plan social se realizo la entrega por parte del contratista, el día de hoy la interventoría lo devuelve con observaciones.
- PMT se radicaron los documentos el 22/01/26 se realizo observaciones el 26/01/26 el día de hoy el contratista lo vuelve a radicar con las subsanaciones que será revisada por la interventoría para que se pueda radicar hoy mismo ante la entidad competente.
- Plan RCD contratista radico el 26/01/26 el día 28/01/26 se devolvió con observaciones, contratista menciona que en el transcurso del día será entregado ya subsanado.
- Plan de manejo ambiental será entregado por parte del contratista el día de mañana 30/01/26.
- Plan salud en el trabajo fecha de entrega el 6 de febrero del 2026.
- Programa de Gerencia de Proyectos y organigrama, contratista menciona que será entregado en el transcurso del día.

- Plan de anticipo, el contratista menciona que se está reuniendo la documentación y trámites necesarios, será entregados el día de mañana 30/01/26.anticipo será del 40% y se amortizará la totalidad del anticipo antes de la liquidación, se deja retención del 10% para la liquidación.
- Tramites ambientales se entregará el día 5/02/26 por parte del contratista.
- Documentación del personal como del contratista e interventoría será entregada lo mas pronto posible a la entidad, transcurso de la próxima semana.
- Plan de acción social de interventoría, se realizo entrega por parte de la interventoría el 27/01/26, entidad emitió observaciones el 28/01/26, compromiso de entregar con las observaciones ya corregidas el día 30/01/26.

COMPONENTE SOCIAL

- El plan de gestión social y cronograma fue entregado por parte del contratista, interventoría hace su revisión con observaciones que serán entregadas por el contratista el día lunes 2/02/26, el día miércoles 4 de febrero a las 10 am se realizara la reunión social con la comunidad, la presentación debe quedar aprobada el 30 por la entidad para así empezar a repartir volantes e información a la comunidad para la reunión.
- Se proyecta que entre el 05 y 09 de febrero se comience con las actas de vecindad, las actas de inventario y de espacio publico se pueden ir adelantando en la semana siguiente del 2 de febrero, la entidad menciona que las actas deben ir firmadas por el presidente de acción comunal.
- Se recomienda por parte de la Entidad que las actas de vecindad también contemplen las vías aledañas y las vías de acceso al proyecto.
- La entidad mencionar que el volante esta ok, se debe cambiar es la fecha para el día 4 fotografías que estaban pixeladas.

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- No será permitido el ingreso de personal sin previa aprobación por parte de la interventoría.
- La Entidad aclara que la totalidad del personal tanto de Obra como de Interventoría debe presentar dentro de los documentos de ingreso con el examen Médico Laboral de Ingreso.
- Todo el personal debe presentar el examen de ingreso o examen periódico para su ingreso, con excepción de aquel que por su actividad sola ingresa parcialmente a la obra como es el caso de algunos subcontratistas flotantes o personal de transportes.
- La apertura del PIN para el PLAN RCD será aperturado por parte de la CVP, pero se solicita que el día que se realice se debe programar una reunión virtual con las partes (CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA / ENTIDAD), por si se llega a presentar algún inconveniente con algún documento.

ASPECTO TÉCNICO

- La entidad enviara el comunicado a la interventoría sobre las observaciones técnicas que presento el CONTRATISTA DE OBRA dentro de la revisión realizada a la documentación entrega para la ejecución del proyecto.

- Se hará un inventario de juegos y del mobiliario existentes en el parque, de manera conjunta entre el CONTRATISTA DE OBRA y la INTERVENTORIA.

- El CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que no está dentro de alcance contractual realizar el ajuste y/o complementación de los estudios y diseños y que conforme a su comunicación se evidencia que existen deficiencias de fondo a los estudios y diseños presentados por la CVP.

- La Entidad recomienda dentro del tema forestal se eviten propuestas relacionadas con reposición de individuos arbóreos por los tiempos que demandan este tipo de tramites.

- La Entidad aclara que el alcance del contrato de obra no contempla la ejecución de actividades hidráulicas, sin embargo el CONTRATISTA DE OBRA manifiesta que se ha evidenciado que dichas obras son importantes para garantizar el manejo de las aguas lluvias y la estabilidad de las obras, por lo que se solicita su resolución por parte de la CVP.

- Se programará para el día de mañana 30 de enero del 2026 una reunión virtual a las 11 am para aclarar las observaciones emitidas por el contratista sobre los planos, diseños y presupuesto del contrato.

- Los formatos de informes semanales y mensuales son autónomos por parte del contratista e interventoría ya que la entidad no cuenta con dichos formatos.

- La entidad recomienda que se deban traer muestras a los comités de los materiales que se van a implementar en la ejecución de la obra, acompañada de las respectivas fichas técnicas.

- Con relación a las actividades de topografía realizadas del CONTRATISTA DE OBRA, este se compromete a realizar entrega del informe el día de mañana 05/02/2026, la Entidad solicita se tengan en cuenta el anexo técnico donde se establece el alcance del mismo y se cumpla con todo lo solicitado, de la misma forma se solicita tener en cuenta los niveles de la placa.

.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La Entidad solicita que le sean remitidos la programación de los cobros que se realizaran los próximos 3 meses, tanto del Contrato de Obra como del Contrato de Interventoría.

Plan de anticipo: El contratista menciona que está reuniendo la documentación y trámites necesarios y depende de los tiempos que se está tardando la fiduciaria de Bogotá (ahora Aval), aclarar que el anticipo es el 30% del valor total del contrato tal como lo manifestó la CVP.

El CONTRATISTA solicita que le sea aclarada la forma de pago, toda vez que el identifica que no es claro si la amortización corresponde al 30% o al 40%, por lo que la Entidad solicita al CONTRATISTA enviar comunicado al respecto para que le sea aclaradas las dudas al respecto.

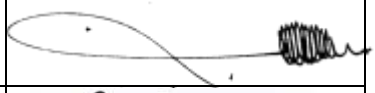
3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
PRESUPUESTO APUS	CONTRATISTA	30/01/26
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONTRATISTA	30/01/26
CRONOGRAMA AMBIENTAL	CONTRATISTA	29/01/26
PLAN DE SALUD EN EL TRABAJO	CONTRATISTA	06/02/26
CRONOGRAMA SST	CONTRATISTA	29/01/26
PLAN SOCIAL	CONTRATISTA	02/02/26
TRAMITES AMBIENTALES	CONTRATISTA	05/02/26
PMT – RADICACIÓN ANTE LA SDM	CONTRATISTA	29/01/26

PLAN RCD	CONTRATISTA	29/01/26
PMA	CONTRATISTA	30/01/26
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	CONTRATISTA	29/01//26
PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO	CONTRATISTA	30/01/26
INFORME DE TRAMITES AMBIENTALES	CONTRATISTA	05/02/26
DOCUMENTACION DE AFILIACION DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	04/02/26
PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA AJUSTADA SEGÚN OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	03/02/26
PLAN DE GESTION SOCIAL OBRA Y CRONOGRAMA	CONTRATISTA	02/02/26

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
ING. JAIME HERRERA OSORIO	CONTRATISTA	
ARQ. YUDY QUINTERO	INTERVENTORÍA	
ARQ. SANDRA CAMELO	SUPERVISORA CVP	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 1 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	Comité de obra #1.		
DEPENDENCIA:	Dirección de Mejoramiento de Barrio - CVP.	FECHA:	29/01/2026.
COORDINADOR:			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Brayan Guzman	Apoyo Supervisión						X	DMB	brayan.guz@cvp.gov	
2	Sandra Canelo	Contratistas						232	DMB	sandra.canelo	
3	HARVEY GALINDO	CONT						125	DMB	harvey.galindo@	
4.	Juliana Aristizábal O.	Apoyo Supervisión						114	DMB	juliana.aristizabal@cvp	
5.	Kareth Gonzalez Velasq	Social.						190	DMB	kedry.gonzalez@cvp.gov	
6.	IVAN PERDOMO L	Contratista Social						168	DMB Por Social	ivan.perdomo@cvp.gov	
7.	Felipe Garcia O.	Apoyo Supervy						43	DMB	Felipe.garcia@cvp.	
8	CARLOS H. CASTRO	APOYO SUPERV							DMB	carlos.castro@cvp.	
9	Johnattan Ortiz	Apoyo Contratista							Consorcio Alianza	johnattanortiz@hotmail	
10	Alexander MONICO	Ing Residente O.						822	CONSORCIO ALIANZA	duoboxzlez23@gmail.com	
11	Andrea Castillo	Apoyo Contratista						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza6@gc	
12	Angela Serrato	profesional Amb						822	Consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
13	DIANE HIGUERA O	DIRECTOR (ASD)						822	consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
14	Catherine Bastida	Residente SST A						826	JCB-06 CAUP-	sisoma.job@hotmail	
15	Jaler Betancourt	Apoyo Sist.								clan1026 trabajos@gmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 2 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Monica Figueroa G.	Forestal						X	Consorcio JCB	monicafigueroa.g@gmail.com	
17	Yudy Bautista	Dir. Interventoria						X	Consorcio JCB	cvp.jcb@hotmail.com	
18	Tatiana Rodas	Residente SST			X				Consorcio Alianza	Consorcioalianza@gmail.com	
19	Wolfangelica Alzate R. Social								Consorcio JCB	deb.socialcgmail.com	
20	Yoly Patricia Bolido	Profesional Social						X	Consorcioalianza. socialcgmail.com		
21	Ana Sofia Morales	Aux. Social						X	Consorcio Alianza	Consorcioalianza. Social@gmail.com	
22	Yefer Cuevas Montaño	Residente SST						X	Consorcio JCB	cvp.jcb@hotmail.	
23	Ana M. Bermudez	Apy. SSTMA CVP						X	CVP-DMB	ana.bermudez@cvp	
24	Sergio Alcaraz	Apoyo tecnico						X	CVP-DMB	sergio.alcaraz@cvp	
25	RENATO GALLARDO	CONTRATISTA						088	CVP - DMB	renato.gallardo@cvp	
26	Natalia Muñoz	Contratista						186	CVP DMB	Karen.munoz@cvp	
27	Angela Maria Tovar B.	Contratista						467/25	CVP-DMB	angela.tovar@cvp.gov	
28	Wilmer Acevedo	Apoyo tecnico IDIPRON							Consorcio JCB	CVP, JCB @ hotmail.com	
29	Mª Camila Muñoz	Contratista						214	CVP - DMB	maria.munoz@ cvp	

Powered by CamScanner

Tema o Asunto:	COMITÉ DE OBRA			Reunión Número:	02
Fecha:	05/02/2026	**Hora:**	9:30 AM	**Lugar:**	CVP – MEJORAMIENTOS BARRIOS
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO - Directora de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO
6. COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso entrega	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
PRESUPUESTO Y APUS	CONTRATISTA	30/01/26	RECIBIDO 05/FEB/2026 en revisión de la Interventoría E
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONTRATISTA	30/01/26	RECIBIDA 03/FEB/2026, en revisión por parte de la Intervventoría
CRONOGRAMA AMBIENTAL	CONTRATISTA	29/01/26	ENTREGADO Y APROBADO 29/ENE
CRONOGRAMA SST	CONTRATISTA	29/01/26	APROBADO 30/ENE/2026
PLAN DE GESTION SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA	02/02/26	RADICO 26/01/2026 – PENDIENTE RESPUESTA DE OBSERVACIONES DEL 29/ENE - RADICADO NUEVAMENTE HOY 05/FEB
INFORME DE TRAMITES AMBIENTALES	CONTRATISTA	05/02/26	EN COMITÉ SSTMA DEL 04/FEB SE ESTABLECIO NUEVA FECHA PARA EL 05/FEB
PMT – RADICACIÓN ANTE LA SDM	CONTRATISTA	29/01/26	SE RADICO EL 29/ENE/2026
PROGRAMA DE MANEJO RCD (PMA-RCD)	CONTRATISTA	29/01/26	APROBADO EL 30/ENE
PMA	CONTRATISTA	30/01/26	RADICADO EL 03/FEB/2026 EN PROCESO DE REVISION
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	CONTRATISTA	29/01//26	RADICADO EL 30/ENE/2026 SE ENVIARON OBSERVACIONES EL 04/FEB
PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO	CONTRATISTA	30/01/26	RADICADO EL 03/FEB/2026
DOCUMENTACION DE AFILIACION DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	26/01/26	CONTRATISTA DE OBRA: RADICO EL 04/FEB - INTERVENTORIA RADICO A CVP 02/FEB/2026
PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA AJUSTADA SEGÚN OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	20/01/26	SE RADICARA EL DIA DE HOY 05/FEB
CRONOGRAMA GESTION SOCIAL OBRA	CONTRATISTA	30/01/26	RADICO 26/01/2026 – PENDIENTE RESPUESTA DE OBSERVACIONES DEL

			29/ENE - RADICADO NUEVAMENTE HOY 05/FEB

2.2 Desarrollo de la reunión

Se inicia el comité con la revisión del cronograma de entrega de los documentos y planes de acuerdo con lo establecido contractualmente:

- Presupuesto y APUS: Se recibió por INTERVENTORIA el 05/feb, documento en revisión por parte de la INTERVENTORIA.
- Cronograma Ambiental : Aprobado el 29/ene/2026
- Cronograma SST: Aprobado el 30/01/2026
- Plan / Cronograma de trabajo SST : Aprobada el 30/Ene
- Plan de Gestión Social Contratista: Se enviaron ajustes por parte del CONTRATISTA DE OBRA el día 04/feb de acuerdo con las observaciones realizadas por la INTERVENTORIA.
- PMT : Se radico ante la SDM el día jueves 29/ene, se emitieron observaciones por parte del SDM el 03/feb, se informa que el día de hoy fueron radicadas los ajustes
- Plan de manejo ambiental -PMA: Radicado el 03/feb, en revisión por parte de la INTERVENTORIA
- Programa de Gerencia de Proyectos: Radicado el 30/ene/2026, pendiente la entrega del Organigrama.
- Plan de anticipo: Se entrega para revisión de la INTERVENTORIA el día 03/feb/2025. Pendiente la entrega del comunicado del CONTRATISA DE OBRA, relacionado con la aclaración de la Amortización del Anticipo. El CONTRATISTA manifiesta que ya fue aclarado el tema de manera verbal.
- Informe de Tramites Ambientales: De acuerdo con el CONTRATISTA DE OBRA, se entregará el 05/feb, el CONTRATISTA manifiesta que el tema se ajusta de acuerdo con el informe del Forestal.
- Documentación del personal del CONTRATISTA DE OBRA: Se radico el día 04/feb/2026, se encuentra en revisión
- Documentación del personal de INTERVENTORIA: Se radico ante la CVP el día 02/feb/2026
- Plan de acción social de interventoría: El Plan será radicado el día de hoy 05/feb/2026.

COMPONENTE SOCIAL

- REUNION DE SOCIALIZACION: La INTEVENTORIA manifiesta que se realizó el día 04 de febrero, la cual resulto efectiva teniendo en cuenta que hubo presencia masiva de la comunidad, se conformó la veeduría ciudadana con 8 personas inscrita.
- Se adelanto el proceso de volanteo informativo previo al levantamiento de las actas de vecindad.
- La SUPERVISION pregunta porque no fueron levantadas las actas de Vías aledañas, se informa por parte de la INTERVENTORIA que el acompañamiento debe realizarse por parte de la junta de acción comunal. El día de ayer se acordó con el equipo del CONTRATISTA DE OBRA que se realizará a partir del día de mañana y se presentará a la junta de acción comunal para la firma.
- A partir del día sábado se levantaran las actas de vecindad
- La SUPERVISION solicita agilizara la actividad toda vez que de acuerdo con lo manifestado en el comité de la semana anterior, las actas de vías debió realizarse la semana anterior, de la misma forma se aclara que este proceso es de responsabilidad del componente técnico y no social.

- ACLARACION DE VALLA INFORMATIVA: La SUPERVISION realiza durante el comité la entrega del modelo de la Valla Informativa y de transparencia. Se define en comité que las medidas de la valla debe ser menor de 8m2

¿El contratista solicita aclaración, sobre la solicitud de levantamiento de fachada por rutas de alimentadores una vez aprobado PMT?

La profesional de la SUPERVISION CVP, aclara que las fachadas son únicamente en el entorno del parque, se deja claro que con respecto a vías se establece según imagen.



La SUPERVISION COMPONENTE SOCIAL, realiza llamado de atención a los CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORIA y recuerda que el manejo de comunidad debe realizarse con el profesional competente.

La SUPERVISION COMPONENTE SOCIAL, manifiesta fechas de entrega de la documentación por parte de INTERVENTORIA se cumplió el 20/ENE y del CONTRATISTA OBRA el 06/feb, por lo que se informa que el plazo máximo de entrega es el 06/feb

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- INTERVENTORIA manifiesta que fueron aprobados cronograma SST y Ambiental, pendiente AVAL de CVP y SSGT se encuentra en proceso de revisión y PMA.
- Se presento Informe Semanal: el día de ayer y ya fueron remitidas las observaciones por parte de la INTERVENTORIA
- APERTURA PIN: La SUPERVISION queda pendiente de informar al CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORIA la fecha de apertura del PIN
- La SUPERVISION reitera la importancia en el cumplimiento del total de información relacionada con el ingreso del personal de Obra y de Interventoría.
- La SUPERVISION enviara observaciones relacionadas con la documentación radicada el 02/feb
- Se aclara por parte de la SUPERVISION que las afiliaciones del personal a Seguridad Social deben realizarse con base en los sueldos presentados en las propuestas, para el caso de personal con dedicación inferior al 100%, debe ser proporcional con su % de dedicación.
- Esta pendiente la entrega de la documentación del personal de Topografía de INTERVENTORIA.

- PMT: Se recomienda que la revisión del PMT, la realice un profesional ESPECIALIZADO, la INTERVENTORÍA manifiesta que dentro de su propuesta no cuenta con este profesional, sin embargo se remitió a un especialista externo

ASPECTO TÉCNICO

- PROGRAMACION DE OBRA:
 De acuerdo con la programación de obra se registra a fecha 04/feb/2026:

PROGRAMADO GENERAL: 9%	EJECUTADO GENERAL: 8%
ENTREGABLES 95%	ENTREGABLES 55%
ACTIVIDADES DE OBRA 1%	ACTIVIDADES DE OBRA 1%

- La SUPERVISION solicita que dentro del Plan de Calidad se establezca fechas de compras, suministro en obra y ejecución y programa constructivo a más tardar el 11/feb.

- El CONTRATISTA recomienda que los avances se establezcan de manera conjunta. CONTRATISTA / INTERVENTORIA

- INFORME DE TOPOGRAFIA.: EL CONTRATSITA manifiesta que hoy 05 de feb lo radicará el respectivo informe

- VISITA DE INSPECCION FORESTAL A INDIVIDUOS ARBOREOS: De acuerdo con la visita de inspección técnica realizada el día sábado 31 de enero, se presentará el Informe Forestal , la SUPERVISION solicita que se radique de manera urgente a la INTERVENTORIA, para que se emita concepto y se pueda radicar a la CVP.

- Una vez se radique informe a la CVP se radicará ante la SECRETARIA DE AMBIENTE para que ésta verifique en sitio de la obra lo registrado en el informe.

- EL CONTRATISTA manifiesta que el componente de Actividades Silviculturales no se encuentra dentro del alcance del objeto contractual.

- Desde el COMPONENTE SOCIAL de la SUPERVISION se aclara que la comunidad no esta de acuerdo con la tala de arboles.

- La SUPERVISION solicita ser especifico en la acciones a realizar de acuerdo con el informe del CONTRATISTA DE OBRA., proponiendo soluciones que no impliquen la intervención de los individuos arbóreos.

RESPUESTA A OBSERVACIONES TECNICAS:

- De acuerdo con lo establecido en la reunión del viernes 30 de enero, se informa que dará respuesta el día 06 de feb, mediante comunicado oficial.
- La SUPERVISION manifiesta que se realizará mesa técnica con el IDRD, están a la espera de confirmación de la fecha.
- El CONTRATISTA DE OBRA, solicita a la SUPERVISION revisar el tema hidráulico evidenciado en el sitio de la obra.

- BALANCE DE OBRA: Se encuentra en revisión por parte de la INTERVENTORIA, el CONTRATISTA manifiesta que se han evidenciado mayores y menores cantidades.
- El CONTRATISTA solicita se evalué el mantenimiento de la malla contra impacto contra la Zona Verde que no está contemplada, teniendo en cuenta la solicitud presentada durante la socialización del proyecto.
- Se reitera por parte del CONTRATISTA DE OBRA, la entrega del Planos en DWG, teniendo en cuenta que el entregado no se puede revisar. La SUPERVISION tramitara su consecución con el Consultor.
- La SUPEVISION solicita validar las áreas de intervención, de acuerdo con las actividades de Topografía.
- MUESTRAS DE MATERIALES: Se recuerda al CONTRATISTA DE OBRA que se deben presentar con la suficiente antelación muestras de los materiales a la CVP, para su VoBo.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Plan de Manejo Anticipo: La INTERVENTORIA solicita aclarar en el comunicado adjunto que mobiliario especifico se va a comprar y hace referencia al 56% de inversión.

Actas de Inicio, se realizo acta aclaratoria relacionada con las fechas de terminación, para el Contrato de Obra queda definido para el 22 de junio 2026 y para el Contrato de Interventoría el 07 de julio de 2026

El CONTRATISTA DE OBRA solicita evaluar el ajuste de precios por cambio de vigencia, la SUPERVISION revisará el tema.

Se encuentra pendiente él envió de la relación de pagos PAC a la Entidad tanto del CONTRATO DE OBRA como de INTERVENTORIA.

3. COMPROMISOS

COMPROMISO	Responsable	Fecha Comprometida
REVISION APUS	INTERVENTORIA	09/FEB/2026
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	INTERVENTORIA	05/FEB/2026
PLAN DE GESTION SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA	06/FEB/2026
INFORME DE TRAMITES AMBIENTALES	CONTRATISTA	05/02/26
PMA	CONTRATISTA	05/FEB/2026
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	CONTRATISTA	05/FEB/2026
PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO	CONTRATISTA	06/FEB/2026
DOCUMENTACION DE AFILIACION DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	06/FEB/2026
PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA AJUSTADA SEGÚN OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	06/FEB/2026
CRONOGRAMA GESTION SOCIAL OBRA	CONTRATISTA	06/FEB/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Fl-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ DE OBRA No. 2		
DEPENDENCIA:	DMB - CVP.	**FECHA:**	05 de febrero de 2026
COORDINADOR:			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Sandra Camelo	Contratista						238	DMB	sandra.camelo	
2	Brayan Caymon	Contratista						X	DMB	brayan.caymon@cvp	
3	Ana María Bermudez	Contratista						44	DMB	ana.bermudez@cvp	
4	JAIME HERRERA O	DIRECTOR OBRAS						X	CONSORCIO SUAREZ	CONSORCIOSUAREZCVP @ GMAIL.COM	
5	LUIS CARLOS MOROS	ESPEC GERENCIA						X	ConsorcioAlianza	"	
6	Wilmer Avendaño H	APOYO TOPO						X	Interventoría	interventoria3ca@hotmail.com	
7	Yefer Hernando C	Interventoría						X	Interventoría	"	
8	Yudy Quinteo	Dir. Interv.						X	Interventoría	interventoria.jcb@hotmail.com	
9	Felipe Garcia O	DMB - Contratista						93	DMB	felipe.garcia@cvp	
10	Nathaly Muñoz	DMB - CVP.						139	DMB.	Karen.munoz@cvp	
11	Mª Camila Muñoz	Contratista						214	DMB - CVP	maria.munoz@cvp	
12	Gineth Gonzalez V	Contratista						190	DMB - CVP	ledny.gonzalez@cvp	
13	Sergio A. Gomez	Contratista						163	DMB - CVP	sergio.gomez@	
14	Juridica Antibarbat O.	Contratista						144	DMB - CVP	juridica.antibarbat@cvp	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-F1-43	
Versión: 3	Pág. 1 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD: COMITÉ DE OBRA No. 2

DEPENDENCIA: DMB - CVP. **FECHA:** 05 de febrero de 2026

COORDINADOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN					DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisionalidad	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista No.		
1	Sandra Canelo	Contratista					238	DMB	sandra.canelo	
2	Brayan Cayman	Contratista					X	DMB	brayan.cayman@cvp	
3	Ana María Bermúdez	Contratista					44	DMB	anabermudez@cvp	
4	JAIME HERRERA	DIRECTOR OBRA					X	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianza@cvp @GMAIL.COM	
5	Luis Carlos Moros	ESPEC. GERENCIA					X	ConsorcioAlianza	11	
6	William Avendaño H.	APOYO T.					X	Interventoría	interventoria.sia@hotmail.com	
7	Yeber Hernandez	Interventoría					X	Interventoría	11	
8	Yudy Benitez	DIV. INTERVENT.					X	Interventoría	interventoria.jcb@hotmail.com	
9	Felipe Garcia O.	DMB - Bentrahik					93	DMB	felipe.garcia@cvp	
10	Nathaly Muñoz	DMB - CVP.					189	DMB.	Karen.munoz@cvp	
11	Mª Camila Muñoz	Contratista					214	DMB - CVP	mario.munoz@cvp	
12	Oneth Gonzalez V.	Contratista					190	DMB - CVP	lethy.gonzalez@cvp	
13	Sergio A. Gomez	Contratista					163	DMB - CVP	sergio.gomez@	
14	Juliana Hernandez O.	Contratista					111	DMB - CVP	juliana.hernandez@cvp	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	03	
Fecha:	13/02/2026	**Hora:**	9:30 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO - Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO
6. COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso entrega	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
APUS	CONTRATISTA	30/01/26 09/FEB	AJUSTE A OBSERVACIONES No. 3, SE REMITIO 12/FEB – PROCESO DE REVISION DE LA INTERVENTORIA
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONTRATISTA	30/01/26 05/FEB 17/FEB	SEGÚN COMITÉ SSTMA SE DEFINIO NUEVA FECHA DE ENTREGA
PLAN DE GESTION SOCIAL DE OBRA	CONTRATISTA	02/02/26	REMITIO A LA CVP, ESTA EN REVISION
INFORME DE TRAMITES AMBIENTALES	CONTRATISTA	05/02/26 17/FEB	EN COMITÉ SSTMA SE DEFINIO NUEVA FECHA DE ENTREGA
PMT – RADICACIÓN ANTE LA SDM	CONTRATISTA	29/01/26	PENDIENTE APROBACION POR PARTE DE LA SDM
PMA	CONTRATISTA	30/01/26	
PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	CONTRATISTA	29/01//26 11/FEB	APROBADO
PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO	CONTRATISTA	30/01/26 12/FEB	APROBADO
DOCUMENTACION DE AFILIACION DE PERSONAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	26/01/26	CONTRATISTA: ENTREGO 12/FEB, SE APROBO PARTE DEL PERSONAL PENDIENTE 1 APROBACION INTERVENTORIA: RADICADO EL 11/FEB
PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA AJUSTADA SEGÚN OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	20/01/26 06/FEB	REMITIO A LA CVP, ESTA EN REVISION
CRONOGRAMA GESTION SOCIAL OBRA	CONTRATISTA	30/01/26	APROBADO POR LA INTERVENTORIA, PENDIENTE Vo.Bo. DE LA CVP

2.2 Desarrollo de la reunión

Se inicia el comité con la revisión del cronograma de entrega de los documentos y planes de acuerdo con lo establecido contractualmente:

- APUS: Se recibió por INTERVENTORIA el 12/feb/2026 se remitieron por el CONTRATISTA APU en su versión No. 3, documento que será revisado por parte de la INTERVENTORIA.
- Plan de Gestión Social Contratista: Se reviso por parte de la Interventoría y se remitió a la CVP para Vo.Bo.
- PMT : Se espera respuesta de la SDM., al respecto se informa sobre visita a la obra por parte de la SDM el día martes 10/feb, se realizó llamado de atención por parte de la funcionaria, debido a la ejecución del cerramiento, se recordó que el inicio de actividades solo se puede realizar una vez aprobado el PMT.
- Plan de manejo ambiental -PMA: En comité SSTMA se definió nueva fecha de entrega para el 17 de feb/2026
- Programa de Gerencia de Proyectos: Aprobado el 11 /feb/2026 y remitido a la CVP para Vo.Bo.
- Plan de anticipo: Fue radicado Plan de Inversión de Anticipo ajustado con documento aclaratorio el día 11 /feb/2026, se Aprobó por parte de la Interventoría, pendiente el envió a la CVP, plazo máximo de entrega lunes 16/feb/2026
- Informe de Tramites Ambientales: Se traslada la fecha de entrega para el 17/feb/2026, según consideraciones del comité SSTMA.
- Documentación del personal del CONTRATISTA DE OBRA: Se aprobó la documentación de parte del personal, quedo pendiente documentación de 1 trabajador por parte del CONTRATISTA
- Documentación del personal de INTERVENTORIA: Se radico ante la CVP el día 11/feb/2026, se espera aprobación de la CVP.

COMPONENTE SOCIAL

- ACTA DE VIAS: Fueron levantadas las actas, se encuentra para firma de la JAC
- ACTAS DE VECINDAD: Se identificaron 58 viviendas para realizar Acta de Vecindad, hasta la fecha se ha logrado la firma de 29 viviendas, se adelanta proceso de volanteo para programar 3ra. visita, programada para el día de mañana 14/feb7/2026
- VALLA INFORMATIVA: Fueron presentadas por el Contratista y Aprobadas por la Interventoría, se espera Vo.Bo. de la CVP, se espera que el día de hoy se entregue la Valla para poder realizar la Instalación en la obra.
- PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD. Se están recibiendo hojas de vida de la comunidad, pendiente la contratación de personas de la comunidad, a la fecha no se ha contratado a nadie
 Se aclara por parte de la CVP, que el sitio no debe ser la oficina y no puede ser sitio de almacenamiento. El punto de atención debe ser exclusivo y debe estar en atención 100% de atención a la comunidad. Se advierte por parte de la CVP que de evidenciarse que el espacio no cumpla solicitará el cambio.
 El CONTRATISTA propone adecuar el sitio de la oficina y dividir el espacio.
- PLANES SOCIALES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA: Fueron remitidos a la CVP para Vo.Bo. Fecha de radicado: 06/feb/2026
- Adelantan actividades de Caracterización asociada a la apropiación indicada en el anexo social se llevan a la fecha un total de 13 de 58.
- Esta en proceso la recolección de documentos para presentar en personería la VEEDURIA CIUDADANA
- Solicita por parte de la CVP que en los comités se informen los porcentajes de contratación de mujeres, mano de obra de la comunidad, discapacidad, vulnerabilidad
- Operativos: 3
- Administrativos : 8
- Mujeres (5) 45%
- Mano de obra no calificada (3) 23%

- Condición de discapacidad (1) 9%
- Cronograma Social:

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- APERTURA PIN: La reunión con la Profesional de Planeación de la CVP queda programada para el lunes 16/fe/2026 3:00 pm, no se había convocado porque se estában verificando los porcentaje de RDC y materiales de valorizados.
 Se debe cumplir con el 20% de materiales valorizados sobre el 100% del total de materiales utilizado en el proyecto
 Lo propuesto por el CONTRATISTA es la base tipo IDU, se consulta que, porque el % de compactación no es del 100%, al respecto la CVP no aprueba la propuesta toda vez que el proyecto no contempla grandes cantidades de base granular.

 Se presentan materiales del proveedor KREATO (adoquín), se programa reunión del CONTRATISTA DE OBRA con la gerencia del proveedor para poder confirmar los productos que garanticen el cumplimiento de la norma.
 Se aclara por parte de la INTERVENTORIA que el proveedor debe estar certificado por la CAR
 Se debe verificar el peso de los materiales y realizar las modificaciones de PMA-RCD

- Personal de Topografía de INTERVENTORIA: Se informa por parte de que el personal quedo aprobado se recuerda por parte de la CVP que una vez aprobado el personal se cuenta con 3 días para entregar la documentación de ingreso. Se remitirá carta aclaratoria del cambio del personal de Auxiliar de topografía.

- PMT: Se da lectura al comunicado de observaciones presentado por la funcionaria de la SDM, teniendo en cuenta la visita realizada el 11/feb/2026, en el cual se evidenció que se había ejecutado cerramiento del sitio de la obra, sin contar con el PMT aprobado. En el mismo comunicado se solicita el levantamiento del cerramiento y el ajuste de las observaciones. Se solicita que se atienda la obligación contractual de no iniciar actividades antes de la aprobación del PMT.

- Se solicita por parte de la CVP dar respuesta puntual de acuerdo con las observaciones que se presenten a los planes y programas Sociales y SST y PMA-RCD.

- Los comité quedan programados los días Miércoles 10:00 am, de manera virtual

- Se informa por parte de la CVP, que se realizará nueva visita de los Ingenieros Forestales el día de mañana 14/feb/2026, para hacer la revisión y unificar criterios relacionados con la intervención a los individuos arbóreos. Se solicita por parte de la CVP que el informe se presente a más tardar el miércoles 18/feb/2026

- Se solicita por parte de la CVP, al CONTRAISTA mantener las materas que se localizan alrededor del parque, porque son de la comunidad y hace parte del inventario distrital.

- LA INTERVENTORIA pregunta por la unidad sanitaria que se encuentra en el parque, el CONTRATISTA manifiesta que está haciendo las averiguaciones para que sea retirada.

- La CVP solicita para envió al IDRD hacer unas fichas técnicas de los elementos (juegos) a desmontar con ficha técnica por cada juego de localización, estado y registro fotográfico.

- Se solicita cruzar la información con la registrada en el informe Bilbao

ASPECTO TÉCNICO

- PROGRAMACION DE OBRA:
 De acuerdo con la programación de obra se registra a fecha 08/feb/2026:

PROGRAMADO GENERAL: 12%	EJECUTADO GENERAL: 11%
ENTREGABLES 100%	ENTREGABLES 80%
ACTIVIDADES DE OBRA 2%	ACTIVIDADES DE OBRA 2%

 Se solicita de la CVP involucrar el presupuesto contratado para la ejecución de la actividad dentro de la programación.

 REUNION IDRD:
 De acuerdo con la reunión se estableció desmontar los 4 juegos de la zona de niños y los que se encuentran en la zona de aire libre.
 Lo que se desmonte lo dispone el CONTRATISTA (NP)
 LA CVP solicitara la oficialización de lo manifestado por IDRD en la reunión del 12/feb/2026

- INFORME FORESTAL A INDIVIDUOS ARBOREOS: Se programa reunión para el día de mañana 13/feb/2026, con el propósito realizar nueva inspección a los Individuos Arbóreos

RESPUESTA A OBSERVACIONES TECNICAS:
Se revisa por parte del área transversal de la CVP, el lunes 16 de febrero, se estará enviando correo oficial.

- ENTREGA APU: Respuesta de la INTERVENTORIA a más tardar el 16/feb/2026

- PLAN DE CALIDAD: Se solicita la entrega del Plan de Calidad de la INTERVENTORIA, fecha de entrega 17/feb/2026.

- REUNION IDRD:
 De acuerdo con la reunión se estableció desmontar los 4 juegos de la zona de niños y los que se encuentran en la zona de aire libre.
 Lo que se desmonte lo dispone el CONTRATISTA (NP)
 LA CVP solicitara la oficialización de lo manifestado por IDRD en la reunión del 12/feb/2026
 Priorizar señalización parque de niños
 La señalización se encuentra en la página del IDRD
 Se enviará por parte de la CVP, catálogo de los juegos remitido por el IDRD el 13/feb/2026
 Se aprobó el color ocre para el Adoquín

- BALANCE DE OBRA: Fueron presentadas observaciones y se solicitó complementar la información del balance de obra el día 06/feb/2026, se remitió oficio requiriendo nuevamente la información el día 12/feb/2026. Al respecto se reitera que los NP deben venir acompañado de la justificación técnica de ejecución de la actividad.

- La CVP solicita, validar la información que remita el CONTRATISTA con relación a los juegos contratados, para poder realizar reunión con IDRD para validar los juegos a instalar.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
La CVP informa que de no realizarse la radicación de la minuta y el Plan de Inversión de Anticipo, no se podrán girar los recursos por concepto de Anticipo durante el presente mes.

ACTA DE ACLARATORIAS DE INICIO: fueron devueltas con firma para firma de la CVP, se solicita el envío para actualizar las pólizas

Se encuentra pendiente él envió de la relación de pagos PAC a la Entidad tanto del CONTRATO DE OBRA como de INTERVENTORIA. La CVP solicita presentarlo de manera inmediata el documento

3. COMPROMISOS

COMPROMISO	Responsable	Fecha Comprometida
PMA- RCD RADICADO POR PARTE DE LA CVP ANTE LA SDA	CVP	17/FEB/2026
PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO – RADICAR APROBACION	INTERVENTORIA	13/FEB/2026
ENVIO PAC CONTRATO DE OBRA	CONTRATISTA	16/FEB/2026
ENVIO PAC CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	16/FEB/2026
IMPLEMENTACION DEL SITIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD	CONTRATISTA	16/FEB/2026
PRORAMAR REUNION CON IDRD INTERVENTORIA / CVP	CVP	POR CONFIRMAR
ENTREGA DE RESPUESTA A PREGUNTAS TECNICAS	CVP	16/FEB/2026
ENTREGA DE REVISION APU VERSION 3	INTERVENTORIA	16/FEB/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
SOC. NATHALY MUÑOS	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	

ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. LUIS CARLSO MOROS	GERENTE DE PROYECTO	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL	
Arq. YUDY QUINTERO	INTERVENTORIA	
ING CATHERIN BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
ING. WILMAN AVENDAÑO	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ DE OBRA No. 3
DEPENDENCIA:	
COORDINADOR:	**FECHA:** 13 de febrero de 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Catherine Bastidas	Residente SST HA						CVP-826-25	Interest. JCB	sisoma.jcb@hotmail.com	
2	[illegible]	R. Social						CVP 826	Int. JCB	social.JCB@hotmail.com	
3	Juliana Aristizábal O.	Apoyo supervisión						CVP-114	DMB-CVP.	juliana.aristizabal@cvp	
4	Gineth Gonzalez V.	Apoyo Social						190	CVP-DMB	ledy.gonzalez@cvp	
5	Nathaly Muñoz S.	Contratista						189	CVP-DMB	karen.munoz@cvp	
6	Ana Maria Bermúdez	Contratista CVP						44	CVP-DMB	ana.bermudez@cvp	
7.	Felipe Garaa	Contratista CVP						93	CVP-DMB	felipe.garcia@cvp	
8.	[illegible]	[illegible]						168	CVP-DMB-Social	juan.perdomo@cvp.c	
9.	Brayam Campos	Contratista						X	CVP. DMB	brayancgm@cvp.	
10.	Ana Sofia Morales	Aux. Social						822	Consorcio Alianz	Consorcioalianza@gmail.com	
11	Tatiana Rocha M.	Residente SST						822	Consorcio Alianz	consorcioalianza.sst1@gm.	
12	Angela serrato	Residente Ambiental						822	Consorcio Alianza	consocioalianza.sst1@gmail.com	
13	Sandra Camelo J	Apoyo técnico						288	DMB	sandra.camelo	

14	JAIME HERRERA O.	DIRECTOR OBRAS										
15	Andrea Castillo	Apoyo de obra										
16	Luis Carlos Moros	Esp. Gerencia Obra										
17	Yudy Quintero	Directora de Interventoría										
18	Wilmer Avendaño	Apoyo Interventoría										
19.	ALEXANDER MONTERO	RESIDENTE OBRA.										
20	Mª Camila Muñoz	DMB - CVP										

CVP DMB	CONSORCIO ALIANZA	CONSORCIOALIANZACVP@GMAIL.COM	
	CONSORCIO ALIANZA	CONSORCIOALIANZA@GMAIL.COM	
"	"	"	
CVP B26 VS	INTERVENTORIA JCB	interventoria.jcb@Hotmail.com	
"	"	"	
CONSE ALIANZ	CONSORCIO ALIANZA	consorcioalianzacvp.@gmail.com.	
24	DMB - CVP	maria.munoz@cvp	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA** Comite de Obra N°4.	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ DE OBRA No. 4		
DEPENDENCIA:		**FECHA:**	19 de febrero de 2026
COORDINADOR:			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
01	ALEXANDER MONTERO	RESIDENTE DE OBRA		RES	-				CONSORCIO ALIANZA	consorcio alianza cvp @gmail	
02	Yefer Cuevas M	Residente Interv		INT					Interventoría	CVP.3CB@hotmail.com	
03	Wilmer Avendaño B	Apoyo interventor		INT					Interventoría	"	
04	Angélica Maria	R. Social Int							Interventoría	social.ic@gmail.com	
05	Carolh Gonzalez V.	Contratista						190	DMB - CVP	edny.gonzalez@cvp	
06	Mª Yamile Muñoz	Contratista						214	DMB - CVP	maria.munoz@cvp	
7.	Juliana Arilizabal O	Apoyo supervisión						114	DMB - CVP	juliana.arilizabal@cvp	
8	Andrea Bermudez	Contratista						44	DMB - CVP	ana.bermudez@cvp	
9	Nathaly Muñoz J.	Contratista						189	DMB - CVP	Karen.muñoz@cvp	
10	Felipe Garcia	Contratista cvp						43	DMB - CVP	Felipe.garcia@cvp	
11	IVAN PERDOMO L	CONTRATISTA						168	DMB - CVP Social	ivan.perdomo@cvp.gov	
12	Ana Sofia Morales	Aux. Social						822	Contratista	Consorcioalianza.social@gmail.com	
13	Yuly Patricia Rubio	Prof. Social						822	Contratista	consorcioalianza.social@gmail.com	
14	TATIANA ROCHA	Residente SST C.A		SST				822	CONTRATISTA	consorcioalianza.sst@gmail.com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA

Comite de Obra N°4

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 2 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

15	Catherine Bastidas	Residente SSTHA						886	Interventoría	sisoma.jcb@hotmail.com			
16	Sandra Camelo	Apoyo Superv						238	CVP - DMB	Sandra.camelo			
17	Brayan Guzman	Contratista						240	CVP-DMB	brayan.guzm@cvp			
18	JAIME HERRERA	CONTRATISTA						822	CONTRATISTA	CONSORCIOALIANZA2CVP@GMAIL.COM			
19	Andrea Castillo	Contratista						822	Contratista	consorcioalianza@gmail.c			
20	Luis Carlos Morasco	Contratista						822	Contratista	consorcio alianza@gmail			
21	Angela serrato Bonilla	Contratista						822	contratista	consorcioalianza@gmail.com			
22	Judy Quintero	Interventoria						826	Interventoria	cvp.jcb@hotmail.com			

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	**05**
Fecha:	26/02/2026	**Hora:**	9:30 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ING. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA – Residente de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO
6. COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso entrega	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
ADECUACION DEL PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD (PAC)	CONTRATISTA	16/FEB/2026 21/FEB/2026	CONTINUA PENDIENTE POR QUE EL CONTRATISTA CAMBIO DE SITIO Y SE ENCUENTRA EN ADECUACIONES
PROGRAMAR REUNION CON IDRD INTERVENTORIA / CVP-TEMAS SEÑALIZACION Y JUEGOS	CVP	12/FEB/2026	CONTINUA PENDIENTE DE PROGRAMAR LA REUNION POR PARTE DE LA CVP-DMB
ENTREGA DE RESPUESTA A PREGUNTAS TECNICAS	CVP	16/FEB/2026 23/FEB/2026	CONTINUA PENDIENTE EL ENVIO DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA CVP-DMB
PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA AJUSTADA SEGÚN OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	20/01/2026 06/FEB/2026	SE REVISARON OBSERVACIONES EN COMITÉ SOCIAL, SE PRESENTARÁN AJUSTES EL 02/MAR/2026
PROGRAMAR REUNION VIRTUAL PARA REVISION DE LA PROGRAMACION	CVP	23/FEB/2026	CONTINUA PENDIENTE DE PROGRAMAR LA REUNION POR PARTE DE LA CVP-DMB
RADICAR FICHAS TECNICAS DEL ESTADO DE LOS JUEGOS	CONTRATISTA	19/FEB/2026	EL CONTRATISTA RADICO A LA INTERVENTORIA EL DIA 24/FEB/2026 UN INVENTARIO SE LOS JUEGOS. LA INTERVENTORIA SOLICITARA EL DIA DE HOY 26/FEB/2026 COMPLEMENTAR INFORMACION
INFORME FORESTAL AJUSTADO SEGÚN OBSERVACIONES	CONTRATISTA	19/FEB/2026	SE RADICO POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA EL DIA SABADO 21/FEB/2026
RADICACION A LA CVP DEL INFORME FORESTAL CON VoBo.	INTERVENTORIA	23/FEB/2026	NO SER RADICO A LA CVP-DMB PORQUE EL INFORME PRESENTADO TENIA OBSERVACIONES PENDIENTES POR AJUSTAR

2.2 Desarrollo de la reunión

Se inicia el comité con la revisión entrega de los documentos y planes de acuerdo con lo establecido contractualmente:

- PAC: Se encuentra pendiente realizar adecuaciones al espacio destinado.
- PROGRAMAR REUNION CON IDRD INTERVENTORIA/CVP- TEMAS SEÑALIZACION Y JUEGOS: Se informa por parte de la CVP-DMB que la reunión se realizará de manera virtual el próximo 06/mar/2026 con el fin de presentar las fichas técnicas y registro fotográficos de juegos infantiles, bio saludables y señalización para el aval final del IDRD.
- ENTREGA DE RESPUESTAS TECNICAS: La CVP-DMB informa que está pendiente de firma se programa envió para el 27/feb/2026
- REVISION PROGRAMACION CON CVP: Se programará reunión virtual para el 02/Mar/2026
- PMT : El CONTRATISTA remitió el día 23/feb/2026, la Resolución de Aprobación del PMT el cual quedo aprobado con fecha 19/feb/2026.
- VIDEO CANCHA SINTETICA: Se le pregunta al CONTRATISTA si realizó el video del estado actual de la cancha. El CONTRATISTA responde que no se ha realizado el video porque aún se encuentran en trabajos, el contratista manifiesta que se realizara el video el día 28 de febrero de 2026.
- ACTA DE VECINDAD CANCHA SINTETICA: El CONTRATISTA remitió el día 25/feb/2026 el acta de vecindad de la Cancha Sintética para firma de la INTERVENTORIA, una vez suscrita será remitida a la JAC.
- La señalización del PMT fue ejecutada en su totalidad por el CONTRATISTA, actividad que finalizo el día 25/feb/2026.

COMPONENTE SOCIAL

- ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA SEMANA:
 Se termino el proceso de caracterización, queda pendiente el informe de apropiación de territorio, el día de hoy será enviado. Además, se está terminando de ajustar las actas de vecindad con las observaciones de las casas pintadas por parte de Pintuco. Se realizo la consulta hacia la junta de acción comunal para el tema de los árboles y manifiestan que ellos realizaron la consulta hacia los bomberos y ellos respondieron que les correspondía a los de ENEL CODENSA, los de ENEL CODENSA se acercaron y manifestaron que no representa peligro alguno y que no iban hacer trabajos.

- SOCIALIZACION DEL PMT: ya se tiene listo el modelo de afiche y volante informativo que serán entregados a la comunidad, se ajustara la dirección del nuevo punto de atención.
- VEEDURÍA se hará reunión de veeduría No. 1 el día viernes 06/mar/2026 a las 3 pm. El apoyo social solicita que se remitan los entregables en los tiempos correspondientes para poder hacer la revisión.
- VALLA INFORMATIVA: no se ha instalado por que el contratista se trasladó de oficina, ya se está adecuando para su instalación.
- PLANES SOCIALES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA: ya está aprobado el plan de gestión social del contratista para radicar, el plan de acción social de interventoría está en ajustes.

- RELACION DE PERSONAL:
 Operativos: 4
 Administrativos: 8
 Mujeres (5) 45%
 Mano de obra no calificada (4) 27%
 Condición de discapacidad (1) 9%
 Vulnerabilidad (0)

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- PMA DE OBRA: se encuentra en etapa de revisión por parte de la interventoría, se acuerda reunión entre las partes para subsanar las observaciones y que se pueda radicar el 02/mar/2026 a la CVP.
- SGSST DE OBRA: está en revisión por parte de la interventoría, se acuerda reunión entre las partes para subsanar las observaciones y que se pueda radicar el 2 de marzo de 2026 a la CVP.
- INFORME FORESTAL: El día sábado 21/feb/2026 fue radicado por parte del CONTRATISTA el informe forestal ajustado, una vez revisado por parte de la INTERVENTORIA se evidencio que no fueron atendidas el total de las observaciones, se remitió nuevo reporte de observaciones el día 25/feb/2026. Contratista manifiesta que enviara el informe ya con las observaciones dadas el día 2 de marzo de 2026 para ser revisado por la interventoría y radicar a la CVP, el contratista solicito cambio de profesional forestal el cual ya fue aprobado por la interventoría.

 Con respecto a la solicitud presentada por el CONTRATISTA a la INTERVENTORIA con relación a los lineamientos técnicos o soluciones constructivas aplicables al manejo de interferencias radiculares con respecto a las zonas duras, la INTERVENTORIA le reitera que la obligación de dar respuesta de estos lineamientos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico es del CONTRATISTA.

 FICHAS TECNICAS DE LOS JUEGOS: En respuesta a la solicitud de la CVP-DMB relacionada con las fichas técnicas el CONTRATISTA envió el 24/feb/2026, un archivo con el inventario de los juegos existentes, al respecto la INTERVENTORIA solicitó el 25/feb/2026 complementar la información de la fecha, registrando la localización y el estado de cada uno de los juegos. Se espera respuesta el día 27/feb/2026.

ASPECTO TÉCNICO

- PROGRAMACION DE OBRA: El día 24/feb/2026 fueron recibidas las observaciones de la CVP-DMB a la programación de Obra, la INTERVENTORIA remitió las mismas al CONTRATISTA.

 REUNION IDRD:
 Se solicita a la CVP-DMB programar visita del IDRD.
 Se encuentra pendiente programar reunión virtual con el IDRD por parte de la CVP-DMB, para aclarar el tema de la señalización y localización de juegos.
 Pendiente el envío del acta de reunión de la CVP-DMB y el IDRD realizada el 12/feb/2026

RESPUESTA A OBSERVACIONES TECNICAS:

La CVP-DMB manifiesta que la carta está en proceso de firma del director de la dependencia CVP. Que será enviada el 27 de febrero de 2026.

El CONTRATISTA reitera la solicitud entrega del plano en formato DWG, y firmado con el sello de aprobación del IDRD, teniendo en cuenta que parte de la información no concuerda con lo establecido en la Cartilla del IDRD. La CVP manifiesta que solo se encuentran los planos en PDF ya entregados con anterioridad.

- BALANCE DE OBRA:
 Se requiere la entrega del Balance presupuestal de Mayores y Menores cantidades de obra y los NP relacionando los ajustes que tiene que ver por ejemplo con: el cambio de color del adoquín,

el ajuste del bordillo A81, inventario real de los juegos y la señalización, cárcamos y filtro francés entre otros.

- Se realizará reunión virtual el día lunes a las 2:30 para aclarar los temas de la programación.
- Contratista manifiesta que hará la revisión de niveles apoyado con la topografía de andenes y demás en sitio garantizando que se mantengan los existentes. El CONTRATISTA en conjunto con la INTERVENTORIA verificara los ajustes pertinentes dentro de la ejecución del proyecto.
- La CVP-DMB manifiesta que se debe presentar para la reunión con el IDRD las fichas técnicas de los juegos a instalar.
- Contratista envió balance y NP a la interventoría el día 25 de febrero de 2026 el cual está en proceso de revisión y se enviaran las observaciones o el aval a la CVP- DMB con fecha estimada el 04/mar/2026

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ACTUALIZACION DE POLIZAS OBRA : La pólizas actualizadas fueron remitidas el día 26/feb/2026 a la CVP-DMB para revisión.

ACTUALIZACION DE POLIZAS INTERVENTORIA : El 25/feb/2026 fueron recibidas por parte de la CVP-DMB observaciones a las pólizas actualizadas, una vez la aseguradora realice los ajustes se enviaran a la ENTIDAD para revisión.

INFORME MENSUAL: Los informes mensuales deben quedar radicados a la CVP máximo los 10 de cada mes, con todos los componentes que estén en los anexos técnicos de obra como de interventoría, el primer informe mensual va del 23 de enero al 28 de febrero, los demás serán por cada mes, el informe de obra se radicara a la interventoría el 4/mar/2026 para su revisión, cuando los informes estén aprobados por las partes se radicara tanto en físico como en digital.

FECHA PROXIMO COMITE
Comité se realizará el día viernes 6 de marzo a las 11 am

3. COMPROMISOS

COMPROMISO	Responsable	Fecha Comprometida
REUNION CON IDRD INTERVENTORIA / CVP- TEMAS SEÑALIZACION Y JUEGOS	CVP-DMB	06/MAR/2026
ENTREGA DE RESPUESTA A PREGUNTAS TECNICAS	CVP-DMB	02/MAR/2026
PROGRAMAR VISITA DEL IDRD.	CVP-DMB	PENDIENTE POR CONFIRMAR
REUNION VIRTUAL TEMA PROGRAMACION	CVP-DMB	02/MAR/2026
ENTREGA BALANCE	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	04/MAR/2026
COMITÉ DE VEEDURÍA NUMERO 1	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	06/MAR/2026 3:00 PM
RADICAR PLAN DE ACCIÓN SOCIAL (CONTRATISTA) Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES DE OBRA	INTERVENTORIA	26/FEB/2026
REMITIR PLAN DE ACCIÓN SOCIAL(INTERVENTORIA)	INTERVENTORIA	26/FEB/2026
REVISION DE SGSST Y PMA CONTRATISTA	INTERVENTORIA	02/MAR/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
SOC. NATHALY MUÑOS	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALES	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
ING. ANGELA SERRATO	RES. AMBIENTAL	
ING CATHERIN BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	
ING. YEFER CUEVAS	RES. INTERVENTORIA	
SOC. ANGELICA MORENO	RES . SOCIAL INTERVENTORIA	
ING. WILMAN AVENDAÑO	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-F-13
Versión: 3 | Pág. 1 de 2
Vigente desde: 25-11-2015

OBJETIVO ACTIVIDAD: COMITÉ DE OBRA No. 5
DEPENDENCIA: DMB - CVP.
COORDINADOR:
FECHA: 26/02/2026.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1.	Juliana Aristizabal O.	Apoyo Supervisión						114	DMB-CVP	juliana.aristizabal@cvp.	
2.	Felipe Garcia Olarte	Apoyo Supervisión						093	DMB - CVP	Felipe.garcia@ cvp.	
3	Ana Maria Bermudez	Apoyo Superv.						44	DMB - CVP	ana.bermudez@cvp.	
4	Nathaly Muñoz	Apoyo Superv.						189	DMB-CVP	Karen.munoz@cvp	
5	JAIME HERRERA O	DIRECTOR OBRA						X	CONSORCIO ALIANZA	consorcio alianza cvp @ gmail.com	
6	Tatiana Rocha	Residente SST			X				Consorcio Alianza	Residentesst1. @gmail.com	
7	David Palacino	Auxiliar Administrativo						244	DMB-CVP		
8	Mª Yamile Muñoz	Apoyo Supervisión						190	DMB-CVP	mana.munoz@cvp	
9	Cineth Gonzalez V	Contratista						225	DMB-CVP	ledny.gonzalez@cvp	
10	Sergio s Vega.	Contratista.						223	DMB-CVP.	Sergio.vega@cvp.gov.co	
11	Sandra Garzón	Contratista						238	DMB-CVP	Sandra.garzo	
12	IVAN FERNANDO L	Contratista						168	DMB-CVP	IVAN.PERDOMO@CVP.GOV.	
13	Yuly Patricia Rikolo	Profesional Social						X	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
14	[illegible]	R. Social							Interventoria		
15	Catherine Bastidas	Res: SSTMA							Interventoria.	ssoma.jcb@hotmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 / Pág. 1 de 4
		Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025**			**Reunión Número:**	1
Fecha:	28-ENE-2026	**Hora:**	4:00PM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA				
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Información para presentar antes del comité SSTMA
3. Requerimientos para ingreso de personal, vehículos, maquinaria y equipos.
4. Revisión de listado de documentos contractuales SSTMA a entregar después de acta de inicio
5. Estado de entrega de documentos contractuales SSTMA por parte del contratista
6. Actividades programadas para la siguiente semana.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
NA	**NA**	**NA**	**NA**

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Se realiza presentación de los profesionales del contratista e interventoría
2. Se socializa por parte de interventoría y de acuerdo con el ANEXO SSTMA de obra la información que debe presentar el contratista un día antes del COMITÉ SSTMA
Información reportes de los indicadores de cumplimiento ambientales y SST, reporte del personal, maquinaria y vehículos activos por frente de obra, novedades de ingreso y retiros de personal, reporte de accidentalidad de personal y/o terceros, número de viajes de RCD, cantidad de RCD generado y dispuesto en escombreras.

3. Requerimientos para ingreso de personal, vehículos, maquinaria y equipos.
La interventoría socializa los documentos requeridos y el tiempo de presentación:

Con TRES (3) días de anterioridad, los documentos que se citan en el numeral 4.2.5.1 del anexo SST-MA Documentación requerida para el ingreso de personal, la cual corresponde a:

- Copia del contrato laboral o de prestación de servicios, donde especifique el número y objeto del contrato de obra, cargo, salario u honorarios, fecha de inicio y porcentaje de dedicación del trabajador al proyecto.
- Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL) con fecha de expedición no superior a (30) treinta días, los mismos deben ser a nombre del profesional (independiente) o nombre de la empresa o consorcio que ganó la licitación.
- Copia del examen médico ocupacional de ingreso.
- Formato de inducción general SSTMA.
- Notificación de riesgos.
- Notificación de recomendaciones y/o restricciones médicas.
- Formato de entrega de elementos de protección personal.

En cuanto a los operadores de maquinaria se deberá presentar adicional a la documentación anterior, el certificado de idoneidad del operador y para los conductores de vehículos se deberá anexar a la documentación anterior la licencia vigente de conducción acorde al tipo de vehículo.

Requisitos para el ingreso de maquinaria, equipos y vehículos

Toda la maquinaria, equipos y vehículos que se destinen para realizar actividades constructivas dentro del proyecto deberá cumplir con el modelo indicado en el anexo técnico del contrato de obra y remitir para aprobación de la interventoría con TRES (3) días de anterioridad los siguientes documentos:

Maquinaria y equipos:
- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Manifiesto de aduana o declaración de importación.
- Certificado de mantenimiento de la maquina firmado por un Ingeniero Mecánico con fecha de expedición no superior a (30) días calendario. Anexar copia de la tarjeta profesional vigente y certificado de vigencia y validez de la matrícula profesional.
- Registro fotográfico de la maquinaria y/o equipo en el que se evidencie la identificación de la máquina y de la placa (si la posee).

Vehículos
- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.
- Copia del SOAT vigente.
- Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente
- En el caso de las volquetas utilizadas para el transporte de RCD, estas deberán contar con el PIN ambiental de transporte expedido por la SDA.
- Registro fotográfico del vehículo a ingresar donde se evidencie la placa del vehículo.

4. Interventoría socializa el listado de documentos contractuales SSTMA a entregar después de firmada el acta de inicio divulgados por la interventoría:

- Planes de trabajo o cronogramas de actividades tanto ambientales como SST a implementar en la etapa de construcción

- **Informe** en el cual defina describa y justifique los trámites ambientales que sea necesario adelantar para la ejecución de las obras, relacionados con la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Además, debe señalar la Autoridad Ambiental Competente ante la cual adelantará dichas gestiones. Así mismo EL CONTRATISTA deberá presentar diligenciados los formularios, fichas o formatos que la autoridad ambiental requiera, así como la información y/o documentación de calidad que sea necesaria para la obtención de los permisos o autorizaciones requeridos e identificados previamente, atendiendo la lista de chequeo que la autoridad ambiental establezca para cada caso, según aplique.
 Tener en cuenta que El CONTRATISTA no podrá adelantar ninguna intervención sobre elementos de la estructura ecológica principal o aquellos que requieran permiso por la autoridad ambiental sin contar con estas autorizaciones, lineamientos, entre otros requisitos legales emitidos por la autoridad ambiental.
- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA:** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.
- **PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD:** dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio
- **PMT**

Para el inicio de las actividades de obra EL CONTRATISTA deberá contar con la aprobación del Plan de Manejo Ambiental – PMA y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la Interventoría y el respectivo concepto por parte del apoyo a la supervisión de la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, así mismo, con la apertura del PIN ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

5. Estado de entrega de documentos contractuales SSTMA por parte del contratista
 - Planes de trabajo o cronogramas de actividades tanto ambientales como SST a implementar en la etapa de construcción: ya se entregó por parte del contratista y se emitieron observaciones por parte de interventoría. Compromiso. Cronograma SST entregado por el contratista. **Cuando se entrega subsanaciones por parte del contratista del cronograma SST 29/01/2026. Contratista entrego cronograma ambiental el 28/01/2026 interventoría entrara a revisar.**
 - **Informe** en el cual defina describa y justifique los trámites ambientales: No se ha hecho entrega por parte del contratista, **compromiso para entrega 05/febrero/2026**
 - **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA:** De acuerdo con el anexo SSTMA se tiene hasta el viernes 30/01/2025 para entrega.
 - **PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD:** se entregó por parte del contratista el 26 de enero de 2026 y se emitieron observaciones por parte de interventoría el 28/01/2026. Compromiso de entrega de subsanaciones el 29/01/2026

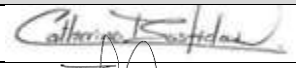
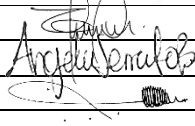
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** De acuerdo con el anexo SSTMA se tiene hasta el viernes 30/01/2025 para entrega.
- **PMT** ya se entregó por parte del contratista el día el 22/01/2025 y se remitieron observaciones el día 26/01/2026. Compromiso de entrega de subsanaciones 29/01/2026

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Subsanaciones del cronograma SST	Contratista	29/01/2026
Informe de tramites ambientales	Contratista	05/02/2026
Plan de manejo ambiental	Contratista	30/01/2026
PMARCD	Contratista	29/01/2026
SGSST	Contratista	30/01/2026
PMT	Contratista	29/01/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Catherine Bastidas-Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	
Jaime Herrera – Director de obra	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**					**Reunión Número:**	2
Fecha:	04-FEB-2026	**Hora:**	4:00PM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA						
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA						

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Subsanaciones del cronograma SST	Contratista	29/01/2026	**Finalizada**
Informe de tramites ambientales	Contratista	05/02/2026	**En ejecución**
Plan de manejo ambiental	Contratista	30/01/2026	**Finalizada**
PMARCD	Contratista	29/01/2026	**Finalizada**
SGSST	Contratista	30/01/2026	**Finalizada**
PMT	Contratista	29/01/2026	**Finalizada**

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Inicio del comité

Catherine Bastidas Benavides, en representación de la interventoría, dio inicio al segundo Comité SSTMA una vez verificada la asistencia de las participantes principales, indicando que se encontraban conectadas Catherine Bastidas, Ana María Bermúdez Andrade y Tatiana Rocha, Angela Serrato y consultando si se autorizaba la grabación de la reunión. Se mencionó la ausencia inicial del profesional forestal y se planteó la posibilidad de continuar la reunión sin su

presencia.

2. Revisión de compromisos del comité anterior – Cronograma SSTMA

Catherine Bastidas Benavides informó que el cronograma SSTMA del contrato fue revisado, aprobado por la interventoría y remitido a la CVP, solicitando a Ana María Bermúdez Andrade su confirmación para proceder con la impresión y radicación física. Ana María Bermúdez explicó que se estaban generando dobles y hasta triples radicados de un mismo documento debido a envíos digitales, radicación en Orfeo y posterior radicación física, lo cual obligaba a emitir múltiples respuestas para un solo documento. Por tal motivo, solicitó que en adelante se generara un solo oficio por documento, que primero se enviara por correo para revisión y visto bueno, y que únicamente después de dicho aval se realizara la radicación oficial en Orfeo y en físico, evitando así duplicidades. Catherine Bastidas aclaro el flujo de correos y oficios, acordándose finalmente que bastaría con el oficio de aprobación al contratista copiando a la CVP, y que solo una vez otorgado el visto bueno se realizaría la radicación oficial.

3. Documentación del contratista y de la interventoría

Catherine Bastidas Benavides precisó que la documentación propia de la interventoría, como el sistema de gestión, PMA y documentos de ingreso de personal, continuará radicándose digitalmente al correo de soluciones para generar el respectivo número de radicado, mientras que se evitará la doble radicación de los documentos correspondientes al contratista. Ana María Bermúdez reiteró que el objetivo es que los documentos del contratista cuenten con un único radicado para evitar respuestas duplicadas desde la entidad.

4. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Catherine Bastidas informó que el PMA fue radicado por el contratista en la fecha comprometida, aunque inicialmente de manera incompleta, razón por la cual se realizó una nueva radicación que, según lo aclarado en la reunión, se efectuó el día anterior. Se indicó que la interventoría procederá con la revisión del documento y que posteriormente la CVP emitirá su concepto u observaciones una vez finalice la revisión de la documentación de ingreso del personal.

5. Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Se dejó constancia de que el programa de manejo de RCD fue radicado oportunamente por el contratista y que ya cuenta con el aval de la interventoría. Ana María Bermúdez señaló que la revisión por parte de la CVP se realizará posteriormente y que, una vez concluida, se emitirá el concepto correspondiente.

6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y PMA

Catherine Bastidas Benavides indicó que el SGSST y PMA fue radicado inicialmente de manera incompleta por el contratista el 30 de enero, motivo por el cual se realizó una nueva radicación en días posteriores. La interventoría se encuentra en proceso de revisión y, una vez finalizada, emitirá las observaciones o el aval correspondiente.

7. Documentación de ingreso de personal

Ana María Bermúdez Andrade aclaró que todo el personal aprobado previamente mediante oficio, tanto de interventoría como del contratista, debe contar con la documentación de ingreso completa y debidamente remitida, sin excepción. Precisó que el personal operativo podrá ser reportado dentro de los informes mensuales, pero que el personal mínimo, especialistas, residentes, topógrafos y profesional forestal deben contar con su documentación desde el inicio. Catherine Bastidas informó que la interventoría recibió la documentación del contratista el día anterior y que se encuentra en proceso de revisión, anticipando que se emitirán observaciones.

8. Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Catherine Bastidas señaló que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad al PMT presentado por el contratista. Ana María Bermúdez aclaró que dichas observaciones no corresponden al alcance del componente ambiental ni SST, ni deben ser atendidas por el profesional ambiental, forestal o de seguridad y salud en el trabajo, sino exclusivamente por el especialista en tránsito y movilidad. Se acordó reiterar esta aclaración en el comité de obra para evitar que este tipo de observaciones sigan siendo remitidas al componente SSTMA.

9. Informe de trámites ambientales y componente forestal

El ingeniero David Lozada, coordinador de proyectos del contratista expuso que, de acuerdo con la revisión del ingeniero forestal, más del cincuenta por ciento de los individuos arbóreos del área del proyecto podrían requerir poda o tala, situación que no se encuentra contemplada dentro del alcance ni del presupuesto contractual. Manifestó su preocupación por los tiempos que puede tomar la Secretaría Distrital de Ambiente para emitir conceptos y resoluciones, los cuales podrían superar la vigencia del contrato, y solicitó que se defina en qué instancia se tomará la decisión de adelantar dichos trámites y cómo se manejaría el componente presupuestal. Catherine Bastidas recordó que este tema ya había sido mencionado en el primer comité y señaló que se trata de un asunto técnico y presupuestal que debe revisarse en comité de obra. Ana María Bermúdez indicó que la decisión final sobre la tala o poda de individuos arbóreos corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, previa visita técnica y emisión de resolución, y que el tema se tratará en el comité de obra del día siguiente, recomendando la participación del profesional forestal para presentar el balance del inventario y las fichas técnicas.

10. Materiales valorizados

Ana María Bermúdez informó que se está coordinando una mesa de trabajo con la Secretaría de Ambiente para definir el manejo de los materiales valorizables del proyecto, incluyendo la posible reutilización de adoquines que serán retirados del parque, con el fin de cumplir el porcentaje exigido por el decreto aplicable. Indicó que a dicha mesa serán invitados la interventoría y el contratista. Catherine Bastidas resaltó la importancia de este tema, ya que su definición es clave para evitar inconvenientes posteriores en el desarrollo del contrato.

11. Informes semanales

Catherine Bastidas manifestó su preocupación por el retraso en la radicación de los informes semanales por parte del contratista, lo cual dificulta la elaboración del informe semanal de la interventoría. El contratista indicó que el informe correspondiente sería radicado en el transcurso de la tarde. Ana María Bermúdez solicitó flexibilidad para esta primera etapa del contrato, pero enfatizó la necesidad de cumplir en adelante con los plazos establecidos. Asimismo, propuso la creación de una carpeta compartida en OneDrive para cargar los informes semanales aprobados por la interventoría, de modo que estos no se radiquen

físicamente cada semana, sino que se consoliden posteriormente en los informes mensuales.

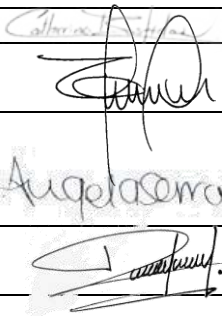
12. Compromisos finales y cierre

Catherine Bastidas Benavides consolidó los compromisos del comité, dejando como principales tareas la radicación del informe de trámites ambientales por parte del contratista, el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes semanales, y la revisión y emisión de conceptos u observaciones por parte de la interventoría y la CVP sobre la documentación presentada. Ana María Bermúdez señaló que, aunque el plazo formal de revisión puede ser de hasta quince días, se espera avanzar significativamente antes del cierre de la semana para iniciar la conformación del expediente físico del contrato. No se presentaron observaciones adicionales por parte del contratista ni de la supervisión, y se acordó continuar la discusión de los temas técnicos pendientes en el comité de obra programado para el día siguiente, tras lo cual se dio por finalizada la reunión.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Informe de tramites ambientales	Contratista	05/02/2026
Revisión por parte de interventoría del PMA	Interventoría	Próxima semana
Revisión por parte de interventoría del SGSST	Interventoría	Próxima semana
Revisión por parte de interventoría de la documentación de ingreso de personal	Interventoría	Antes de terminar la semana
Revisión por parte de la CVP el PMA-RCD del contratista y PMA, SGSST de interventoría	CVP	15 días después de recibida la información.

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	

Catherine Bastidas-Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	
David Lozada -Coordinador de proyectos	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**				**Reunión Número:**	3
Fecha:	12-FEB-2026	**Hora:**	2:00PM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA					
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Informe de tramites ambientales	Contratista	05/02/2026	En ejecución
Revisión por parte de interventoría del PMA	Interventoría	Próxima semana	Finalizada
Revisión por parte de interventoría del SGSST	Interventoría	Próxima semana	Finalizada
Revisión por parte de interventoría de la documentación de ingreso de personal	Interventoría	Antes de terminar la semana	Finalizada
Revisión por parte de la CVP el PMA-RCD del contratista y PMA, SGSST de interventoría	CVP	15 días después de recibida la información.	En ejecución

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Inicio del comité

Catherine Bastidas Benavides, en representación de la interventoría, dio inicio al tercer Comité SSTMA una vez verificada la asistencia de las participantes principales, indicando que se encontraban conectadas Catherine Bastidas, Ana María Bermúdez Andrade, Tatiana Rocha y Angela Serrato y consultando si se autorizaba la grabación de la reunión.

2. Revisión de compromisos del comité anterior

Catherine Bastidas Benavides informó que el informe de trámites ambientales no se ha radicado, contratista informa que se radicará el día martes 17/02/2026 ya que el día sábado se vuelve a hacer visita por el profesional forestal a la obra para emitir nuevo concepto.

Interventoría informa que cumplió con los compromisos de revisión del PMA y SGSST.

Interventoría informa que cumplió con el compromiso de revisión de la documentación de ingreso del personal aprobando las 11 personas sin embargo solicitó se radique la documentación del personal mínimo faltante el cual tiene dedicaciones parciales.

Revisión por parte de la CVP el PMA-RCD del contratista y PMA, SGSST de interventoría, la CVP informa que el PMA RCD está bien y que solicitará al área de planeación la reunión de apertura del PIN ante la Secretaria Distrital de Ambiente. La CVP informa que la documentación de ingreso de interventoría se revisó y se emitieron observaciones, además informa que ya se realizó revisión del SGSST de la interventoría y se emitieron observaciones, el oficio está en proceso de revisión.

3. Desarrollo presente comité

Catherine Bastidas Benavides solicitó se informe cuándo se radicará por parte del contratista las subsanaciones del SGSST y el PMA a lo cual el contratista informa que se radicará el día 17 de febrero de 2026.

Interventoría solicitó que se radique la documentación del personal mínimo faltante del equipo del contratista a lo cual el contratista informa se comunicara con el área de recursos humanos y se da como fecha de compromiso el día 16 de febrero de 2026.

CVP informa que posiblemente hoy se de el COI del PMT para poder iniciar labores constructivas en el proyecto y solicita por el grupo de WhatsApp se reporte el personal activo, ingresos, retiros, ingreso de volquetas, maquinaria, retiro de RCD, capacitaciones; para poder

informar en los comités de la CVP.

Interventoría pregunta a CVP sobre el plan de gestión de riesgos y desastres que se nombra en el anexo técnico el cual no se ha entregado por parte del contratista e informa que este tema lo debe manejar el equipo técnico mas no el SSTMA, interventoría aclara que según la normatividad vigente estos planes solo aplican para proyectos grandes.

La interventoría solicita en lo posible enviar informe semanal los días lunes dado que se están presentando demoras en las subsanaciones y las radicaciones por parte del contratista se están realizando los días miércoles día en el que la interventoría ya debe tener la información para poder realizar su informe. Contratista informa que por el momento no es posible dada la carga de documentación inicial que debe entregar a lo cual la interventoría precisa que se realice de esta manera después de terminar con los entregables iniciales.

CVP informa que ya creó la carpeta en Onedrive para acceso de las tres partes interventoría, contratista y CVP en donde se debe cargar los informes semanales, mensuales, actas de comité y los reportes de RCD ya en sus versiones finales y solicita a la interventoría no se radique por Orfeo los informes semanales si no que se carguen a la carpeta drive y se informe cuando se cargó para que la CVP entre a revisar, de igual manera CVP menciona que en el informe mensual, debe ir como anexo los informes semanales de cada periodo.

CVP y contratista informan que el día de hoy se acercaron a la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) para revisar lo referente a los materiales valorizados sin embargo no fue posible establecer contacto con algún funcionario que brindara información respecto al tema, la SDA informó que para realizar una mesa de trabajo con ellos se debe radicar una PQR, sin embargo, el contratista informa que ya tiene posibles proveedores de materiales valorizados y que estos tienen permisos de la CAR o están registrados con IDU, siendo así informa que no se requiere necesariamente que tengan PIN-PRO a lo que la CVP confirma información. Pero si se tratará en el comité de obra del día 13 de febrero de 2026 el tema técnico de los materiales porque si bien se propone utilizar subbases y bases valorizadas estas no cumplirían con el 100% de compactación, por otra parte, el contratista propone el uso de adoquines, losetas y pisos de caucho valorizados.

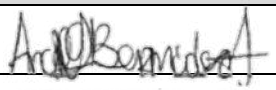
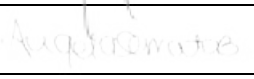
El contratista propone no realizar comités SSTMA si no tratar los temas relevantes en el comité de obra, sin embargo, la CVP se pronuncia informado que este es un tema contractual al cual se le debe dar cumplimiento además que CVP requiere estar informado y hacer seguimiento de las actividades realizadas por el contratista e interventoría.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Informe de tramites ambientales	Contratista	17/02/2026
Entrega subsanaciones del PMA	Contratista	17/02/2026
Entrega subsanaciones SGSST	Contratista	17/02/2026
Entrega documentación de ingreso de personal	Contratista	16/02/2026

faltante del equipo mínimo del contratista		
Apertura de PIN CVP	CVP	Semana 16 a 22 febrero 2026
Revisión por parte de la CVP PMA, SGSST de interventoría	CVP	15 días después de recibida la información.
Visita forestal y emisión de nuevo concepto	Contratista	14/02/2026

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Catherine Bastidas-Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**				**Reunión Número:**	4
Fecha:	18-FEB-2026	**Hora:**	11:00A.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA					
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Informe de tramites ambientales	Contratista	17/02/2026	En ejecución
Entrega subsanaciones del PMA	Contratista	17/02/2026	En ejecución
Entrega subsanaciones SGSST	Contratista	17/02/2026	En ejecución
Entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo del contratista	Contratista	16/02/2026	En ejecución
Apertura de PIN CVP	CVP	Semana 16 a 22 febrero 2026	Finalizada

Revisión por parte de la CVP PMA, SGSST de interventoría	CVP	15 días después de recibida la información.	En ejecución
Visita forestal y emisión de nuevo concepto	Contratista	14/02/2026	Finalizada

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Inicio del comité

Catherine Bastidas Benavides, en representación de la interventoría, dio inicio al tercer Comité SSTMA una vez verificada la asistencia de las participantes principales, indicando que se encontraban conectadas Catherine Bastidas, Ana María Bermúdez Andrade, Tatiana Rocha Angela Serrato, Mónica Figueroa y Daniela Mendoza y consultando si se autorizaba la grabación de la reunión.

2. Revisión de compromisos del comité anterior

Catherine Bastidas Benavides informó que el informe de trámites ambientales no se ha radicado, contratista informa que se radicará el día viernes 20/02/2026 esperando que en el comité de seguimiento de 19/02/2026 se resuelva el tema técnico.

Interventoría informa que no se dio cumplimiento a la entrega de las subsanaciones del PMA y del SGSST, el contratista informa que el PMA les faltan algunos permisos que radicará el día de hoy, 18/02/2026 con el faltante de los permisos. En cuanto al SGSST el contratista pide mas tiempo y solicita poderlo entregar hasta el 20/02/2026.

Interventoría informa que no se cumplió con el compromiso por parte del contratista de la entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo del contratista, el contratista informa que falta una documentación y que solicitará a recursos humanos de la empresa a ver que día pueden completar la documentación y que finalmente la fecha de entrega es el 20/02/2026.

El día lunes 16/02/2026 se realizó reunión en donde participaron la CVP, interventoría y contratista en la apertura del PIN en donde se cargó el PMA-RCD y el PIN_GEN asignado fue el 28155.
En cuanto a las observaciones del SGSST y PMA de la interventoría la CVP informa que se remitirán el día 20/02/2026.

3. Desarrollo presente comité

Documentación del personal mínimo de contratista

- **Ana María Bermúdez (CVP)** informó que, tras la revisión de la documentación, falta personal por remitir soportes completos.
- Indicó que se generará el recibido de los documentos ya enviados, pero recomendó radicar el paquete completo del personal mínimo aprobado para evitar múltiples oficios y dobles radicaciones.
- Aclaró que el personal operativo debe reportarse como anexo en los informes mensuales y no dentro del paquete del personal mínimo.
- **Tatiana Rocha (Contratista)** indicó que consultaría internamente los tiempos para completar la documentación faltante y radicarla de manera integral.

Componente forestal – Parque de la Virgen (Suba)

Presentación técnica

Daniela Mendoza (Apoyo Contratista) presentó resultados de la inspección:

- 13 individuos evaluados:
 - 12 falsos pimientos.
 - 1 eucalipto (latizal).
- Presencia de afectación fitosanitaria (posible chinche).
- Levantamiento de adoquines por crecimiento radicular.

Recomendaciones iniciales del contratista:

- Tala de:
 - 1 falso pimiento en estado crítico.
 - 1 eucalipto por inclinación y posible riesgo futuro.
- Endoterapia y podas sanitarias para los demás individuos.
- No realizar poda radicular por riesgo de mortandad futura.

Debate técnico – Manejo radicular y diseño

Intervención de Alexander Castillo (apoyo CVP)

- Señaló que la poda radicular puede realizarse con trazabilidad técnica.
- Recomendó solicitar permisos integrales ante Secretaría de Ambiente.
- Indicó que el eucalipto podría retirarse amparado en normativa vigente si aplica.

Posición de Mónica Figueroa (Interventoría)

- Manifestó que no recomienda la poda radicular debido a la edad de los árboles y su condición fitosanitaria.
- Señaló que los efectos negativos podrían evidenciarse en seguimientos posteriores de la autoridad ambiental.

Posición de Daniela Mendoza (Apoyo forestal Contratista)

- Reiteró que la poda radicular puede generar mortandad.
- Propuso alternativa:
 - Mayor relleno sobre raíces.
 - Ajuste en instalación de adoquín (tipo rampa o diagonal).
 - Ampliación del área de infiltración.

Posición de David (apoyo Contratista)

- Indicó que el contratista no elaboró el diseño original.
- Señaló que las fichas arbóreas iniciales de la consultoría no reflejan el estado real actual.
- Manifestó que la decisión sobre modificación de diseño corresponde a la CVP.
- Confirmó que radicarán formalmente el estudio forestal con su postura técnica.

Posición de Ana María Bermúdez (CVP)

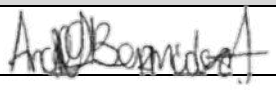
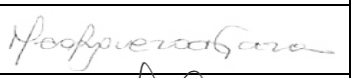
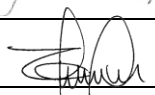
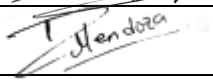
- Señaló la urgencia de definir el tema forestal esta semana.
- Indicó que el asunto será tratado en comité general.
- Solicitó articulación entre componente forestal y técnico.
- Informará a la dirección para análisis y decisión.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**
Informe de tramites ambientales	Contratista	20/02/2026
Entrega subsanaciones del PMA	Contratista	18/02/2026
Entrega subsanaciones SGSST	Contratista	20/02/2026
Entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo del contratista	Contratista	20/02/2026
Envió de observaciones por parte de la CVP PMA, SGSST de interventoría	CVP	20/02/2026

Observaciones:

NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Alexander Castillo Sierra – Apoyo forestal	CVP	Alexander Castillo S.
Catherine Bastidas-Residente SSTMA	Interventoría	
Mónica Figueroa-Residente Forestal	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	
David Leonardo Lozada- Coordinador proyectos - Apoyo contratista	Contratista	
Daniela Mendoza – Apoyo forestal	Contratista	

Tema o Asunto:	**COMITÉ SST-MA CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025 CONTRATO INTERVENTORIA CVP-826-2025**			**Reunión Número:**	5
Fecha:	25-FEB-2026	**Hora:**	2:00 P.M	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	CATHERINE BASTIDAS – RESIDENTE SSTMA				
Archivada en:	CARPETA COMITES SST-MA				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de contratista e interventoría
2. Compromisos del comité anterior
3. Temas relevantes SSTMA del presente comité
4. Compromisos del presente comité

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
Informe de tramites ambientales	Contratista	26/02/2026	En ejecución
Entrega subsanaciones del PMA	Contratista	18/02/2026	Finalizada
Entrega subsanaciones SGSST	Contratista	20/02/2026	Finalizada
Entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo del contratista	Contratista	20/02/2026	Parcialmente ejecutada
Envió de observaciones por parte de la CVP PMA, SGSST de interventoría	CVP	20/02/2026	Finalizada

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Inicio del comité

Catherine Bastidas Benavides, en representación de la interventoría, dio inicio al tercer Comité SSTMA una vez verificada la asistencia de las participantes principales, indicando que se encontraban conectadas Catherine Bastidas, Ana María Bermúdez Andrade, Tatiana Rocha Angela Serrato.

2. Revisión de compromisos del comité anterior

Catherine Bastidas Benavides informó que el informe de trámites ambientales no se ha radicado, contratista informa que se radicara el día viernes 26/02/2026

Se cumplieron los compromisos de entrega de SGSST y PMA por parte del contratista, la interventoría realizará la revisión para emitir concepto.

Interventoría informa que se cumplió parcialmente con el compromiso por parte del contratista de la entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo el contratista informa que remitirá la documentación faltante para el día 27/02/2026.

La CVP cumplió con el compromiso de entregar las observaciones del PMA y SGSST de la interventoría.

2. Desarrollo presente comité

3.

1. **Profesional forestal (Johnny Álvarez)**

- Contratista explica que Johnny apoyó el primer inventario forestal, pero fue reemplazado por incapacidad.
- CVP aclara que, al haber ejecutado actividades, es obligatorio remitir su documentación de ingreso.
- Se acuerda radicar documentos de:
 - Johnny Álvarez
 - Daniela Mendoza
 - Albert Velázquez

2. **Contratos con valores inferiores al salario mínimo**

- Interventoría consulta sobre contratos con valores menores al mínimo.
- Contratista aclara que:
 - No pueden existir contratos por debajo del salario mínimo.
 - En el caso de la auxiliar de topografía (interventoría), el valor corresponde a la propuesta económica ($1.080.000 por 5 meses), pero debe justificarse formalmente.
- Se solicitará al contratista corregir un contrato detectado por $1.000.000 sin justificación clara.

3. Inicio de actividades en obra

Interventoría informa

- Ya inició: Instalación de señalización PMT.
- Pendiente: Cerramiento (probable inicio al día siguiente).
- Personal aprobado:8 administrativos,4 operativos (solo 2 han asistido a obra esta semana).
- Maquinaria:3 volquetas aprobadas. Falta remitir planillas de seguridad social de conductores (mínimo 1–2 días antes de operación).

CVP presenta su preocupación respecto a que la obra está iniciando sin PMA y SG-SST aprobados formalmente.

4. Informes semanales y mensuales

Interventoría expresa que los Informes semanales ya están cargados en Drive.

CVP informa que los informes semanales no deben radicarse individualmente; se anexan dentro del informe mensual.

CVP informa en que se deben elaborar informes mensuales completos y detallados. Incluir todos los ítems del anexo contractual, incluso si no aplican (justificando). Evitar que los informes generen retrasos en actas de cobro.

5. **Gestión documental y archivo**

Ana María solicita:

- Guardar cuidadosamente oficios de aprobación y conceptos de recibido.
- Subir toda la información organizada al Drive.
- Enviar registro fotográfico de actividades.

- Tener control de oficios para el informe final.

6. Inventario forestal y protección de árboles

Contratista informa que el inventario forestal está en revisión por interventoría y que al día siguiente iniciará protección de árboles y elementos identificados.

7. Cambio de personal (Interventoría)

Interventoría informa que El topógrafo y auxiliar renunciaron.

CVP solicita:

- Oficio independiente informando el retiro.
- Envío inmediato de nueva hoja de vida.
- Notificación formal también por parte del contratista cuando haya retiros.
- Se recuerda que no pueden existir vacíos en el equipo aprobado.

Ficha de seguimiento de obra

CVP informa:

- Se implementará ficha de seguimiento semanal.
- Se diligenciará en recorridos de obra.
- Hará parte del informe de interventoría.
- Apoyos adicionales del equipo no serán asumidos por la entidad.

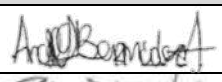
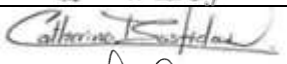
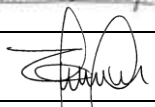
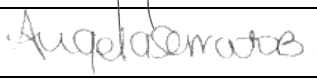
8. Compromisos principales

1. Radicar documentación completa del personal faltante.
2. Justificar o corregir contratos con valores inferiores al mínimo.
3. Remitir planillas de seguridad social de conductores con anticipación.
4. Finalizar revisión y aprobación de PMA y Sistema de Gestión.
5. Presentar informe mensual completo con anexos semanales.
6. Notificar formalmente retiros de personal y presentar reemplazos.
7. Enviar registro fotográfico y cargar documentación en Drive.

3. COMPROMISOS		
	Responsable	**Fecha Comprometida**

Informe de tramites ambientales	Contratista	26/02/2026
Entrega documentación de ingreso de personal faltante del equipo mínimo del contratista Arquitecto Urbanista (Alberth Velasco) y Residente Forestal (Johnny Álvarez).	Contratista	27/02/2026
Envió de observaciones u aprobación del PMA, SGSST de Consorcio Alianza.	Interventoría	02/03/2026
Planillas se seguridad social de los conductores de volquetas	Contratista	26/02/2026

Observaciones:
NA

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	**Dependencia**	**Firma**
Ana María Bermúdez-Apoyo Supervisión SSTMA	CVP	
Catherine Bastidas-Residente SSTMA	Interventoría	
Tatiana Rocha- Residente SST	Contratista	
Angela Serrato- Residente Ambiental	Contratista	

ANEXO No.12

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES		
	FECHA: 26-01-2026	Version : 01	pag 1 de 1

META	INDICADOR
Cumplir con el 90% de las actividades del PLAN DE MANEJO AMBIETAL	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MESES DE EJECUCION DEL PROYECTO												Responsable (s)	Personal Objeto	RECURSOS		OBSERVACIONES
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO				Administrativos	Financieros	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
Elaboración del PMA de Interventoria	Prevenir y controlar los impactos ambientales negativos durante la ejecución del proyecto			1	1									RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA-CVP	X		
PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS																		
Instalación de punto ecológico en campamento de interventoría	Garantizar los recipientes para la disposición de residuos sólidos					1								RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Inspección puntos ecologicos instalados por el contratista	Garantizar la disposición de puntos ecologicos y la adecuada segregación den los residuos solidos.					1		1		1		1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X		
PROGRAMA PARA EL CONTROL DE LAS EMISIONES ATMÓSFERICAS																		
Capacitación sobre gestión de emisiones atmosféricas	Reforzar los conocimientos y buenas practicas ambientales					1								RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS																		
Inspección de sitios de almacenamiento de productos químicos de inteventoría	Garantizar el adecuado almacenamiento de productos quimicos del contratista dispuesto en obra					1		1		1		1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X		
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS																		
Inspección de unidades sanitarias	Mantener unidades sanitarias en optimas condiciones de aseo y limpieza			1	1	1		1		1		1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X		
Inducción al personal sobre el manejo del recurso hídrico	Reforzar los conocimientos y buenas practicas ambientales			1	1									RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X		
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA																		
Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehículos y maquinaria que ingresen a obra	Disminuir contaminación atmosferica por el cumplimiento de la normatividad en fuentes moviles			1	1	1		1		1		1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL CONTRATISTA-INTERVENTORIA	X		
PLAN DE CONTINGENCIAS																		
Capacitación en emergencias ambientales	Garantizar el conocimiento de como actuar en caso de emergencia ambiental											1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
SEÑALIZACIÓN CAMPAMENTO INTEVENTORÍA																		
Instalación de señalización ambiental en campamento de interventoría	Implementar señalización adecuada para facilitar su correcta identificación y promover el adecuado manejo de riesgos ambientales					1								RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA		X	
CAPACITACIÓNES AMBIENTALES																		
Capacitación sobre recurso hidrico	Reforzar el conocimiento en temas ambientales para prevenir o disminuir los impactos ambientales.			1	1									RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Capacitación sobre gestión de emisiones atmosféricas	Reforzar el conocimiento en temas ambientales para prevenir o disminuir los impactos ambientales.					1								RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Capacitaciòn importancia del cuidado del medio ambiente	Reforzar el conocimiento en temas ambientales para prevenir o disminuir los impactos ambientales.							1						RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Capacitación segregación, reducción y disposición de residuos solidos	Reforzar el conocimiento en temas ambientales para prevenir o disminuir los impactos ambientales.									1				RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Capacitación en emergencias ambientales	Reforzar el conocimiento en temas ambientales para prevenir o disminuir los impactos ambientales.											1		RESIDENTE SSTMA	PERSONAL DE INTERVENTORIA	X	X	
Total Actividades		0	0	5	5	8	0	5	0	5	0	6	0					

MES /AÑO	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	CUMPLIMIENTO ANUAL				
Actividades Programadas en el Mes	0%	17%	28%	17%	17%	21%					
%cumplimiento	#¡DIV/0!	100%	0%	0%	0%		Programado	Ejecutado	Meta alcanzada		
Meta de cumplimiento	90%	90%	90%	90%	90%	90%	29		#¡DIV/0!		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PMA
CATHERINE BASTIDAS BENAVIDES
JCB INTERVENTORIA SAS BIC

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
WILMAN YESID AVENDANO BRIJALDO
JCB INTERVENTORIA SAS BIC

	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CODIGO :	SGSST-F-1
		VERSIÓN :	0
		FECHA:	26/01/2026

CONTRATO N° CVP-826-2025

TEMA: CAPACITACIÓN RECURSO HIDRICO	DURACIÓN: 60 MINUTOS
	FECHA: 18 FEBRERO 2026

EXPOSITOR: CATHERINE BASTIDAS

ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Luz Angelica Moreno Martinez	Profesional Social	39461569	
2	Yefer Hernando Cuevas Montoya	Residente de interventoría	7228304	
3	Yudy Olinda Quintero Camargo	Directora interventoría	52149027	
4	Wilman Avendaño	Apoyo Técnico	1.053.605.951	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE CONSORCIO JCB-06-CAVP-BOG-CUN. FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, identificado con la CC. Número 7.228.304, de Duitama en mi condición de EMPLEADO del CONSORCIO JCB-06-CAVP-BOG-CUN, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador _____

Nombre del trabajador YEFER HERNADO CUEVAS MONTOYA
CC. 7.228.304 de Duitama-Boy.

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INGENIERIA SAS BIC FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, Luz Angélica Moreno Martínez, identificado con la CC. Número 39.461.569, en mi condición de EMPLEADO de JCB INGENIERIA SAS BIC, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador Luz Angélica Moreno Martínez
CC. 39.461.569

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INGENIERIA SAS BIC FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, CATHERINE BASTIDAS BENAVIDES, identificado con la CC. Número 36.759.846, en mi condición de EMPLEADO de JCB INGENIERIA SAS BIC, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador CATHERINE BASTIDAS BENAVIDES
CC.36.759.846.

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INGENIERIA SAS BIC **FECHA: 18 /FEBRERO/2026**

Yo, DIEGO FERNANDO SUÁREZ OLIVARES, identificado con la CC. Número 1.075.658.571, en mi condición de EMPLEADO de JCB INGENIERIA SAS BIC, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S BIC la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:



Firma del trabajador
Nombre del trabajador DIEGO FERNANDO SUÁREZ OLIVARES
CC. 1.075.658.571

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INGENIERIA S.A.S FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, JEILER ANDRÉS ANZOLA BETANCOURT, identificado con la CC. Número 1.024.503.049, en mi condición de EMPLEADO de JCB INGENIERIA S.A.S, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador JEILER ANDRÉS ANZOLA BETANCOURT
CC.1.024.503.049

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INGENIERIA S.A.S BIC FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, MÓNICA FIGUEROA GARCIA, identificada con la CC. Número 52.283.034, en mi condición de EMPLEADO de JCB INGENIERIA S.A.S BIC, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador MONICA FIGUEROA GARCIA
CC. 52.283.304 de Bogotá D.C.

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

EMPLEADO DE JCB INTERVENRORIA SAS BIC FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, Wilman Yesid Avendaño Brijaldo, identificado con la CC. Número 1.053.605.951, en mi condición de EMPLEADO de **JCB INTERVENRORIA SAS BIC**, como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador Wilman Yesid Avendaño Brijaldo_
CC. 1.053.605.951

	MEDIO AMBIENTE	CODIGO: SG-AMB-FIN1
	PROGRAMA DE INDUCCIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSION: 1
	INDUCCIÓN AMBIENTAL	Página 1 de 1

TEMAS: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO INTERVENTORIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

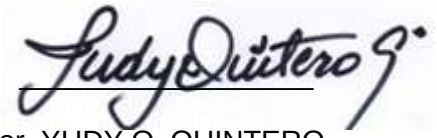
EMPLEADO DE JCB INGENIERIA S.A.S BIC FECHA: 28 /ENERO/2026

Yo, YUDY OLINDA QUINTERO , identificado con la CC. Número 52.149.027, en mi condición de EMPLEADO de CONSORCIO , como lo indica el encabezado, expresamente hago constar que he recibido de JCB INGENIERIA S.A.S BIC la INDUCCIÓN AMBIENTAL sobre el Plan de Manejo Ambiental. Me obligo en consecuencia, a:

1. Cumplir con la política ambiental.
2. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En consecuencia, declaro y acepto el derecho que le asiste a la empresa, respecto de su facultad de suspenderme e inclusive exigir mi retiro de la obra en el evento de incumplimiento de las obligaciones que mediante este documento acepto.

En constancia firman:

Firma del trabajador 

Nombre del trabajador YUDY O. QUINTERO
CC. 52.149.027

	INSPECCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS	Código	F-MA-04
		Versión	1
		Fecha	20/02/2026
		Página	1 DE 1

Fecha: 21/02/2026	**Lugar: Campamento interventoría**
Responsable de la inspección: Catherine Bastidas	

C= Cumple, NC=No cumple, N/A= No aplica

Nº	ASPECTO DE VERIFICACION	C	NC	N/A	OBSERVACIONES / ACCIONES RECOMENDADAS
1	Pisos, paredes, lavamanos, sanitario en buen estado	X			
2	Pisos, paredes, lavamanos, sanitario limpios	X			
3	Jabon disponible	X			
4	Papel higienico disponible	X			
5	Recipientes disponibles para residuos sanitarios	X			
6	Ventanas existentes en condiciones que permitan la ventilación	X			
7	Instalaciones libres de fugas de agua	X			

Firma responsable Inspección: _____

ANEXO No.13

BITACORA SST - MA

CONTRATO DE OBRA. No. CVP-822-2025

OBJETO:

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES PRIORIZADOS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO":

CONTRATISTA:
CONSORCIO alianza.
REP. LEGAL: ING. JAIME HERRERA OJEDA.

INTERVENTORIA:
CONSORCIO JCB-06-EQUIP-BOSCON.

REP. LEGAL: ARQ. YUDY QUINTERO ROMERO.

ENTIDAD CONTRATANTE:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR.

PROFESIONAL SST: Tatiana Rocha M.
CONTRATISTA.

PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA: ANGELA SERRATO.

PROFESIONAL SST-MA.: CATHERINE CASTIBLANCO.
INTERVENTORIA

23 de enero de 2026.
Se formaliza el acta de inicio de obra.

Remisión Programa de Manejo Ambiental de RCD Aseplacarretas

Interventoría

24 de enero de 2026.
Se hace una revisión general de la documentación SG-SST - MA, se evalúan las condiciones contractuales.

Interventoría.

26 de enero de 2026.
Remisión cronograma de actividades del (SG-SST) Ajustes correcciones por parte de la interventoría.

Remisión cronograma de actividades ambientales para revisión y aprobación por parte de la interventoria Aseplacarretas.
Revisión de cronograma SST y Ambiental del contratista.

Interventoría.

27/01/2026
Verificación del manual de identidad visual para compra de dotación del personal administrativo y de obra; elaboración del documento del (SG-SST)

Elaboración de Plan de Manejo Ambiental Aseplacarretas.
Se remiten observaciones del cronograma del Plan de Manejo Ambiental y del cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Interventoría

28/01/2026.
Se continua con la elaboración de la documentación del SG-SST y se hace remisión del cronograma de trabajo SST en su versión 01, con sus respectivas correcciones y observaciones, asistencia y participación en el comité SST-MA.

Remisión cronograma ambiental en su versión 1, subsanando las observaciones remitidas por la interventoria. Aseplacarretas
Se asiste al comité SST-MA

Se remite al contratista las observaciones del PMA-RCD para su respectiva subsanación

Interventoría.

29/01/2026.

Se continua con la elaboración de la documentación del SG-SST y hay participación en el comite Semanal de obra en la oficina del Contratista de Obra.

Remisión Programa de Manejo Ambiental de RCD en su versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por la interventoria AngelaSerratoB y se atiende a comite de obra.

Se aprobó por parte de interventoria el cronograma ambiental

Interventoria.

30/01/2026.

Se radica documentación del SG-SST ante la interventoria, se hace solicitud a la IPS de los examenes medicos ocupacionales de ingreso del personal administrativo.

Se realiza inducción al personal administrativo en el componente ambiental. Se remite el Plan de Manejo Ambiental en su versión 0 para revisión y aprobación por parte de la interventoria. AngelaSerratoB

Se aprobó por parte de interventoría el cronograma del SGSST y el PMA-RCD.

Interventoría.

31/01/2029.

Se continua gestionando la documentación para el área SST. El personal adm asiste a la toma de los examenes medicos ocupacionales para ingreso.

Se realiza recorrido en el parque profesional Forestal y profesional ambiental para la identificación de árboles existentes en el parque. Toma de datos dasometricas de los individuos arbóreos AngelaSerratoB. Elaboración del Plan de contingencias Ambientales y control de derrames de sustancias químicas.

Se continua en la elaboración del PMA y SGSST de interventoría.

Interventoría.

02/02/2026.
Se remite a la interventoría acta de reunión firmada por los profesionales del consorcio Alianza; se remite a la interventoría la documentación faltante del primer entregable del SG-SST. Se continua con la implementación del Plan de manejo ambiental AugelaSenatos.
Se remite a la CVP por parte de interventoría el Plan de Manejo Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del trabajo de la interventoria
Interventoria
03/02/2026.
Se remite a la interventoría la documentación del personal administrativo y de obra para revisión y validación para ingreso a obra.
Se remite el Plan de Manejo Ambiental en su versión 1 a la interventoria para su revisión y aprobación. se remite a la ing. Ana María apoyo a la supervisión SST-MA de la CVP el PMA-RCD en versión editable. AugelaSenatos.
Interventoria inicia revisión del SGSST y PMA V.1
Interventoria
04/02/2026 - Participación en Socialización de inicio de obra.
Se emite correo electronico a la interventoria del primer informe semanal. SST-MA.
Se remite el informe semanal 1 (correspondiente a la semana del 23 de enero al 01 de Febrero). AugelaSenatos.
se realiza inspección del Kit de control de derrames.
Se realiza revisión por parte de interventoria de informe semanal de contratista
Interventoria
05/02/2026.
Se emite informe semanal SST-MA con correcciones según comunicado 06-CVP-SISOMA.
se atienden las observaciones realizadas por la interventoría al informe semanal no.1. se remiten las fichas tecnicas de los individuos arbóreos identificados en obra. AugelaSenatos.
Se remite por parte de interventoría observaciones de la documentación de ingreso del personal de contratista
Interventoria

06/02/2026
Se radica vía correo electrónico la documentación y el listado del personal administrativo y de obra, con sus respectivos ajustes, según oficio 016-CVP-SISOMA.
Se adelantan acciones para la documentación de las canteras, proveedores de materiales provenientes de RCD, documentación vehículos transportadores de RCD. AngelaSerrato
Se aprueba informe semanal SSTMA entregado por el contratista y se reentrega el informe semanal SSTMA de interventoría a la CVP
Interventoría
07/02/2026
Se continua elaborando la documentación del área SST, se imprimen formatos para disponerlos en el momento de implementar los programas y procedimientos.
Se continua con la verificación y solicitud de documentación legal ambiental (permisos, licencias ambientales, pines, etc.) AngelaSerratoB
Se verifican las actividades programadas por interventoría y contratista del PMA y SGSST para la siguiente semana
Interventoría
09/02/2026
Se emite a la interventoría el acta de comité firmada por los profesionales del consorcio Alianza a través de correo electrónico, se da inicio a la corrección de las observaciones del SGSST según oficio 020-CVP-SISOMA.
Se inicia con la elaboración del informe semanal No 2 (correspondiente al periodo del 02 de Febrero al 08 de Febrero). AngelaSerratoB
Se remite por parte de interventoría observaciones al contratista del SGSST. Se inicia elaboración del informe semanal ambiental y SGSST de interventoría.
Interventoría.

10/02/2026.
Se continuan con los ajustes del SG-SST, se realiza recorrido en campo. y se evidencia el retiro de Sanitarios por parte del contratista encargado.
Se atienden observaciones realizadas por la interventoria sobre el informe semanal No. 1 AngelaSerratoB.
Se remite por parte de interventoria observaciones del Plan de Manejo Ambiental al contratista.
Interventoria.
11/02/2026
Creación carpeta compartida en Drive con la interventoria para cargar información de soporte de las actividades realizadas en la semana por cada componente. Se envia la ultima version del informe semanal No 2 atendiendo las observaciones de la interventoria. Se inicia las subsanaciones emitidas por la interventoria sobre el PMA. AngelaSerratoB.
Se envia ultima version de informe semanal No. 2 atendiendo las observaciones de la interventoria y se da continuidad a la subsanación de las observaciones del SG-SST.
Se remitera la CVP las subsanaciones de la documentación de ingreso del personal de
12/02/2026 interventoria
Interventoria.
Se asiste a reunión con la ing Ana María Bermúdez apoyo a la supervisión de la CVP, Ing David Lozada Coordinador de proyectos del contratista de obra e Ing. Angela Serrato Residente ambiental del contratista en las instalaciones de la Secretaria Distrital de ambiente para solicitar una mesa de trabajo técnica para aclaración de las metas de aprovechamiento y circularidad pero no fue posible concretar ata con algún profesional de la Secretaria. Queda pendiente por definir en comité de obra que materiales de obra por requerimientos técnicos podrian ser valorizados de RCD. AngelaSerratoB
Se asiste al comite SST-HA de manera virtual a las 2:00pm Se verifico información y documentación del personal de obra a radicar ante la Interventoria.
Se programa y dirige comite semanal SSTHA y se realiza acta de comite.
Interventoria.

13/02/2026

Asistencia a comite de obra, CVP no permite base y subbase granular tipo 1 y 2 proveniente del reciclaje de RCD, se propone entonces losetas del proveedor Kreatos quienes certifican que para la elaboración de los adoquines utilizan un Porcentaje de RCD. CVP aprueba cumplir la meta de circularidad con este material. Se debe remitir el PMA-RCD modificando las casillas del material circulado y se cita a la apertura del PIN el dia 16/02/2026 a las 3:00 pm. Adoquines Kreatos

Asistencia a Comite CVP, Radicación de documentación personal de Obra, Radicación de acta Firmada del Comite SST-MA.

Interventoría

14-02-2026

Se realizo acompañamiento de Interventoria, de acuerdo a solicitud del Contratista, donde la profesional forestal designado realizo la valoración de los individuos arboreos localizados en el parque. Tanto la profesional como Interventoria realizaron toma de registro fotografico. Los datos tomados en la presente visita son materia prima para la elaboración de informe por parte del contratista. Adoquines Kreatos

Interventoria: Monica Figueroa Garcia Ing Forestal

Se verifican las actividades programadas SSTMA para la siguiente semana de interventoria y contratista.

Interventoría

16/02/2026:

Ajuste de PMA-RCD con las cantidades del concreto que ahora serán los adoquines como material valorizado de RCD, interventoria lo aprueba y se asiste a reunión a las 3pm para apertura del PIN para la obra PIN 29155 Adoquines Kreatos.

16-02-2026

Se asiste a reunión para apertura del PIM en la SDA en conjunto con la CVP y el contratista.

Interventoría.

17/02/2026

Se continua en la subsanación de observaciones emitidas por la interventoria del Plan de Manejo Ambiental ~~de~~ plasmadas.
Se continua con la subsanación de observaciones del SG SST.

17-02-2026

La interventoría realiza revisión del informe SSTMA del contratista e inicia la elaboración de informe SSTMA de interventoría
La interventoría solicita al contratista se instale en el campamento - oficina la señalización de emergencias (ruta de evacuación salida de emergencia)

Interventoría

18/02/2026.

subsanación de observaciones al informe semanal No. 3 del componente SST - MA y asistencia al comité del componente.
Remisión formal de las fichas técnicas de los 13 individuos arboreos e informe forestal para revisión por parte de la interventoría ~~plasmadas~~.
Absolución del SG-SST, asistencia a comite SST-MA, entrega de informe semanal.
Se asistio al comite SST-MA y se elaboro el acta del comite de dicho comite.

Interventoría

19/02/2025

Asistencia a comité general de obra en compañía de la CVP, interventoria y contratista de obra. se continua con la subsanación del PMA. ~~plasmadas~~. capacitación a personal adm. uso papel.
Asistencia a comite general, entrega de ~~cronograma~~ SG-SST a

la interventoria para radicación a la CVP, continuación de subsanación del SGI-SST.
Se inicia a realizar las subsanaciones del SGSST de la interventoría
Interventoría
20/02/2026
Envio de documentos SGI-SST (subsanación a observaciones) a traves de correo electronico a la interventoria.
Se continuan realizando las subsanaciones del SGSST y PMA de interventoría.
Interventoría.

Se remite el PMA en su versión No. 2 atendiendo las observaciones realizadas por la interventoria de acuerdo a lo establecido.
21/02/2026
Recolección de documentación de los profesionales minimos para radicar ante la interventoría.
Se radicara a la CVP las subsanaciones del SGSST y PMA de interventoría
Para el dia 23/02/2026.
Interventoría.

Se radica informe forestal en su versión No. 2 atendiendo las observaciones de la interventoria y el formulario para el aprovechamiento forestal de acuerdo a lo establecido.
23/02/2026
Radicación de documentación de profesionales minimos ante la interventoria, inspección de area en campo, charla de seguridad personal operativo, instalación señalización en campamento de obra, area oficina.
Se solicita al contratista y todo el personal en Obra deben portar todos sus EPP y dotación, ademas dejar cubiertas las excavaciones realizadas, para la instalación de cerramientos, para evitar accidentes de personas externas al proyecto.
Se radico a la CVP las subsanaciones del SGSST y PMA de interventoría
Interventoría.

Se envia Firmada el acta de comité SST-MA, adentando del informe de permisos ambientales para radicación ante la interventoría Angelaserratos.

24/02/2026.

Envío documentación volquetas transportadoras de RCD según anexo SST-MA para aprobación por parte de la interventoría. Angelaserratos.

Revisión de la documentación de volquetas enviada por el contratista. se emite la aprobación sin embargo se solicita. la entrega de la Seguridad social de los conductores. Interventoría

Hora de inicio de actividades 8:00 am, envio de documentación informe Semanal, Clima seco, se reportan 2 colaboradores para obra, no se han presentado incidentes ni accidentes laborales

Finalización de la jornada laboral a las 17:00 horas.

25/02/2026.

Remisión de planillas conductores RCD para verificación por parte de la interventoría. Asistencia a comite SST-MA. Angelaserratos.

Se revisa las planillas de SS de los conductores y se emiten observaciones, se asiste al comite SST MA, se emite repuesta a la documentación enviada por el contratista del personal minimo del contrato de obra generando observaciones Interventoría.

Asistencia a comite SST-MA, radicación formal Informe Semanal #4, Clima seco, Personal en obra dos colaboradores, no se presentan incidentes ni accidentes laborales. finalización de actividades a las 17:00 horas

26/02/2026

Remisión del informe de permisos ambientales para revisión y aprobación por parte de la interventoría. Asistencia a comité general de obra. Pendiente verificación de costos permiso forestal por parte de la ing. Ana María. Mesa técnica con interventoría para revisión y aprobación PMA V2. Angelaserratos.

Se revisa y aprueba el informe de permisos ambientales entregado por el contratista, se asiste a comite de seguimiento de obra.

Clima: con clima seco en la mañana y lluvia en la tarde, inicio de actividades a las 8:00 am, el aprobación de documentación para ingreso de personal, Supervisión de actividades en obra, finalización de actividades a las 17:00 horas, no se presentan incidentes ni accidentes laborales

27/02/2026
Continuación mesa técnica ambientales con interventoría revisión para aprobación PMA vb. Aceptaron observaciones.
Se realiza mesa de trabajo ambiental para revisión y ajustes de PMA de contratista.
Se remite acta de comité firmado por las partes involucradas,
Se continua con mesa técnica SST con la interventoría para revisión y aprobación del SG-SST. Final jornada 17 horas

28/02/2026
Se continua mesa técnica para continuar con revisión del SG-SST, se da aprobación por parte de la interventoría del documento. Se dan inicio a las actividades a las 8:00 am,
Se evidencia clima soleado, se evidencian 3 personas trabajando en obra, no se presentan incidentes ni accidentes laborales,
Finalización jornada laboral 12:00 pm
Se empieza con el cerramiento perimetral de obra, no hay vehículos, maquinaria o equipos presentes en obra, no se han generado RCD. Mesa técnica con interventoría revisión PMA. PMT sin novedades. Aceptaron observaciones.
Se realiza mesa de trabajo ambiental y SST para revisión de PMA y SGSST del contratista. con el fin de poder aprobar estos documentos.
Interventoría

02/03/2026
Clima soleado —— inicio de las actividades 8:00 am.
Personal en obra 3 colaboradores, se radica por completo el SG-SST subsanado a la interventoría, Se inicia con la elaboración del informe semanal, supervisión de actividades en obra, continuan instalando los postes para el cerramiento perimetral del parque finalización jornada laboral 17:00 horas se termina cerramiento perimetral con polisombra, se

ANEXO No.14

	INFORME SEMANAL SSTMA DE INTERVENTORIA

1. Acciones de avance mas relevantes

Se entrego por parte del contratista el cronograma SST y Ambiental, la interventoría remitio observaciones y posteriormente se aprobaron.

Se entrego por parte del contratista de manera parcial el SGSST y PMA a la interventoría el 30/01/2026

Se entrego el PMA- RCD por parte del contratista a la interventoría, esta emitio observaciones y finalmente la aprobación.

2. Reporte de personal de contratista de obra en la semana

Ingresos	Retiro	Total	Aprobado por interventoría	Observaciones
11	0	11	0	En esta semana no se ha presentado la documentación de ingreso del personal de obra, contratista informa que estan en proceso de realización de examenes de ingreso y afiliaciones.

3. Reporte de maquinaria y vehiculos

Tipo maquina/vehiculo	Ingreso	Retiro	Aprobado por interventoría	Observciones
NA	0	0	NA	

3. Indicadores ambientales y SST del contratista e interventoria

3.1 Indicadores SST contratista interventoría

Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento contratista	% Cuplimiento interventoria
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Proporción de accidentes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/ Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	0	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0	0
Inspecciones	$\frac{Número\ de\ inspecciones\ realizad}{Número\ de\ inspecciones\ program} \times 100$	0	0
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ asistentes}{Número\ de\ personas\ programadas} \times 100$	0	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Número\ de\ capacitaciones\ programad} \times 100$	NA	0

3.2 Indicadores ambientales contratista

Programa	Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	$\frac{Cantidad\ de\ medidas\ implementadas}{Cantidad\ de\ medidas\ propuestas} \times 100$	0
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	$\frac{Número\ de\ puntos\ ecológicos\ presentes\ en\ obra}{Número\ de\ puntos\ ecológicos\ necesarios\ en\ obra} \times 100$	0
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	$\frac{Volumen\ (m^3/l)\ residuos\ líquidos\ con\ certificados}{Volumen\ (m^3/l)\ residuos\ líquidos\ generados} \times 100$	0
	Residuos peligrosos	$\frac{Cantidad\ (ton)\ residuos\ peligrosos\ con\ certificados}{Cantidad\ (ton)\ residuos\ peligrosos\ generados} \times 100$	0

Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado} - \text{Cantidad (ton) RCD excavación}} \times 100$	0
	RCD certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD con certificado}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado en obra}} \times 100$	0
	Meta circularidad	$\frac{\text{Cantidad (ton) material de obra valorizado RCD}}{\text{Cantidad (ton) material total usado en obra}} \times 100$	0
Aguas superficiales	Protección sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumiderros presentes en obra}} \times 100$	0
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	$\frac{\text{Cantidad de vehículos con PIN - TRANS activo}}{\text{Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD}} \times 100$	0
	Maquinaria	$\frac{\text{Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años}}{\text{Cantidad maquinaria presente en obra}} \times 100$	0
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra cetificado}}{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado}} \times 100$	0
Señalización del PMA	Señalización PMA	$\frac{\text{Número de áreas de trabajo señalizadas}}{\text{Número total de áreas de trabajo}} \times 100$	0
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	$\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas en el mes}}{\text{Número de capacitaciones programadas en el mes}} \times 100$	0
	Personal capacitado	$\frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{Número total de personal vinculado}} \times 100$	0
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	$\frac{\text{Número de elementos (dotación) presentes en campamento}}{\text{Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento}} \times 100$	0
	Centros de acopio	$\frac{\text{Número de centros de acopio señalizados}}{\text{Número de centros de acopio existentes}} \times 100$	0
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	$\frac{\text{Número de derrames atentidos correctamente}}{\text{Número total de derrames ocurridos}} \times 100$	0
	Disponibilidad de kits de derrames	$\frac{\text{Número de kits disponibles y operativos}}{\text{Número de kits requeridos}} \times 100$	0
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	$\frac{\text{Número de áreas intervenidas restauradas}}{\text{Número total de áreas intervenidas}} \times 100$	0
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	$\frac{\text{Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección}}{\text{Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa}} \times 100$	0

3.3 Indicadores ambientales interventoría

Programa	Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento
Residuos solidos	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	0
Control de las emisiones atmosfericas	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	0

Manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Derramen registrados	No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados * 100	0
Contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	100
Manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	0
Plan de contingencias	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	0
Señalización frentes de obras y sitios temporales	Señalización instalada en la oficina de interventoría	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	0
Capacitaciones ambientales	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	0

4. Reporte de accidentes o emergencias contratista , interventoría

Contratista		Interventoria		Observaciones
Accidentes	Emergencias	Accidentes	Emergencias	
0	0	0	0	

5. Número de viajes de RCD y sitios de disposición

Fecha	Número de viaje RCD	Cantidad RCD	Sitio de disposción de RCD
NA	0	0	NA

6. Actividades ejecutadas plan de trabajo contratista - interventoría

6.1 Actividades ejecutadas SST contratista

Actividad	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
DIAGNOSTICO INICIAL	1	0	0%	Se evidencia que el consorcio es una empresa constituida recientemente y por ende no contaba con el SG-SST, por ende se realizará el diagnóstico para la última semana del mes de marzo del presente año.
AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS SG-SST	1	0	0%	Se reprograma la autoevaluación para la última semana de marzo, debido a que el consorcio está recientemente constituido y no contaba con el SG-SST.
ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL SG-SST	1	1	100%	El documento fue radicado el día 30 de enero ante la interventoría
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	1	0	0%	Se reprograma para la tercera semana del mes de febrero, debido a que a la fecha no hay aprobación del personal de ingreso a la obra.
ENTREGA E INSPECCION EPP Y DOTACION (Se hace reposición cada ves que se deteriora un EPP)	11	11	100%	Radicado ante la interventoría
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONES DE INGRESO (Se realizada cada ves que ingresa personal a obra)	11	11	100%	Radicado ante la interventoría
SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES DIAGNOSTICO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	11	11	100%	Se radicó ante la interventoría para su revisión y aprobación
INDUCCIONES	11	11	100%	Radicado ante la interventoría
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100%	Se asiste al comité programado
VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES Y PAGOS A PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	11	11	100%	Se radicó ante la interventoría para su revisión y aprobación

6.2 Actividades ambientales Contratista

Actividad	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMA RCD	1	1	100%	Aprobado por la interventoría

Cronograma actividades para la implementación del Plan de Manejo Ambiental	1	1	100%	Aprobado por la interventoría
Plan de Manejo Ambiental - PMA	1	1	100%	Se radicó a la interventoría - en revisión
Inventario de sumideros y drenajes cercanos a la obra	1	1	100%	Se incluyo en el PMA
Inducción ambiental al personal de obra	1	1	100%	Realizado sin novedad
Elaboración del plan de contingencias	1	1	100%	Realizado sin novedad
Inventario forestal	1	0	0%	Se reprograma, se realizó el diagnóstico y reconocimiento forestal, plazo para el 05 de febrero
Comité SST-MA	1	1	100%	Asistido
Comité de obra	1	1	100%	Asistido
6.3 Actividades SST Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Definir el plan de trabajo anual	1	1	100%	Se presento a la CVP en el SGSST
Asignación de recursos para el desarrollo del plan de trabajo anual	1	1	100%	Se presento a la CVP en el SGSST
Elaborar el cronograma de capacitaciones	1	1	100%	Se presento a la CVP en el SGSST
Definir formato para perfil sociodemografico	1	1	100%	Se presento a la CVP en el SGSST
Realizar de Examenes Ocupacionales de ingreso	1	1	100%	Se presento a la CVP en el SGSST
Afiliaciones del personal al sistema de seguridad social	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
Notificación de recomendaciones y/o restricciones médicas.	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
Notificación de riesgos	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
Divulgación de roles y responsabilidades del SGSST	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
Realizar inducción al personal	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
Entrega de dotación y EPP	1	1	100%	Se presento a la CVP con la documentación de ingreso del personal
6.4 Actividades Ambientales Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
NA	NA	NA	NA	En esta semana no estaban programadas actividades ambientales dentro del plan de trabajo ambiental
7. Novedades presentadas				
La interventoría observo los documentos de ingreso presentados por el contratista La interventoría solicito al contratista radicar los informes semanales maximo los dias martes de acuerdo a lo estipulado en el anexo SSTMA				

8. Actividades programadas para la siguiente semana
8.1 Actividades Contratista
1. Capacitaciones y charla SST al personal 2. Entrega de informe semanal SST y Ambiental 3. Elaboración de perfil sociodemografico 4. Protección de individuos arboreos 5. Radicación informe permisos ambientales 6. Instalación de puntos ecológicos
8.2 Actividades Interventoría
1. Revisión de SGSST y PMA del contratista 2. Revisión de documentación de ingreso de personal del contratista 3. Programar y dirigir el comité SSTMA semanal 4. Asistir a socialización del proyecto 5. Asistir a comité de obra semanal 6. Diligenciar perfil sociodemografico

9. REGISTRO FOTOGRAFICO	
9.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA SST	
	
Inspecciones de áreas en obra	Acompañamiento en inspección de áreas - Consorcio Alianza - Interventoria - Supervisión CVP
	
	Inspecciones de áreas en obra
	
Entrega de dotación	Inspecciones de áreas en obra
9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA AMBIENTAL	
	
Visita dignóstico inical - identificación de individuos arbóreos	Visita dignóstico inical - identificación e inventario de sumideros
	
Identificación CIV y estado actual vías	Toma de datos dasométricos - Inventario forestal

9.3 REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA	
	
Recorrido de obra con la CVP-Contratista-Interventoría	Comité SSTMA
	
Notificación de recomendaciones medicas	Proceso de inducción SSTMA del personal de interventoría
	
Visita inicial diagnostico ambiental del área de intervención	Visita inicial diagnostico ambiental del área de intervención
	

Elaborado por: Catherine Bastidas	Aprobado por:	Ana Bermudez
Cargo: Residente SSTMA-Interventoría	Cargo:	Apoyo Supervisión SSTMA
Entidad: CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN	Entidad:	CVP

	INFORME SEMANAL SSTMA DE INTERVENTORIA No.2			
PERIODO:	**2/02/2026**	**A**	**8/02/2026**	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1. Acciones de avance mas relevantes

Se entrego por parte del contratista el infome semanal del 23 de enero a 01 de febrero de 2026 y se aprobo por parte de interventoría

La interventoría remitio las observaciones del SGSST entregado por el contratista

Se entrego la documentación de ingreso del personal de interventoría a la CVP

Se aprobo por parte de interventoria la documentación de ingreso del personal de obra radicada el 06/02/2026

2. Reporte de personal de contratista de obra en la semana

Activos	Ingresos	Retiro	Total	Aprobado por interventoría	Observaciones
11	0	0	11	0	La documentación de ingreso de las 11 personas se aprobaron por parte de interventoría el día 06/02/2026.

3. Reporte de maquinaria y vehiculos

Tipo maquina/vehiculo	Ingreso	Retiro	Aprobado por interventoría	Observciones
NA	0	0	NA	

3. Indicadores ambientales y SST del contratista e interventoria

3.1 Indicadores SST contratista interventoría

Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento contratista	% Cuplimiento interventoria
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Proporción de accidentes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/ Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	0	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0	0
Inspecciones	$\frac{Número\ de\ inspecciones\ realizad}{Número\ de\ inspecciones\ programa} \times 100$	50	0
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ asistentes}{Número\ de\ personas\ programadas} \times 100$	100	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Número\ de\ capacitaciones\ programad} \times 100$	NA	0

3.2 Indicadores ambientales contratista			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	$\frac{\text{Cantidad de medidas implementadas}}{\text{Cantidad de medidas propuestas}} \times 100$	100
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	$\frac{\text{Número de puntos ecológicos presentes en obra}}{\text{Número de puntos ecológicos necesarios en obra}} \times 100$	0
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	$\frac{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos con certificados}}{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos generados}} \times 100$	0
	Residuos peligrosos	$\frac{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificados}}{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos generados}} \times 100$	0
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado - Cantidad (ton) RCD excavación}} \times 100$	0
	RCD certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD con certificado}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado en obra}} \times 100$	0
	Meta circularidad	**(cantidad (ton) material de obra valorizado RCD)/Cantidad (ton) total usado en obra *100**	0
Aguas superficiales	Protección sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros presentes en obra}} \times 100$	0
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	$\frac{\text{Cantidad de vehículos con PIN – TRANS activo}}{\text{Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD}} \times 100$	0
	Maquinaria	$\frac{\text{Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años}}{\text{Cantidad maquinaria presente en obra}} \times 100$	0
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado}}{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado}} \times 100$	0
Señalización del PMA	Señalización PMA	$\frac{\text{Número de áreas de trabajo señalizadas}}{\text{Número total de áreas de trabajo}} \times 100$	0
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	$\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas en el mes}}{\text{Número de capacitaciones programadas en el mes}} \times 100$	0
	Personal capacitado	$\frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{Número total de personal vinculado}} \times 100$	0
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	$\frac{\text{Número de elementos (dotación) presentes en campamento}}{\text{Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento}} \times 100$	0
	Centros de acopio	$\frac{\text{Número de centros de acopio señalizados}}{\text{Número de centros de acopio existentes}} \times 100$	0
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	$\frac{\text{Número de derrames atendidos correctamente}}{\text{Número total de derrames ocurridos}} \times 100$	0
	Disponibilidad de kits de derrames	$\frac{\text{Número de kits disponibles y operativos}}{\text{Número de kits requeridos}} \times 100$	100
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	$\frac{\text{Número de áreas intervenidas restauradas}}{\text{Número total de áreas intervenidas}} \times 100$	0
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	$\frac{\text{Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección}}{\text{Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa}} \times 100$	0

3.3 Indicadores ambientales interventoría			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Residuos solidos	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	0
Control de las emisiones atmosfericas	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	0
Manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Derramen registrados	No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados * 100	0
Contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	0
Manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	0
Plan de contingencias	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	0
Señalización frentes de obras y sitios temporales	Señalización instalada en la oficina de interventoría	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	0
Capacitaciones ambientales	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	0

4. Reporte de accidentes o emergencias contratista , interventoría				
Contratista		**Interventoria**		**Observaciones**
Accidentes	Emergencias	Accidentes	Emergencias	
0	0	0	0	

5. Número de viajes de RCD y sitios de disposición			
Fecha	**Número de viaje RCD**	**Cantidad RCD**	**Sitio de disposción de RCD**
NA	0	0	NA

6. Actividades ejecutadas plan de trabajo contratista - interventoría				
6.1 Actividades ejecutadas SST contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	1	100%	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA
METODOS DE COMUNICACIÓN	1	1	100%	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100%	SE RECIBIO INFORME SEMANAL POR PARTE DE INTERVENTORIA
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONES DE INGRESO (Se realizada cada ves que ingresa personal a obra)	1	0	0%	NO HUBO INGRESO DE PERSOANAL
SOCILAIZACIÓN POLITICAS SG-SST	1	1	100%	SE VERIFICA LISTA DE ASISTENCIA
SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS SG-SST	1	1	100%	SE VERIFICA LISTA DE ASISTENCIA
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100%	SE OBSERVA REGISTRO FOTOGRAFICO
INDUCCIONES	1	0	0%	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100%	PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ

INSPECCION KIT DE EMERGENCIA	1	0	0%	SE SOLICITO AL CONTRATISTA INSTALACIÓN DE KIT DE EMERGENCIAS
INSPECCIÓN PUNTO ECOLOGICO	1	0	0%	SE SOLICITO AL CONTRATISTA INSTALAR PUNTO ECOLOGICO
INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	SE VERIFICA REGISTRO DE INSPECCIÓN
INSPECCIÓN DE ÁREAS	1	1	100%	SE VERIFICA REGISTRO DE INSPECCIÓN
6.2 Actividades ambientales Contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Cerramiento perimetral del parque	1	1	100%	Se verifica la instalación en obra
Cobertura del material pétreo y RCD	1	0	0%	A la fecha de este informe no hay material pétreo en la obra
Instalación de puntos ecológicos	1	0	0%	Se solicita la instalación de puntos ecologicos
Solicitud de permisos, autorizaciones o licencias ambientales sitios de disposición final y CTA	1	1	100%	Se verificara en la carpeta drive del contratista
Identificación de puntos de acopio de RCD, segregación por tipo y acopio temporal	1	0	0%	Se esta a la espera de aprobación de PMT
Protección de sumideros	1	1	100%	Se esta a la espera de aprobación de PMT
Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD	1	1	100%	Se verificara en la carpeta drive del contratista
Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica)	1	1	100%	Se revisara en la carpeta drive
Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo	1	1	100%	Se verificara en la carpeta drive del contratista
Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD	1	0	0%	Reprogramado, no se ha podido verificar la información no esta habilitada el ecodirectorio de la SDA donde se puede verificar el PIN-PROV
Solicitud documentación ambiental legal proveedores	1	0	0%	Reprogramado, no se ha podido verificar la información no esta habilitada el ecodirectorio de la SDA donde se puede verificar el PIN-PROV
Almacenamiento adecuado de materiales	1	0	0%	Reprogramado, no se han iniciado actividades en obra, por tanto, no se ha realizado el suministro de material de obra
Señalización de áreas, acopios, sitios de almacenamiento, puntos ecologicos, materiales, sustancias químicas	1	0	0%	Reprogramado, no se han iniciado actividades en obra, por tanto, no se han realizado las señalizaciones correspondientes en el frente de obra
Capacitaciones en materia ambiental	1	0	0%	Reprogramado, se iniciarán una vez se cuente con personal operativo en obra
Competencia laboral en separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental (si aplica)	1	0	0%	Reprogramado, no se encuentra habilitado en la página del SENA
Definición y delimitación de áreas de campamento	1	0	0%	Reprogramado, aún no se instala campamento en el frente de ob

Inventario sustancias químicas	1	0	0%	Reprogramado, todavía no se cuenta con sustancias químicas en la obra debido a que aún no inician las actividades de obra
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	1	0	0%	Reprogramado, una vez se organice el campamento de obra en el frente de trabajo se destinará un lugar específico para el almacenamiento seguro de sustancias químicas
Instalación del kit de control de derrames	1	1	100%	Se verifico en sitio de obra
Protección de árboles y arbustos existentes	1	0	0%	Reprogramado, debido a que no se cuenta con la aprobación de
Identificación de fauna urbana	1	0	0%	Reprogramado, el contratista no contaba con formato para realizar esta actividad.
Permiso de aprovechamiento forestal (si aplica)	1	0	0%	Reprogramado, en definición por parte del contratista, interventor
Acta WR (según sea el caso)	1	0	0%	Reprogramado, hasta que se defina el tratamiento correspondiente a realizar a los individuos arbóreos presentes en obra
Comités SST-MA	1	1	100%	Contratista asistio
Comités de obra	1	1	100%	Contratista asistio
Informe semanal - Componente Ambiental	1	1	100%	Se entrego por parte del contratista a interventoría
Informe Mensual de Obra - Componente Ambiental	1	0	0%	No aplica para este informe
Anexos PMA RCD	1	0	0%	Reprogramado, aún no se ha aperturado el PIN-GEN para el contrato de obra, y se debe incluir con el informe de febrero
6.3 Actividades SST Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Conformar el COPASST o designar el vigia SST	1	1	100%	Se designo al vigia SST, COPASST no aplica
Regitrar datos en formato de perfil sociodemografico	1	1	100%	Se realizó encuesta de perfil sociodemografico
Seguimiento ausentismo laboral	1	1	100%	Se realizo seguimiento de ausentismo laboral

6.4 Actividades Ambientales Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Prevenir y controlar los impactos ambientales negativos durante la ejecución del proyecto	1	1	1	Se instalo cerramiento con polisombra para evitar contaminación hacia el exterior de la obra
Disminuir contaminación atmosferica por material particulado	1	1	1	Se instalo cerramiento con polisombra para evitar contaminación atmosferica hacia el exterior de la obra
Disminuir contaminación atmosferica por el cumplimiento de la normatividad en fuentes moviles	1	0	0	Al proyecto no han ingresado vehiculos en esta semana

7. Novedades presentadas

La interventoría solicito que se adquiriera el libro para bitacora SSTMA y se iniciara su diligenciamiento.

8. Actividades programadas para la siguiente semana

8.1 Actividades Contratista

SST

1. Capacitaciones y Charlas SST
2. Reglamento interno de trabajo
3. Instalación de cartelera SST
4. Fichas de ingreso de personal
5. Conformación del COPASST
6. Conformación CCL
7. Reuniones y capacitaciones CCL
8. Reuniones y capacitaciones CCL
9. Verificación de afiliaciones y pagos de planillas SS
10. Inpecciones de higiene y seguridad industrial
11. Inspección de áreas

Ambiental

1. Protección de individuos arboreos
2. Radicación informe permisos ambientales
3. Instalación puntos ecológicos
4. Protección de sumideros
5. Inspección cerramiento perimetral del parque
6. Inspección estado de sumideros
7. Recolección de RCD
8. Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros

8.2 Actividades Interventoría

1. Revisión dePMA del contratista
3. Programar y dirigir el comité SSTMA semanal
4. Asistir a comité de obra semanal
5. Designar Vigia SST
6. Seguimiento en obra de las actividades SST MA del contratista

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

9.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA SST



INSPECCIÓN DEL BAÑO DE ÁREA ADMINISTRATIVA



INSPECCIÓN EN SITIO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO



PAUSAS ACTIVAS



PAUSAS ACTIVAS

9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA AMBIENTAL	
	
KIT CONTROL DE DERRAMES	FICHAS TÉCNICA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS
9.3 REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA	
	
Comité SSTMA	Comité de obra
	
Seguimiento a la actividad instalación de cerramiento	Recorrido para identificación de sumideros

Elaborado por: Catherine Bastidas	Aprobado por:	Ana Bermudez
Cargo: Residente SSTMA-Interventoría	Cargo:	Apoyo Supervisión SSTMA
Entidad: CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN	Entidad:	CVP

	INFORME SEMANAL SSTMA DE INTERVENTORIA No.3			
PERIODO:	**9/02/2026**	**A**	**15/02/2026**	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1. Acciones de avance mas relevantes

Se entrego por parte del contratista el infome semanal del 02 a 08 de febrero de 2026 y se aprobo por parte de interventoría

Se remitieron subsanaciones de la documentación para ingreso del personal de interventoría

Se aprobo por parte de interventoria la documentación de ingreso del personal de obra radicada el 13/02/2026

2. Reporte de personal de contratista de obra en la semana

Ingresos	Retiros	Activos semana pasada	Total Activos	Aprobado por interventoría en la semana	Observaciones
1	0	11	12	1	La documentación de ingreso de 1 persona se aprobaron por parte de interventoría el día 13/02/2026.

3. Reporte de maquinaria y vehiculos

Tipo maquina/vehiculo	Ingreso	Retiro	Aprobado por interventoría	Observciones
NA	0	0	NA	

3. Indicadores ambientales y SST del contratista e interventoria

3.1 Indicadores SST contratista interventoría

Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento contratista	% Cuplimiento interventoria
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Proporción de accidentes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/ Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	0	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0	0
Inspecciones	$\frac{Número\ de\ inspecciones\ realizadas}{Número\ de\ inspecciones\ programadas} \times 100$	100	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ asistentes}{Número\ de\ personas\ programadas} \times 100$	100	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Número\ de\ capacitaciones\ programada} \times 100$	NA	100

3.2 Indicadores ambientales contratista			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	$\frac{\text{Cantidad de medidas implementadas}}{\text{Cantidad de medidas propuestas}} \times 100$	0
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	$\frac{\text{Número de puntos ecológicos presentes en obra}}{\text{Número de puntos ecológicos necesarios en obra}} \times 100$	100
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	$\frac{\text{Volumen } (m^3 / l) \text{ residuos líquidos con certificados}}{\text{Volumen } (m^3 / l) \text{ residuos líquidos generados}} \times 100$	0
	Residuos peligrosos	$\frac{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificados}}{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos generados}} \times 100$	0
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado - Cantidad (ton) RCD excavación}} \times 100$	0
	RCD certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD con certificado}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado en obra}} \times 100$	0
	Meta circularidad	**(cantidad (ton) material de obra valorizado RCD)/Cantidad (ton) total usado en obra *100**	0
Aguas superficiales	Protección sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros presentes en obra}} \times 100$	0
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	$\frac{\text{Cantidad de vehículos con PIN – TRANS activo}}{\text{Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD}} \times 100$	0
	Maquinaria	$\frac{\text{Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años}}{\text{Cantidad maquinaria presente en obra}} \times 100$	0
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado}}{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado}} \times 100$	0
Señalización del PMA	Señalización PMA	$\frac{\text{Número de áreas de trabajo señalizadas}}{\text{Número total de áreas de trabajo}} \times 100$	0
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	$\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas en el mes}}{\text{Número de capacitaciones programadas en el mes}} \times 100$	0
	Personal capacitado	$\frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{Número total de personal vinculado}} \times 100$	0
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	$\frac{\text{Número de elementos (dotación) presentes en campamento}}{\text{Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento}} \times 100$	0
	Centros de acopio	$\frac{\text{Número de centros de acopio señalizados}}{\text{Número de centros de acopio existentes}} \times 100$	0
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	$\frac{\text{Número de derrames atendidos correctamente}}{\text{Número total de derrames ocurridos}} \times 100$	0
	Disponibilidad de kits de derrames	$\frac{\text{Número de kits disponibles y operativos}}{\text{Número de kits requeridos}} \times 100$	100
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	$\frac{\text{Número de áreas intervenidas restauradas}}{\text{Número total de áreas intervenidas}} \times 100$	0
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	$\frac{\text{Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección}}{\text{Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa}} \times 100$	0

3.3 Indicadores ambientales interventoría

Programa	Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento
Residuos solidos	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	0
Control de las emisiones atmosfericas	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	0
Manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Derramen registrados	No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados * 100	0
Contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	0
Manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	0
Plan de contingencias	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	0
Señalización frentes de obras y sitios temporales	Señalización instalada en la oficina de interventoría	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	0
Capacitaciones ambientales	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	100

4. Reporte de accidentes o emergencias contratista , interventoría

Contratista		Interventoria		Observaciones
Accidentes	Emergencias	Accidentes	Emergencias	
0	0	0	0	

5. Número de viajes de RCD y sitios de disposición

Fecha	Número de viaje RCD	Cantidad RCD	Sitio de disposción de RCD
NA	0	0	NA

6. Actividades ejecutadas plan de trabajo contratista - interventoría

6.1 Actividades ejecutadas SST contratista

Actividad	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	1	100%	Se verifica registro de asistencia
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	1	0	0%	No se ha publicado en la cartelera
INSTALACIÓN DE CARTELERA SST	1	1	100%	Se verifica en oficina que se publican las politicas y cronogrmas SST
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100%	El contratista entrego informe semanal y la interventoría lo aprobó
FICHAS DE INGRESO DE PERSONAL	1	1	100%	Se verifica el registro de ingreso de personal
CONFORMACIÓN COPASST	1	0	0%	No se ha conformado el COPASST porque aun no ha iniciado las actividades de obra y no se cuenta con todo el personal, se reprograma para la ultima semana de febrero 2026
CONFORMACIÓN COCOLA	1	0	0%	No se ha conformado el CCL porque aun no ha iniciado las actividades de obra y no se cuenta con todo el personal, se reprograma para la ultima semana dee febrero 2026
REUNIONES Y CAPACITACIONES COPASST	1	0	0%	No se ha conformado el COPASST porque aun no ha iniciado las actividades de obra y no se cuenta con todo el personal, se reprograma para la ultima semana de febrero 2026

REUNIONES Y CAPACITACIONES COCOLA	1	0	0%	No se ha conformado el CCL porque aun no ha iniciado las actividades de obra y no se cuenta con todo el personal, se reprograma para la ultima semana dee febrero 2026
PAUSAS ACTIVAS	1	0	0%	No se realizó pausas activas, se reprograman para la siguiente semana
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100%	Se realizó comité SSTMA al cual el contratista asistio
VERIFICACION DE AFILIACIONES Y PAGOS PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL	1	1	100%	Contratista entrego documentación de afiliación de una persona en este periodo
INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100%	Se verifico registro de inspección
INSPECCIÓN DE ÁREAS	1	1	100%	Se verifico registro de inspección.
6.2 Actividades ambientales Contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	0	0%	Se reprograma porque el cerramiento fue retirado por orden de la secretaria distrital de movilidad
Recolección de RCD	1	0	0%	A la fecha de este informe no hay material pétreo en la obra
Inspección del estado de sumideros	1	0	0%	Se reprograma porque aun no ha iniciado obra hasta que el PMT sea aprobado por la secretaria distrital de movilidad
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	1	0	0%	Se reprograma porque aun no ha iniciado obra hasta que el PMT sea aprobado por la secretaria distrital de movilidad
Comités SST-MA	1	1	100%	Se verifico la asistencia al comité SSTMA
Comités de obra	1	1	100%	Se verifico la asistencia al comité de obra
Informe semanal - Componente Ambiental	1	1	100%	Contratista remitio informe semanal y se aprobó por parte de intervetoría
6.3 Actividades SST Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Conformar el Comité de convivencia laboral	1	1	100%	Se conformo el comité de convivencia laboral de interventoría
Realizar inspecciones planeadas con la participación del Vigia SST	1	1	100%	Se realizó inspección locativa con apoyo del vigia SST por parte de interventoría
Realizar las capacitaciones planteadas en el cronograma de capacitacionesl	1	1	100%	Se realizó capacitación sobre las funciones del Vigia SST
6.4 Actividades Ambientales Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehiculos y maquinaria que ingresen a obra	1	0	0	Al proyecto no a ingresado vehiculos en esta semana
7. Novedades presentadas				
Contratista y CVP hicieron acercamiento a la SDA para tocar el tema de los materiales valorizados pero no fue posible, contratista ya evaluo que materiales valorizados podrian adquirirse los cuales se sustentaron en comité de obra del 13 de febrero de 2026, y en el que se definio que se adquiriran los adoquines que se fabrican con productos reciclados.				

8. Actividades programadas para la siguiente semana

8.1 Actividades Contratista

SST
Diagnostico inicial
Autoevaluación de estándares mínimos
Capacitaciones y charlas todo el personal
Conformación brigada de emergencia
Perfil sociodemográfico
Capacitación de prevención del riesgo químico y de seguridad para la actividad de obra con asfalto
Protocolo de bioseguridad
Pausas activas
Actividad de medicina preventiva y del trabajo
Inspecciones de higiene y seguridad industrial
Inspecciones de áreas

Ambiental

Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento
Cobertura del material pétreo y RCD
Capacitaciones en materia ambiental
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas
Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes

8.2 Actividades Interventoría

1. Revisión de las subsanaciones del PMA y SGSST del contratista
3. Programar y dirigir el comité SSTMA semanal
4. Asistir a comité de obra semanal
5. Asistir reunión apertura del PIN en SDA
6. Seguimiento en obra de las actividades SST MA del contratista

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

9.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA SST



Inspección de punto ecologico



Inspección de sitio de trabajo



Cartelera SST



Inspección de orden y aseo

9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA AMBIENTAL	
	
Instalación punto ecologico	Kit de derrane
9.3 REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA	
	
Comité SSTMA	Comité de obra
	
Capacitación vigia SST	Inspección instalaciones locativas
	
Inspección instalaciones locativas	Entrega de dotación (chalecos)
	

Elaborado por: Catherine Bastidas	Aprobado por:	Ana Bermudez
Cargo: Residente SSTMA-Interventoría	Cargo:	Apoyo Supervisión SSTMA
Entidad: CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN	Entidad:	CVP

	INFORME SEMANAL SSTMA DE INTERVENTORIA No.3			
PERIODO:	**16/02/2026**	**A**	**22/02/2026**	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1. Acciones de avance mas relevantes

Se entrego por parte del contratista el infome semanal del 02 a 15 de febrero de 2026 y se aprobo por parte de interventoría

Se recibió de parte del contratista el SGSST y el PMA

Se hizo apertura del PIN en la Secretaria Distrital de Ambiente para los RCD

2. Reporte de personal de contratista de obra en la semana

Ingresos	Retiros	Activos semana pasada	Total Activos	Aprobado por interventoría en la semana	Observaciones
0	0	12	12	0	Esta semana no hubo ingresos de personal

3. Reporte de maquinaria y vehiculos

Tipo maquina/vehiculo	Ingreso	Retiro	Aprobado por interventoría	Observciones
NA	0	0	NA	

3. Indicadores ambientales y SST del contratista e interventoria

3.1 Indicadores SST contratista interventoría

Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento contratista	% Cuplimiento interventoria
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Proporción de accidentes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/ Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	0	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0	0
Inspecciones	$\frac{Número\ de\ inspecciones\ realizadas}{Número\ de\ inspecciones\ programadas} \times 100$	100	0
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ asistentes}{Número\ de\ personas\ programadas} \times 100$	100	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Número\ de\ capacitaciones\ programada} \times 100$	NA	100

3.2 Indicadores ambientales contratista			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	$\frac{\text{Cantidad de medidas implementadas}}{\text{Cantidad de medidas propuestas}} \times 100$	0
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	$\frac{\text{Número de puntos ecológicos presentes en obra}}{\text{Número de puntos ecológicos necesarios en obra}} \times 100$	100
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	$\frac{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos con certificados}}{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos generados}} \times 100$	0
	Residuos peligrosos	$\frac{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificados}}{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos generados}} \times 100$	0
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado} - \text{Cantidad (ton) RCD excavación}} \times 100$	0
	RCD certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD con certificado}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado en obra}} \times 100$	0
	Meta circularidad	**(cantidad (ton) material de obra valorizado RCD)/Cantidad (ton) total usado en obra *100**	0
Aguas superficiales	Protección sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros presentes en obra}} \times 100$	0
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	$\frac{\text{Cantidad de vehículos con PIN – TRANS activo}}{\text{Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD}} \times 100$	0
	Maquinaria	$\frac{\text{Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años}}{\text{Cantidad maquinaria presente en obra}} \times 100$	0
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado}}{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado}} \times 100$	0
Señalización del PMA	Señalización PMA	$\frac{\text{Número de áreas de trabajo señalizadas}}{\text{Número total de áreas de trabajo}} \times 100$	0
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	$\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas en el mes}}{\text{Número de capacitaciones programadas en el mes}} \times 100$	0
	Personal capacitado	$\frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{Número total de personal vinculado}} \times 100$	0
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	$\frac{\text{Número de elementos (dotación) presentes en campamento}}{\text{Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento}} \times 100$	0
	Centros de acopio	$\frac{\text{Número de centros de acopio señalizados}}{\text{Número de centros de acopio existentes}} \times 100$	0
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	$\frac{\text{Número de derrames atentidos correctamente}}{\text{Número total de derrames ocurridos}} \times 100$	0
	Disponibilidad de kits de derrames	$\frac{\text{Número de kits disponibles y operativos}}{\text{Número de kits requeridos}} \times 100$	100
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	$\frac{\text{Número de áreas intervenidas restauradas}}{\text{Número total de áreas intervenidas}} \times 100$	0
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	$\frac{\text{Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección}}{\text{Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa}} \times 100$	0

3.3 Indicadores ambientales interventoría

Programa	Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento
Residuos solidos	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	0
Control de las emisiones atmosfericas	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	0
Manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Derramen registrados	No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados * 100	0
Contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	0
Manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	0
Plan de contingencias	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	0
Señalización frentes de obras y sitios temporales	Señalización instalada en la oficina de interventoría	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	0
Capacitaciones ambientales	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	100

4. Reporte de accidentes o emergencias contratista , interventoría

Contratista		Interventoria		Observaciones
Accidentes	Emergencias	Accidentes	Emergencias	
0	0	0	0	

5. Número de viajes de RCD y sitios de disposición

Fecha	Número de viaje RCD	Cantidad RCD	Sitio de disposción de RCD
NA	0	0	NA

6. Actividades ejecutadas plan de trabajo contratista - interventoría

6.1 Actividades ejecutadas SST contratista

Actividad	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento	Observaciones
DIAGNOSTICO INICIAL	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MARZO 2026, DEBIDO AL RETRAZO DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTANDARES MINIMOS	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MARZO 2026, DEBIDO AL RETRAZO DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
CAPACITACIONES Y CHARLAS AL PERSONAL	1	1	100	SE VERIFICA QUE SE REALIZARON CHARLAS A LOS COLABORADORES EN LOS SIGUIENTES TEMAS: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD RIESGOS HIGIENICOS Y PSICOSOCIALES
CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE FEBRERO 2026 DEBIDO A QUE A NO HA INGRESADO TODO EL PERSONAL OPERATIVO
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	1	1	100	SE VERIFICA QUE SE HAYA DILIGENCIA EL DOCUMENTO DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100	SE REVISA Y APRUEBA INFORME SEMANAL
CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO Y DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD DE OBRA CON ASFALTO	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA ESTA ACTIVIDAD PARA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE FEBRERO 2026 , DEBIDO A QUE NO SE PRESENTO PERSONAL DE OBRA EN LA SEMANA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA DE CHARLA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO,
PAUSAS ACTIVAS	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO FOTÓGRAFICO DE LAS PAUSAS ACTIVAS REALIZADA POR EL CONTRATISTA
ACTIVIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO (RIESGOS HIGIENICOS Y PSICOSOCIALES)	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA DE CHARLA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO,
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	100	EL CONTRATISTA ASISTE A COMITÉ SST-MA
INSPECCIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO DE INSPECCIÓN.
INSPECCIONES DE ÁREAS	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO DE INSPECCIÓN.
6.2 Actividades ambientales Contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	0	0%	Reprogramado por el contratista para (semana del 22 al 28 de febrero), debido a que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) no se encuentra aprobado.
Cobertura del material pétreo y RCD	1	0	0%	Reprogramado por el contratista (semana del 22 al 28 de febrero), debido a que no se han ejecutado actividades de obra relacionadas con suministro de material pétreo o generación de RCD.
Capacitaciones en materia ambiental	1	1	100%	Se verifica registro de asistencia a capacitación.
Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas	1	0	0%	Reprogramado por el contratista para (semana del 01 al 07 de marzo), debido a que no se han iniciado obras, por el momento no se cuenta con sitio de almacenamiento de sustancias químicas.
Identificación de fauna urbana	1	1	100%	Se verifica registro de identificacón de fauna urbana
Humectación del suelo y riego de árboles y zonas verdes	1	0	0%	Reprogramado por el contratista para la (semana del 01 al 07 de marzo), debido a que no se han iniciado actividades que correspondan a excavaciones, nivelaciones o descapotaje en las que estén expuestas las zonas verdes y/o individuos arbóreos
Comité SST-MA	1	1	100%	El contratista asistio a comité
Comité de obra	1	1	100%	El contratista asistio a comité
Informe semanal SST-MA	1	1	100%	Se reviso y aprobó informe del contratista
6.3 Actividades SST Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Capacitación sobre las funciones del comité de convencia laboral	1	1	100%	Se realizó capacitación sobre el comité de convivencia laboral de interventoría
6.4 Actividades Ambientales Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Inspección de unidades sanitarias	1	1	100%	Se realizó inspección de unidad sanitaria del campamento de interventoría
Capacitación recurso hidrico	1	1	100%	Se realizó capacitación sobre recurso hidríco
Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehiculos y maquinaria que ingresen a obra	1	0	0	En esta semana no ingresaron vehículos
7. Novedades presentadas				
Ninguna				

8. Actividades programadas para la siguiente semana

8.1 Actividades Contratista

SST Capacitaciones y charlas todo el personal Conformación brigada de emergencia Perfil sociodemográfico Entrega e inspección EPP y dotación Conformación COPASST Conformación cocola Reuniones y capacitaciones COPASST Reuniones y capacitaciones cocola Pausas activas Inspecciones en higiene y seguridad industrial Inspección de áreas Verificación indicadores de gestión	AMBIENTAL Cerramiento perimetral del parque Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento Cobertura del material pétreo y RCD Inspección al punto ecológico Mantenimiento del punto ecológico Entrega de RESPEL a gestor autorizado Registro de generación y disposición de RESPEL Identificación de puntos de acopio de RCD, segregación por tipo y acopio temporal Recolección de RCD Protección de sumideros Inspección del estado de sumideros Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros Almacenamiento adecuado de materiales Señalización de áreas, acopios, sitios de almacenamiento, puntos ecológicos, materiales, sustancias químicas Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio

8.2 Actividades Interventoría SSTMA

1. Revisión de las subsanaciones del PMA y SGSST del contratista
3. Programar y dirigir el comité SSTMA semanal
4. Asistir a comité de obra semanal
5. Revizar y actualizar y ajustar la Matriz de Identificacion Peligros ,Evaluacion y Valoracion de Riesgos para la determinación de controles para el proyecto deinterventoría
6. Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y cuando se presente por enfermedad laboral y accidentes de trabajo de interventoría
7. Informe del Vigia SST de interventoría
8. Reunión del CCL de interventoría
9. Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehiculos y maquinaria que ingresen a obra
10. Seguimiento en obra de las actividades SST MA del contratista

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

9.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA SST

	
Pausas activas	Firma registro de asistencia a charla SST
Comité de obra	

9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA AMBIENTAL	
	
Comité de obra	Capacitación ambiental
9.3 REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA	
	
Comité SSTMA	Comité de obra
	
Capacitación comité de convivencia laboral	Capacitación recurso hidrico
	
Inspección de unidades sanitarias	

Elaborado por: Catherine Bastidas	Aprobado por:	Ana Bermudez
Cargo: Residente SSTMA-Interventoría	Cargo:	Apoyo Supervisión SSTMA
Entidad: CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN	Entidad:	CVP

	INFORME SEMANAL SSTMA DE INTERVENTORIA No.5			
PERIODO:	**23/02/2026**	**A**	**1/03/2026**	OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

1. Acciones de avance mas relevantes

Se entrego por parte del contratista el infome semanal del 16 a 22 de febrero de 2026 y se aprobo por parte de interventoría

Se hicieron mesas de trabajo entre interventoría y contratista para resolver inquietudes del contratista y completar información del PMA y SGSST

2. Reporte de personal de contratista de obra en la semana

Ingresos	Retiros	Activos semana pasada	Total Activos	Aprobado por interventoría en la semana	Observaciones
0	0	12	12	0	Esta semana no hubo ingresos de personal

3. Reporte de maquinaria y vehiculos

Tipo maquina/vehiculo	Ingreso	Retiro	Aprobado por interventoría	Observciones
Volqueta para retiro de RCD	0	0	3	Interventoría aprobo el ingreso para 3 vehiculos tipo volqueta sin embargo esta pendiente por parte del contratista la entrega de las planillas de seguridad social vigentes. Solo se presento la documentación mas no han ingresado al proyecto.

3. Indicadores ambientales y SST del contratista e interventoria

3.1 Indicadores SST contratista interventoría

Nombre del indicador	Formula	% Cuplimiento contratista	% Cuplimiento interventoria
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0	0
Proporción de accidentes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año/Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/ Promedio de trabajadores en el periodo "Z")*100.000	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "Z") *100.000	0	0
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0	0
Inspecciones	$\frac{Número\ de\ inspecciones\ realizadas}{Número\ de\ inspecciones\ programadas} \times 100$	100	0
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ asistentes}{Número\ de\ personas\ programadas} \times 100$	100	NA
Capacitaciones	$\frac{Número\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{Número\ de\ capacitaciones\ programad} \times 100$	NA	0

3.2 Indicadores ambientales contratista			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Medidas en obra implementadas	$\frac{\text{Cantidad de medidas implementadas}}{\text{Cantidad de medidas propuestas}} \times 100$	0
Residuos sólidos no peligrosos	Puntos ecológicos	$\frac{\text{Número de puntos ecológicos presentes en obra}}{\text{Número de puntos ecológicos necesarios en obra}} \times 100$	100
Residuos líquidos, combustibles, grasas, aceites y residuos peligrosos – RESPEL	Residuos líquidos	$\frac{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos con certificados}}{\text{Volumen } (m^3/l) \text{ residuos líquidos generados}} \times 100$	0
	Residuos peligrosos	$\frac{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos con certificados}}{\text{Cantidad (ton) residuos peligrosos generados}} \times 100$	0
Residuos de construcción y demolición	Meta de aprovechamiento de RCD	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD aprovechado en obra}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado - Cantidad (ton) RCD excavación}} \times 100$	0
	RCD certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton) RCD con certificado}}{\text{Cantidad (ton) total RCD generado en obra}} \times 100$	0
	Meta circularidad	**(cantidad (ton) material de obra valorizado RCD)/Cantidad (ton) total usado en obra *100**	0
Aguas superficiales	Protección sumideros	$\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros presentes en obra}} \times 100$	0
Programa maquinaria, equipos y vehículos	Vehículos	$\frac{\text{Cantidad de vehículos con PIN – TRANS activo}}{\text{Cantidad vehículos empleados para transporte de RCD}} \times 100$	0
	Maquinaria	$\frac{\text{Cantidad de maquinaria con antigüedad menor a 20 años}}{\text{Cantidad maquinaria presente en obra}} \times 100$	0
Insumos y/o materiales para construcción	Material certificado	$\frac{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra certificado}}{\text{Cantidad (ton/kg) de material de obra comprado}} \times 100$	0
Señalización del PMA	Señalización PMA	$\frac{\text{Número de áreas de trabajo señalizadas}}{\text{Número total de áreas de trabajo}} \times 100$	0
Capacitación y entrenamiento	Capacitaciones programadas	$\frac{\text{Número de capacitaciones ejecutadas en el mes}}{\text{Número de capacitaciones programadas en el mes}} \times 100$	0
	Personal capacitado	$\frac{\text{Número de personal capacitado}}{\text{Número total de personal vinculado}} \times 100$	0
Instalación de campamento y centros de acopio	Dotación campamentos	$\frac{\text{Número de elementos (dotación) presentes en campamento}}{\text{Número de elementos (dotación) obligatorios en el campamento}} \times 100$	60
	Centros de acopio	$\frac{\text{Número de centros de acopio señalizados}}{\text{Número de centros de acopio existentes}} \times 100$	0
Plan de contingencias ambientales y control de derrame de sustancias químicas	Derrames atendidos	$\frac{\text{Número de derrames atendidos correctamente}}{\text{Número total de derrames ocurridos}} \times 100$	0
	Disponibilidad de kits de derrames	$\frac{\text{Número de kits disponibles y operativos}}{\text{Número de kits requeridos}} \times 100$	100
Limpieza final de la obra y desmantelamiento de campamentos	Limpieza áreas intervenidas	$\frac{\text{Número de áreas intervenidas restauradas}}{\text{Número total de áreas intervenidas}} \times 100$	0
Paisajismo, cobertura vegetal y fauna	Vegetación (individuos arbóreos)	$\frac{\text{Número de individuos arbóreos con cerramiento y o protección}}{\text{Número de individuos arbóreos presentes en el área de influencia directa}} \times 100$	0

3.3 Indicadores ambientales interventoría			
Programa	**Nombre del indicador**	**Formula**	**% Cuplimiento**
Residuos solidos	Volumen de residuos entregados a las empresas que realizan la gestión residuos ordinarios en la ciudad	(Vol. residuos ordinarios dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Residuos aprovechables que se entregan a entidades constituidas	(Vol. residuos aprovechables dispuestos /Volumen de residuos generados) *100	0
	Volumen residuos peligrosos (RSP) a empresas autorizadas	(Vol. residuos peligrosos (RSP) dispuestos /volumen de residuos peligrosos (RSP) generados) *100	0
Control de las emisiones atmosfericas	% de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas	(Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas programadas / Número de capacitaciones sobre emisiones atmosféricas ejecutadas) *100	0
Manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Derramen registrados	No. de derrames de tinta tratados y mitigados / No. De derrames presentados * 100	0
Contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Porcentaje de inducciones ambientales ejecutadas	(No. de inducciones ambientales ejecutadas / No. de inducciones programadas) * 100	0
Manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra	Documentación ambiental de maquinaria y vehículos aprobada	(No. de vehículos y maquinaria con documentación ambiental aprobada/ No. de vehículos y maquinaria presentada por el contratista) * 100	100
Plan de contingencias	% de capacitaciones sobre emergencias ambientales ejecutadas	(Número de capacitaciones en emergencias ambientales ejecutadas/ Número de capacitaciones en emergencias ambientales) programados (100%).	0
Señalización frentes de obras y sitios temporales	Señalización instalada en la oficina de interventoría	(Número de Señalización instalada / Número de señalización propuesta) * 100	0
Capacitaciones ambientales	% de Capacitaciones ambientales ejecutadas en el proyecto	(Número de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) * 100	0

4. Reporte de accidentes o emergencias contratista , interventoría				
Contratista		**Interventoria**		**Observaciones**
Accidentes	Emergencias	Accidentes	Emergencias	
0	0	0	0	

5. Número de viajes de RCD y sitios de disposición			
Fecha	**Número de viaje RCD**	**Cantidad RCD**	**Sitio de disposción de RCD**
NA	0	0	NA

6. Actividades ejecutadas plan de trabajo contratista - interventoría				
6.1 Actividades ejecutadas SST contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
CAPACITACIONES Y CHARLAS TODO EL PERSONAL	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MARZO 2026, DEBIDO AL RETRAZO DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MARZO 2026, DEBIDO AL RETRAZO DE INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA
ENTREGA DE INFORMES SEMANALES	1	1	100	SE VERIFICA QUE SE REALIZARON CHARLAS A LOS COLABORADORES EN LOS SIGUIENTES TEMAS: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD RIESGOS HIGIENICOS Y PSICOSOCIALES
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES	1	0	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA LA ACTIVIDAD PARA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE FEBRERO 2026 DEBIDO A QUE A NO HA INGRESADO TODO EL PERSONAL OPERATIVO
ENTREGA E INSPECCION EPP Y DOTACION (Se hace reposición cada ves que se deteriora un EPP)	1	0	100	SE VERIFICA QUE SE HAYA DILIGENCIA EL DOCUMENTO DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO
PAUSAS ACTIVAS	1	0	100	SE REVISA Y APRUEBA INFORME SEMANAL
ASISTENCIA A COMITES SEMANALES SST	1	1	0	EL CONTRATISTA REPROGRAMA ESTA ACTIVIDAD PARA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE FEBRERO 2026 , DEBIDO A QUE NO SE PRESENTO PERSONAL DE OBRA EN LA SEMANA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

INSPECCIONES EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA DE CHARLA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO,
INSPECCIÓN DE ÁREAS	1	1	100	SE VERIFICA REGISTRO FOTÓGRAFICO DE LAS PAUSAS ACTIVAS REALIZADA POR EL CONTRATISTA
VERIFICACION INDICADORES DE GESTION	1	0	100	SE VERIFICA REGISTRO DE ASISTENCIA DE CHARLA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO,
CONFORMACIÓN DE BRIGADAS ®	1	1	100	CONTRATISTA CONFORMA BRIGADA DE EMERGENCIAS
CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO QUIMICO Y DE SEGURIDAD PARA LA ACTIVIDAD DE OBRA CON ASFALTO ®	1	0	0	SE REPROGRAMA PARA LA PRIMERA SEMANA DE MARZO 2026
6.2 Actividades ambientales Contratista				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento	1	0	0%	Reprogramado por el contratista para (semana del 02 al 08 de marzo 2026), debido a que el contratista no ha instalado cerramiento, esta semana se inicio con la instalación de los parales para el cerramiento.
Inspección al punto ecológico	1	1	100%	Contratista realiza inspección de punto ecologico
Mantenimiento del punto ecológico	1	1	100%	Contratista retira los residuos ordinarios y aprovechables los cuales son recogidos por el carro recolector de la empresa de servicios publicos de aseo Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P.
Entrega de RESPEL a gestor autorizado	1	0	0%	NA no se generaron RESPEL
Registro de generación y disposición de RESPEL	1	0	0%	NA no se generaron RESPEL
Recolección de RCD	1	0	0%	NA no se genero RCD
Inspección del estado de sumideros	1	0	0%	Debido a que recien se inició con la instalación de señales del PMT y no se ha iniciado obras se reprograma para la semana del 8 al 14 de marzo de 2026.
Limpieza de sumideros y/o reposición de protección de sumideros	1	0	0%	NA para esta semana
Registro de actividades de limpieza y/o reposición de protección de sumideros	1	0	0%	NA para esta semana
Verificación del estado de la señalización, mantenimiento y reposición	1	0	0%	NA para esta semana
Inspección y verificación de campamentos y centros de acopio	1	0	0%	No se han instalado en la obra campamentos y centros de acopio
Comités SST-MA	1	1	100%	El contratista asistio a comité
Comités de obra	1	1	100%	El contratista asistio a comité
Informe semanal - Componente Ambiental	1	1	100%	El contratista asistio a comité ambiental
Cerramiento perimetral(R)	1	0	0%	No se instalo, se reprograma para semana 2 al 8 de marzo 2026
Cobertura de material pétreo y RCD (R)	1	0	0%	NA no se tiene RCD en obra
Identificación de puntos de acopio de RCD, Segregación por tipo y acopio temporal	1	1	100%	Se identifico en el plano de PMT la zonas de acopio y segregación de RCD.
Protección de sumideros ®	1	0	0%	No se realizó ya que no se pueden ejecutar obras hasta tanto se instale la señalización de PMT la cual se esta instalando en esta semana

Almacenamiento adecuado de materiales ®	1	0	0%	Aun no se tienen materiales en obra
Señalización áreas, acopios, sitios de almacenamiento, puntos ecólogicos, materiales, sustancias quimicas ®	1	0,5	50%	Contratista instala señalización de identificación de áreas en oficinas.

6.3 Actividades SST Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Revizar y actualizar y ajustar la Matriz de Identificacion Peligros ,Evaluacion y Valoracion de Riesgos para la determinación de controles para el proyecto	1	1	100	Se revisa matriz de riesgo, no se hacen ajustes debido a que permanecen los mismos riesgos.
Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y cuando se presente por enfermedad laboral y accidentes de trabajo.	1	1	100	Se realizó registro de ausentismo y enfermedad comun
Reuniones del COPASST o informe del Vigia SST	1	1	100	El vigia SST presento el informe del mes de febrero 2026
Reuniones del Comité de Convivencia Laboral	1	1	100	El CCL realizó reunión en el mes de febrero 2026

6.4 Actividades Ambientales Interventoría				
Actividad	**Programada**	**Ejecutada**	**% Cumplimiento**	**Observaciones**
Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehiculos y maquinaria que ingresen a obra	1	1	100	En esta semana se aprobó el ingreso de 3 volquetas sin embargo esta pendiente las subsanaciones de las planillas de seguridad social.

7. Novedades presentadas

Ninguna

8. Actividades programadas para la siguiente semana

8.1 Actividades Contratista

SST Capacitaciones y charlas todo el personal Entrega de informes semanales Capacitación de prevención del riesgo químico y de seguridad para la actividad de obra con asfalto Pausas activas Asistencia a comités semanales SST Inspecciones en higiene y seguridad industrial Inspección de áreas Verificación indicadores de gestión	AMBIENTAL Inspección de cerramiento parque y su mantenimiento Cobertura del material pétreo y RCD Registro y control de generación y disposición de residuos Registro y control de generación, aprovechamiento y disposición de RCD Verificación de PIN-TRANS para vehículos encargados de la recolección de RCD Verificación documentos de vehículos (SOAT, tecnomecánica) Solicitud permisos minero - ambientales proveedores de material pétreo Verificación de proveedores con PIN-PROV de materiales valorizados de RCD Solicitud documentación ambiental legal proveedores Registro y control de insumos y materiales Capacitaciones en materia ambiental Competencia laboral en separar escombros según procedimiento técnico y normativa ambiental (si aplica) Definición y delimitación de áreas de campamento Inventario sustancias químicas Inspección de sitio de almacenamiento de sustancias químicas

8.2 Actividades Interventoría SSTMA

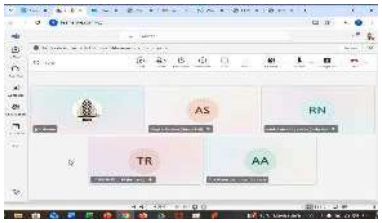
1. Instalación de punto ecológico en campamento de interventoría
2. Verificación de cumplimiento de documentación ambiental para vehiculos y maquinaria que ingresen a obra
3. Instalación de señalización ambiental en campamento de interventoría
4. Realizan inspecciones planeadas con la participación del COPASST o VIGIA SST
5. Seguimiento en obra de las actividades SST MA del contratista

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

9.1 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA SST



Comité de obra



Comité SSTMA



Uso de EPP en la apertura de huecos para instalacón de cerramiento



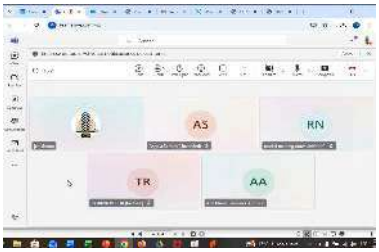
Señlización de rutas de evacuación de la bodega

Comité de obra

9.2 REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA AMBIENTAL



Señalización del PMT



Comité SSTMA

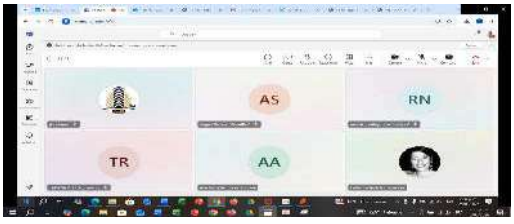


Inspección de puntos ecológicos



Señalización áreas de trabajo

9.3 REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA



Comité SSTMA



Comité de obra

Elaborado por: Catherine Bastidas	Aprobado por:	Ana Bermudez
Cargo: Residente SSTMA-Interventoría	Cargo:	Apoyo Supervisión SSTMA
Entidad: CONSORCIO JCB -06-CAVIP-BOG-CUN	Entidad:	CVP